



*Instituto Nacional de la Propiedad Industrial  
Dirección de Transferencia de Tecnología*

CERTIFICADO Nro.: 347 /2009

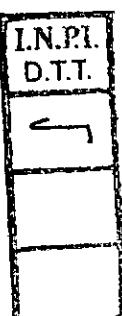
EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CERTIFICA  
que bajo n° Nº 13020 del Registro a cargo de la DIRECCION DE  
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, ha sido inscripto el siguiente contrato:

- a) Contratante Local: TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.
- b) CUIT: 30-63945397-5
- c) Domicilio: AV ING HUERGO 723 PISO 20 CAPITAL FEDERAL BUENOS AIRES
- d) Contratante Extranjero: TELEFONICA S.A.
- e) Código Identificación Fiscal: 55-00000410-2
- f) Domicilio: RONDA DE LA COMUNICACIÓN S/N 28050 MADRID ES
- g) Fecha de presentación a registro: 17/2/2009
- h) Fecha de celebración del contrato: 1/5/2008
- i) Término de Vigencia: 1/1/2008 al 31/12/2011
- j) Monto: \$ 245.241.926.-
- j) Forma de pago: REGALIAS VARIABLES ENTRE 0,75% Y 1,60%
- k) Tipo de registro: ORIGINARIO
- l) Naturaleza de las prestaciones informadas: LICENCIA DE MARCAS
- j) Código RG 485/99 (AFIP): 642.020.-
- m) Encuadre de las presentaciones: S/Ley Impuesto a las Ganancias Artículo 93 Inciso a)  
Apartado 2 de la Ley 20.628 T.O. DEC. 649/97.-
- n) Observaciones: CONVENIO CON ESPAÑA PARA EVITAR DOBLE IMPOSICION  
FISCAL (LEY N°: 24258). EMPRESAS VINCULADAS.-

A solicitud de parte interesada, se expide el presente certificado, al sólo efecto  
de su presentación ante la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS,  
quedando copia del mismo en el Expediente N° 22428/2009 ; en la Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires, el 27 AGO 2009

Dr. ALDO PETRONE  
DIRECTOR  
DIRECCION DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA  
INPI

Se hace constar que el registro del presente contrato se ha efectuado exclusivamente sobre la base de los instrumentos  
presentados ante este INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL, conforme lo dispuesto en el artículo 3 de la  
Ley 22.426 y en los términos del artículo 5º de su decreto reglamentario N° 580/81, sin que su admisión implique  
convocatoria o aprobación de las prestaciones y/o de las demás condiciones pactadas, las que se encuentran sujetas a la  
evaluación y control de los organismos pertinentes.





REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL

## CONTRATO DE

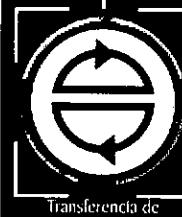
## TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Contratante Local:	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.
CUIT:	30-63945397-5
Domicilio:	AV ING HUERGO 723 PISO 20 CAPITAL FEDERAL
Contratante Extranjero:	TELEFONICA S.A.
Código Identificación Fiscal:	55-00000410-2
Domicilio:	RONDA DE LA COMUNICACIÓN S/N 28050 MADRID
Fecha de celebración del contrato:	01/05/2008
Fecha de presentación a registro:	17/02/2009
Término de vigencia:	1/1/2008 al 31/12/2011
Monto:	\$ 245.241.926.-

Se hace constar que el registro del presente contrato se ha efectuado exclusivamente sobre la base de los instrumentos presentados ante este INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL, conforme lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 22.428 y en los términos del artículo 5º de su decreto reglamentario Nº 580/61, sin que su admisión implique la convalidación o aprobación de las prestaciones y/o de las demás condiciones pactadas, las que se encuentran sujetas a la evaluación y control de los organismos pertinentes.



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ARGENTINA



Transferencia de  
Tecnología



Marcas



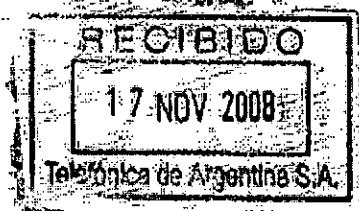
Patentes de Invención  
Modelos de Utilidad



Modelos y Diseños  
Industriales



Información  
Tecnológica



Madrid, 30 de septiembre de 2008.

Señores  
**TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A.**  
Ing. Huergo 723, P.B.  
Ciudad de Buenos Aires  
Argentina:  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en representación de TELEFÓNICA S.A. (en adelante "LICENCIANTE") en atención a las conversaciones mantenidas por nuestras Sociedades, con el objeto de hacerles llegar la propuesta comercial que se adjunta como Apéndice I de la presente ("PROPIUESTA").

La PROPIUESTA adjunta se extiende en forma irrevocable por el plazo de treinta (30) días corridos, contados desde su recepción, y se considerará aceptada por Telefónica de Argentina S.A. (en adelante "LICENCIATARIA"), en caso que ésta transfiera la suma de Mil Euros (E 1.000) a la cuenta designada por la LICENCIANTE a estos efectos (IBAN: ES33 0182 3994 0421 0105 1038; SWIFT CODE: BBVAESMM), suma que se computará a cuenta del primer período de pago del Precio establecido en la cláusula 5 de la PROPIUESTA.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente,

TELEFÓNICA, S.A.  
P.p.

D. Carlos Jiménez Zato



**APENDICE I**

**LICENCIA DE MARCA Y DE DOMINIO**

**entre**

**TELEFÓNICA, S.A. y**

**TELEFÓNICA DE ARGENTINA, S.A.**

Madrid, 30 de septiembre de 2008



## ANTECEDENTES

I.- La LICENCIANTE es la titular registral de las marcas solicitadas y/o registradas en Argentina, según se detallan en Anexo I.

II.- La LICENCIANTE es también titular de nombres de dominio asociados o coincidentes con las marcas licenciadas.

III.- La LICENCIATARIA *de acuerdo con las conversaciones mantenidas* está interesada en utilizar la marcas descritas en el Anexo I anterior *sujeto a los términos y condiciones que se establezcan, a cuyo efecto se proponen los mismos* mediante la formalización de la presente Propuesta de Licencia.

Asimismo la LICENCIATARIA está interesada en utilizar algunos de los dominios consistentes o asociados total o parcialmente a los términos protegidos por las citadas marcas.

## CLÁUSULAS

### 1. DEFINICIONES

Ambas Partes acuerdan establecer las siguientes definiciones de aplicación a la presente Propuesta.

1.- Control: Se define como control de una Sociedad por parte de la LICENCIANTE, como aquel que la LICENCIANTE tenga sobre la Sociedad de forma directa o indirecta a través de cualquier otra sociedad en base a uno cualquiera de los siguientes apartados:

- a) Tener más del 50% del capital social.
- b) Tenga la facultad de designar o cambiar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o bien tener la mayoría de los derechos de voto a través de acuerdos con otros accionistas.
- c) Tenga el control a través de la gestión como consecuencia de derechos o acuerdos que le confieren la posibilidad de ejercitar una influencia decisiva en la actividad de la sociedad.

2.- CDI: es el Convenio Internacional para Evitar la Doble Imposición entre España y Argentina.

3.- Distribuidores se define como todas aquellas personas físicas o jurídicas con las que la Licenciataria contrata la comercialización o promoción, en cualquiera de sus formas y por cualquier medio, de sus productos y servicios o de productos y servicios por los cuales la Licenciataria se beneficie.

4.- Marca o MARCA: Serán aquellas descritas en el Anexo I.

### 2. OBJETO

Constituye el objeto de la presente Propuesta el otorgamiento de una licencia de uso no exclusiva, intransferible y revocable sobre las marcas descritas en el Anexo I (conjuntamente, la "Marca").



Asimismo, y en defecto de otro Acuerdo específico, la presente licencia de marcas regirá la utilización de nombres de dominio territoriales, coincidentes o asociados a las marcas licenciadas total o parcialmente ("Dominios Territoriales"), y respecto a los nombres de dominio genéricos cuando su uso sea autorizado en cada caso por la LICENCIANTE, y siempre que lo dispuesto en la presente Propuesta no fuera contrario a los términos de dicha autorización.

## **2.1. Concesión de la licencia**

Al aceptarse la Propuesta, la LICENCIANTE concede a la LICENCIATARIA, que acepta, la Licencia sobre la Marca en los términos y condiciones previstos en esta Propuesta.

### **Uso de la Marca**

La LICENCIATARIA usará la Marca únicamente para distinguir productos o servicios comprendidos en las clases para las que se encuentre solicitada y/o registrada la Marca con sujeción a la normativa e instrucciones impartidas en materia de Imagen Corporativa por la LICENCIANTE.

Se incluye como Anexo II el actual "Manual de Imagen Corporativa de TELEFÓNICA", y se informa de la Website ("Web") <http://brandcenter.telefonica.es/>, donde se encuentra colgado el Brand Book de las marcas si bien su contenido tanto del Manual como de la Web podrá ser modificado, en cualquier momento, a discreción de la LICENCIANTE. Las versiones actualizadas del/los "Manual/es de Imagen Corporativa de TELEFÓNICA" y de la Web serán de efectivo cumplimiento desde el día en que se comuniquen a la LICENCIATARIA.

## **2.2. Ámbito territorial y duración**

La Licencia se concede para el uso de la Marca y los Dominios Territoriales en el territorio de la República Argentina donde la misma ha sido solicitada y/o concedida y por el plazo de duración de la Propuesta.

## **2.3. Sublicencias**

La licencia de uso de MARCA que se concede a la LICENCIATARIA es personal, no exclusiva e intransferible, por lo que la LICENCIATARIA no podrá conceder a terceros sublicencias o autorizaciones de uso de Marca sin la autorización expresa y por escrito de la LICENCIANTE.

Asimismo se entiende otorgada la autorización para sublicenciar a los Distribuidores siempre y cuando estén comprendidos en la definición detallada en la Cláusula Primera, y respecto a cualquier otro tercero, sólo podrá sublicenciarse en el caso de haber solicitado la LICENCIATARIA autorización expresa y por escrito y esta haya sido autorizada expresamente y por escrito por la LICENCIANTE, o bien si transcurridos 30 días desde dicha solicitud y no se recibirá contestación alguna por parte de la LICENCIANTE.

Los sublicenciatarios asumirán las mismas obligaciones establecidas para la LICENCIATARIA en la presente Propuesta.

Para que dicha sublicencia se entienda que está legal y formalmente concedida deberá expresamente formalizarse por escrito, y el sublicenciatante y sublicenseciarios, según corresponda, asumirán todas y cada una de las obligaciones contenidas en la presente Propuesta. En caso contrario, dicha sublicencia será nula de pleno derecho.

La duración de la sublicencia será por el plazo que antes finalice de los apartados (i) y (ii)



que se establecen a continuación:

- (i) El plazo establecido en el propio contrato de sublicencia
- (ii) El plazo de la presente Propuesta de Licencia.

La LICENCIATARIA deberá llevar un resgistro actualizado y comunicaránualmente a la LICENCIANTE las autorizaciones y sublicencias realizadas, especificando nombre del sublicenciatario, y duración de la sublicencia, así como cualquier otra información que se le requiera por parte de la LICENCIANTE.

### **3. OBLIGACIONES DE LA LICENCIATARIA**

#### **3.1. Uso de la Marca y el Dominio**

La LICENCIATARIA realizará una explotación suficiente, adecuada y diligente de la Marca y los Dominios Territoriales, de conformidad con lo establecido en la presente Propuesta.

En particular, la LICENCIATARIA está obligada a no realizar actos que pudieran conllevar la pérdida del carácter distintivo de la marca o del dominio, o su desprecio, así como actividades que pudieran desacreditar o dañar de cualquier manera al LICENCIANTE, su reputación o actividades, y en general cualquier actuación que implique menoscabo de la imagen, marca o signos distintivos de la LICENCIATARIA.

Si la LICENCIATARIA realizara un uso de las marcas o dominios licenciadas que, a criterio de LICENCIANTE comprometiera su imagen o el valor de las citadas marcas o dominios, deberá efectuar, a requerimiento de LICENCIANTE, las correcciones que sean pertinentes a juicio de ésta última.

El LICENCIATARIO está obligado a permitir el acceso al LICENCIANTE, en cualquier momento, incluso antes de que sea utilizado por el LICENCIATARIO, a inspeccionar y verificar los archivos de este: folletos de clientes, materiales de promoción y cualesquiera materiales o documentación a través de la cual se esté materializando el uso de la Marca o del Dominio por el LICENCIATARIO, con el fin de asegurar que los mismos se utilizan correctamente y de conformidad con el "Manual de Imagen Corporativa de TELEFÓNICA" (Anexo II) y/o Web y normativa de desarrollo, así como de conformidad con las demás aplicables en virtud de la presente Propuesta, siendo de cuenta de cada parte los gastos en que incurran por la realización de tales inspecciones y verificaciones, sirviendo asimismo, este documento como autorización expresa y bastante a dichos efectos.

El LICENCIATARIO se obliga expresamente a no registrar y/o solicitar, en el territorio, ni en ningún otro, registros que en su denominación incluyan, exclusivamente o como elemento accesorio, la denominación o voz de la marca o del dominio, imagen gráfica y/o anagrama o que fuere similar a la misma, sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la LICENCIANTE. En el caso de mediar dicho consentimiento, y sin perjuicio de lo pactado en esta Propuesta, dichos registros de marcas o dominios, o solicitudes de registros de marcas o dominio, serán transferidos a la LICENCIANTE a la conclusión de la presente Propuesta, sea cual fuere la causa, entendiéndose expresamente a estos efectos, que el LICENCIATARIO transmite en virtud del presente documento al LICENCIANTE dichos registros o solicitudes de registro.

La MARCA y los Dominios Territoriales permanecerán bajo todas las circunstancias como propiedad exclusiva de la LICENCIANTE. Por tanto, la presente Propuesta no será interpretado como una cesión de los derechos de propiedad intelectual, industrial, copyrights u otros derechos exclusivos pertenecientes a la LICENCIANTE relacionados con la MARCA y/o los Dominios Territoriales.



### **3.2. Defensa de la Marca y el Dominio**

La LICENCIATARIA comunicará inmediatamente a la LICENCIANTE por escrito, todo hecho que llegue a su conocimiento que pueda poner en riesgo la propiedad, posesión, uso o el pleno ejercicio de los derechos conferidos por la MARCA, que pueda ser constitutivo de una violación de los mismos, de cualquier acto de infracción por tercero de cualquier solicitud de inscripción de registro de marcas o dominios de terceros, o inscripción efectiva de marcas o dominios de terceros, que pudieran considerarse idénticas, similares, incompatibles o en menoscabo de las licenciadas, al objeto de que adopte las acciones que estime convenientes ante tales actos, a las que el LICENCIATARIO podría sumarse previo acuerdo con el LICENCIANTE con respecto a las acciones a adoptar, colaborando en el ejercicio de las acciones emprendidas por la LICENCIANTE en la defensa de sus derechos sobre la misma, o ejercitando en su propio nombre, las acciones que de acuerdo con el criterio de la LICENCIANTE convengan para la mejor defensa y protección de las marcas licenciadas.

En defecto de pacto en otro sentido, los posibles costes serán abonados por el LICENCIANTE.

### **3.3. Indemnización**

El LICENCIATARIO indemnizará y exime de toda responsabilidad al LICENCIANTE contra cualesquiera reclamaciones, procesos, pérdidas, daños y gastos (inclusive, sin límite, costas judiciales y honorarios reembolsables de los abogados) que pudieren resultar de cualquier actividad del LICENCIATARIO relacionada con el uso indebido de la marca o del dominio, incluso en supuestos de reclamaciones por responsabilidad de los productos y/o servicios.

## **4. OBLIGACIONES DE LA LICENCIANTE**

### **4.1. Obligación de la mantener a la LICENCIATARIA en el goce pacífico de la Marca y el Dominio**

La LICENCIANTE ostentará la propiedad, el control de mantenimiento, administración, defensa y disposición de la MARCA y los Dominios Territoriales, sin que precise el consentimiento de la LICENCIATARIA para ceder su titularidad a cualquier tercero, otorgar licencias de uso, renovar su vigencia, impedir el uso o registros de signos similares o idénticos a la MARCA y los Dominios Territoriales, o cualesquiera otros actos o negocios jurídicos. Serán de cuenta de la LICENCIANTE los desembolsos derivados de estas actuaciones, sin perjuicio de lo establecido al respecto en la Cláusula 3.2.

La LICENCIANTE se obliga a permitir a la LICENCIATARIA el uso de la Marca y los Dominios Territoriales, en los términos establecidos en la Propuesta y a mantenerla en el goce pacífico de los mismos. En particular, la LICENCIANTE se obliga a defender judicialmente y extrajudicialmente la Marca y los Dominios Territoriales frente a infracciones o solicitudes de marcas o dominios relacionadas con la Marca o los Dominios Territoriales realizadas por terceros, según lo estipulado en la presente Propuesta.

### **4.2. Colaboración**

La LICENCIANTE prestará toda la colaboración necesaria a la LICENCIATARIA para la inscripción de la Licencia en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Argentina, para que cause efectos frente a terceros, ocupándose a su costa de dicha gestión la LICENCIATARIA.

Asimismo, la LICENCIANTE prestará toda la colaboración necesaria a la LICENCIATARIA para el mantenimiento de los Dominios Territoriales en NIC Argentina, para que cause efectos frente a terceros, ocupándose de dicha gestión la LICENCIANTE, que repercutirá a



la LICENCIATARIA los gastos en que incurra por la misma.

#### **4.3. Actividades de Marketing y Publicidad en el exterior**

La LICENCIANTE desarrollará en el exterior las campañas publicitarias y demás actividades que considere conducentes, a su solo juicio, para mantener e incrementar el valor de la Marca de modo que la LICENCIATARIA pueda beneficiarse por la proyección al mercado argentino de la imagen de las marcas licenciadas.

Al solo efecto ejemplificativo esas actividades podrán consistir en la actuación como "main sponsor", sponsor, o auspiciante en campeonatos o eventos deportivos de trascendencia internacional, actividades culturales, de bien público, profesionales, etc..

### **5. PRECIO**

#### **5.1 Precio.**

##### **5.1.1. Precio ordinario**

Como contraprestación por la Licencia y las obligaciones asumidas por la LICENCIANTE en virtud de la presente Propuesta y en la medida en que la LICENCIATARIA haya obtenido de la explotación de sus operaciones un flujo de caja operativo (Operating Cash-Flow) positivo (entendido como OIBDA menos CAPEX) en el ejercicio previo, la LICENCIATARIA pagará a la LICENCIANTE las siguientes cantidades:

- a) Para el ejercicio anual correspondiente al año 2008, una cantidad de dinero equivalente al 0,75% de los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA, entre la Fecha de Efectos y el fin del ejercicio.
- b) Para el ejercicio anual correspondiente al año 2009, una cantidad de dinero equivalente al 1% de los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA, a lo largo del ejercicio.
- c) Para el ejercicio anual correspondiente al año 2010, una cantidad de dinero equivalente al 1,3% de los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA a lo largo del ejercicio.
- d) Para el ejercicio anual correspondiente al año 2011, una cantidad de dinero equivalente al 1,6% de los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA a lo largo del ejercicio.
- e) En el supuesto de prórroga de la Propuesta de conformidad con lo estipulado en la Cláusula 7 de la Propuesta, para el cálculo del precio será de aplicación el porcentaje sobre los Ingresos ordinarios brutos totales de la LICENCIATARIA correspondiente al ejercicio anual inmediatamente anterior a la prórroga, salvo que se pacte otra cosa.
- f) A los efectos de esta Propuesta se entenderá por ingresos, aquellos Ingresos ordinarios brutos totales obtenidos por la LICENCIATARIA en el ejercicio de su actividad a lo largo del correspondiente ejercicio, excluyendo aquellos ingresos de la LICENCIATARIA que se deriven de operaciones con otras empresas del Grupo, sean total o parcialmente participadas, así como otros ingresos de la LICENCIATARIA tales como ingresos derivados de la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos de indemnizaciones y litigios u aquellos ingresos obtenidos bajo la explotación de otras marcas no objeto de esta Propuesta.



- g). Las Partes podrán, en cualquier momento y siempre que sea de común acuerdo y que conste por escrito, modificar los precios pactados en la presente Propuesta.

#### 5.1.2. Precio excepcional

En el supuesto de que la LICENCIATARIA no haya obtenido de la explotación de sus operaciones un Flujo de Caja Operativo (Operating Cash Flow) positivo (entendido como OIBDA menos CAPEX) en el ejercicio anterior, la LICENCIATARIA pagará a la LICENCIANTE una cuota o canon anual que, variará anualmente, en función de los desembolsos efectuados por la LICENCIANTE en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada a la LICENCIATARIA durante el año de licencia aplicable.

Las Partes acuerdan que el monto que deberá pagar la LICENCIATARIA no podrá en ningún caso superar el monto que resultaría de aplicar el procedimiento establecido para el cálculo del precio ordinario en la cláusula 5.1.1.

#### 5.2 Facturación, Moneda y Pago

##### 5.2.1 Moneda.

Se establece como moneda de pago del precio Dolares USA, conforme a lo que se establece a continuación.

##### 5.2.2. Facturación y Pago.

A) *Cuando la LICENCIATARIA haya obtenido de la explotación de sus operaciones un flujo de caja operativo (Operating Cash Flow) positivo (entendido como OIBDA menos CAPEX) en el ejercicio anterior.*

En los 30 días laborables siguientes a la finalización de cada trimestre del ejercicio respectivo, la LICENCIATARIA y la LICENCIANTE consensuarán el importe aplicable a dicho trimestre anterior en concepto de precio por la licencia objeto de la presente Propuesta. A estos efectos, la LICENCIATARIA propondrá a la LICENCIANTE los ajustes que se deban realizar a los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA de conformidad con lo establecido en el apartado f) de la Cláusula 5.1 anterior. Dicha propuesta de la LICENCIATARIA será considerada definitiva, salvo que la LICENCIANTE comunique expresamente lo contrario a la LICENCIATARIA en el plazo de los 10 días laborables siguientes a la recepción de dicha propuesta. Una vez acordado entre la LICENCIATARIA y el LICENCIANTE el referido importe aplicable al trimestre en cuestión, la LICENCIANTE emitirá la factura correspondiente y la remitirá a la LICENCIATARIA que procederá a su pago dentro de los 60 días siguientes a su recepción.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo inmediatamente anterior, toda vez que los ingresos de la LICENCIATARIA son percibidos con carácter general en la moneda local de su país de origen pero la facturación y pago de la presente Propuesta se acuerda realizar en dólares de los Estados Unidos de América, las Partes acuerdan aplicar el tipo de cambio medio publicado por el Banco Central del país de la LICENCIATARIA, (o en el que publique el organismo que acuerden las Partes en su caso) del trimestre correspondiente entre dichas monedas con el fin de realizar los ajustes, facturación y pago previstos en el párrafo inmediatamente anterior.

B) *Cuando la LICENCIATARIA no haya obtenido de la explotación de sus operaciones un*



flujo de caja operativo (Operating Cash Flow) positivo (entendido como OIBDA menos CAPEX) en el ejercicio anterior.

En los 60 días laborables siguientes a la finalización del ejercicio anual inmediatamente anterior, la LICENCIANTE comunicará a la LICENCIATARIA los costes incurridos en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada en virtud de la presente Propuesta. Salvo que la LICENCIATARIA le notifique a la LICENCIANTE objeciones a dichos costes en los 10 días laborables siguientes a la recepción de la comunicación inicial efectuada por la LICENCIANTE, la LICENCIANTE procederá a emitir la factura correspondiente y la remitirá a la LICENCIATARIA que procederá a su pago dentro de los 60 días siguientes a su recepción. En el supuesto de que surjan objeciones por parte de la LICENCIATARIA a dichos costes incurridos por la LICENCIANTE, las Partes se comprometen a discutir de buena fe y llegar a un acuerdo sobre los referidos costes incurridos (a estos efectos, la LICENCIATARIA no se podrá oponer a satisfacer cualesquiera costes razonables incurridos por la LICENCIANTE cuyo pago sea debidamente justificado documentalmente).

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo inmediatamente anterior, toda vez que los ingresos de la LICENCIATARIA son percibidos con carácter general en la moneda local de su país de origen pero la facturación y pago de la presente Propuesta se acuerda realizar en dólares de los Estados Unidos de América, las Partes acuerdan aplicar el tipo de cambio medio del ejercicio correspondiente, entre dichas monedas publicado por del Banco Central del país de la LICENCIATARIA, (o en el que publique el organismo que acuerden las partes en su caso) con el fin de realizar los ajustes, facturación y pago previstos en el párrafo inmediatamente anterior.

## **6. COMUNICACIONES**

### **6.1. Modo de efectuarlas**

Toda comunicación entre las Partes relativa a la Propuesta deberá hacerse por escrito, bien por correo, telefax o correo electrónico. Se considerará que han sido debidamente entregadas y recibidas las comunicaciones y/o notificaciones efectuadas por telegrama, telefax o correo electrónico siempre que sea confirmada su recepción y hayan sido enviadas a los domicilios respectivos de las Partes indicados en el siguiente apartado 6.2

Subsidiariamente, se entenderán entregadas y recibidas las comunicaciones y/o notificaciones efectuadas en los domicilios respectivos de las Partes indicados en el siguiente apartado 6.2 mediante carta certificada con acuse de recibo.

### **6.2. Direcciones**

A efectos de comunicaciones las Partes designan las siguientes direcciones:

#### **LICENCIANTE**

- Domicilio: Telefónica, SA, Distrito C, Edificio Central, Ronda de la Comunicación s/n, 28050 Madrid, España
- Atención: Secretaría General (Responsable Marcas)
- Fax: +34 91 482 3758

#### **LICENCIATARIA**



- Domicilio: Telefónica de Argentina, S.A. Ingeniero Huergo 723 PB, (C1107AOH) Buenos Aires, Argentina
- Atención: Secretaría General (Responsable Marcas)
- Fax: +5411 4303-5586

### **6.3. Cambio de dirección**

Cualquier cambio de domicilio a efectos de notificaciones deberá ser comunicado a la otra Parte por escrito con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles en el domicilio de la Parte a quien se le notifica el cambio de domicilio.

### **7. DURACIÓN DE LA PROPUESTA**

La Propuesta, en caso de ser aceptada, tendrá efectos desde el uno de mayo de 2008 ("Fecha de Efectos") hasta el 31 de diciembre de 2011, contados desde la Fecha de Efectos. Dicha vigencia podrá ser prorrogada por cualquiera de las Partes por sucesivos períodos adicionales de tres (3) años, comunicando por escrito su decisión a la otra con una antelación de 90 días y en caso que la otra Parte no notifique su decisión de no renovarlo dentro de los treinta (30) días naturales anteriores al momento de la finalización del plazo de duración inicial de la Propuesta o cualquiera de sus prórrogas, la Propuesta quedará prorrogado.

### **8. TERMINACIÓN**

Serán causas de terminación de la Propuesta:

- (i) El transcurso de la duración de la Propuesta
- (ii) La declaración de suspensión de pagos o quiebra de cualquiera de las Partes y la realización de un convenio de quita y/o espera entre cualquiera de ellas y sus acreedores o el sometimiento de los mismos a cualquier clase de procedimiento concursal judicial o extrajudicial o la realización de cualquier clase de arreglo concursal con sus acreedores.
- (iii) El cese, por cualquier motivo, de una de las Partes en la continuidad de sus negocios o línea de actividad principal, la alteración sustancial de la naturaleza de su empresa, su disolución, liquidación o cierre ordenado, así como la cesión global de sus activos.
- (iv) La fusión, escisión, cesión global del activo y pasivo o venta de una participación en el capital de cualquiera de las Partes cuando, como consecuencia de ello, la compañía resultante de la fusión, beneficiaria de la escisión, cesionaria del activo y pasivo esté bajo el control de persona o personas distintas de las que controlen el capital de las Partes a la Fecha de Efectos o la transmisión de aquella participación de capital determine que la Parte afectada esté bajo control de persona o personas distintas de las que controlen el capital de las Partes a la Fecha de Efectos.
- (v) La resolución de la Propuesta por cualquiera de las Partes como consecuencia del incumplimiento por cualquiera de ellas de alguna de las Cláusulas de la Propuesta, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de cinco (5) días tras petición escrita de la contraparte solicitando su subsanación, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento de la presente Propuesta para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata, y ello en todo caso dejando a salvo la reclamación que por daños y



perjuicios pueda corresponder a cualquiera de las Partes.

La causa de terminación indicada bajo (i) producirá sus efectos automáticamente. Las demás causas de terminación sólo producirán sus efectos mediante comunicación dirigida por la Parte que no se encuentre en la situación constitutiva de la causa de terminación a la otra manifestando su voluntad de dar por terminado la Propuesta.

#### **9. CESIÓN**

Ni la Propuesta ni los derechos y obligaciones establecidos en ella podrán ser cedidos por la LICENCIATARIA sin el previo consentimiento por escrito de la LICENCIANTE.

#### **10. ANEXOS**

Esta propuesta y sus Anexos, que forman parte del mismo, constituyen el acuerdo completo entre las Partes, y sustituye a cualquier otro en relación con el presente que existiera entre las Partes.

ANEXO I Listado de Marcas licenciadas.

ANEXO II Manual de Imagen Corporativa

#### **11. MODIFICACIONES**

Ninguna parte de la Propuesta será modificada o alterada sin acuerdo expreso y por escrito entre las Partes.

La aceptación de la Propuesta anula y reemplaza todo contrato anterior de las Partes con el mismo objeto y sólo podrá ser modificado por un acuerdo firmado por todas las Partes.

#### **12. VALIDEZ**

Cada cláusula es válida de forma independiente con respecto a las demás. Si por el motivo que fuera cualquiera de las Cláusulas o documentos anexados se considerará nulo o invalido, las Partes acuerdan expresamente sustituir la Cláusula o documento en cuestión con otra de contenido similar y lo más parecida a la Cláusula o documento original, adecuándose a los efectos pretendidos.

#### **13. RENUNCIAS**

El no ejercicio de un derecho recogido en la presente Propuesta no implica renuncia de derecho alguno por ninguna de las Partes.

#### **14. INFRACCIONES**

Las Partes acuerdan expresamente que en caso de infracción de cualquiera de las Cláusulas contenidas en la presente Propuesta se considera de cómo infracción grave y como consecuencia de ello la Parte cumplidora podrá exigir que se le indemnice con el importe de los daños y perjuicios ocasionados. Asimismo si el incumplimiento fuera de la LICENCIATARIA, el LICENCIANTE estará facultado para instar medidas cautelares, quedando facultado de forma expresa para instar las mismas ante el órgano que corresponda en la jurisdicción del territorio que tenga facultad para dictar resolución sobre la cesación automática del uso de la Marca o los Dominio Territoriales.

#### **15. LEY APPLICABLE**



La Propuesta y su ejecución se regirán por las leyes españolas.

## 16. IMPUESTOS

### 16.1 Impuestos a las Ganancias

La LICENCIATARIA retendrá de los pagos que realice a la LICENCIANTE el impuesto a las ganancias en la República Argentina.

A efectos de practicar la citada retención en los términos establecidos por el CDI, la LICENCIANTE entregará a la LICENCIATARIA, dentro de los 30 días de la fecha de firma de la presente Propuesta, el certificado de residencia fiscal en el Reino de España otorgado por las autoridades fiscales de ese país, y deberá enviar los nuevos certificados a la finalización del plazo de vigencia de los certificados enviados, todo de acuerdo a las normas de la Administración Federal de Ingresos Pùblicos (AFIP) de la República Argentina.

En el caso que dicho certificado no se aadecue al modelo adjunto a la R.G. (AFIP) N° 2.228, la LICENCIANTE complementará dicho certificado mediante una nota con carácter de declaración jurada mediante la cual declare que es la beneficiaria efectiva de la renta, la inclusión de la misma en las normas del citado Convenio para evitar la doble imposición, y que se trata de una sociedad residente fiscal en España y que no posee establecimiento permanente en la República Argentina que tenga vinculación con la presente Propuesta.

La LICENCIATARIA tendrá a su cargo el registro de la Propuesta en el Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y el arancel de inscripción estará a cargo de la LICENCIATARIA.

La LICENCIATARIA deberá remitir los comprobantes de retención del impuesto a las ganancias a la LICENCIANTE debidamente intervenidos por la AFIP a la mayor brevedad luego de cada retención."

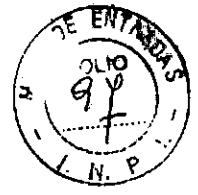
## 17. JURISDICCIÓN

Las Partes acuerdan expresamente que para cualquier divergencia que surja por motivo del cumplimiento, interpretación y/o ejecución de la presente Propuesta, se someterán a Arbitraje de derecho, de uno o más árbitros según las reglas de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje con sede en Madrid. Las Partes acuerdan someterse y al resultado dicho arbitraje de derecho que será vinculante para las mismas. Se aplicarán de forma subsidiaria las leyes procedimentales españolas. El idioma será el español.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior las Partes acuerdan expresamente que el LICENCIANTE queda facultado para instar mediadas cautelares según y en la forma establecido en la cláusula 14.

TELEFÓNICA S.A.  
P.p.

D. Carlos Jiménez Zato



**ANEXO I**

**Marca**



**ANEXO II**

**Manuel de Imagen Corporativa**



## ANEXO I

## Marcas

Perfil del informe:  
- Criterios de selección

Unidad Usuario1:		
Unidad Usuario2:		
Unidad Usuario3:		
Denominación:		
País1:		
País2:		
País3:		
Situación1:		
Situación2:		
Situación3:		
Fecha Solicitud:	11119999	
Fecha Concesión:	11119999	
Fecha Situación:	11119999	
Agente:		
Titular:	TELEFÓNICA, S.A.	
Contador:	640	

04/06/08



Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	* F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: CARTERA DE DISPONIBLES						
<b>Denominación ADMIRA</b>								
2068470	1671795	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	39	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
2068471	1671796	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
2068472	1671798	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
2317838	1873128	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/11/00	27/05/02	27/05/12	
2317839	1873129	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	28/11/00	27/05/02	27/05/12	
2329705	1885529	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	02/03/01	16/09/02	16/09/12	
2329707	1885530	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	02/03/01	16/09/02	16/09/12	
2359884	1909505	CONCEDIDO	MIXTA	9	21/11/01	06/01/03	06/01/13	
2359886	1909809	CONCEDIDO	MIXTA	35	22/11/01	08/01/03	08/01/13	
2359887	1909810	CONCEDIDO	MIXTA	38	22/11/01	08/01/03	08/01/13	
2359888	1909811	CONCEDIDO	MIXTA	41	22/11/01	08/01/03	08/01/13	
2359885	1933536	CONCEDIDO	MIXTA	16	21/11/01	19/06/03	19/06/13	
<b>Denominación CABLEDIAMANTE</b>								
2099774	1703828	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	26/08/97	11/11/98	11/11/08	
2099775	1703829	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	26/08/97	11/11/98	11/11/08	
2099776	1703830	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/08/97	11/11/98	11/11/08	
2099777	1703831	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	26/08/97	11/11/98	11/11/08	
<b>Denominación CABLEMAGICO</b>								
2095372	1696389	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
2095373	1696390	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
<b>Denominación CANALDIAMANTE</b>								
2095386	1696385	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
2095387	1696386	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
2095388	1696387	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
2095389	1696388	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
<b>Denominación CONVERSYS</b>								
1878918	1680295	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	11/05/93	13/08/98	13/08/08	
<b>Denominación ESPAS</b>								
1878913	1676264	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	11/05/93	24/07/98	24/07/08	
1878914	1679265	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	11/05/93	24/07/98	24/07/08	
2432662	1994528	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/05/03	08/10/04	08/10/14	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

<b>Denominación INSTANTFORCE</b>								
2418407	1969644	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/03/03	09/02/04	09/02/14	
2418408	1969645	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	19/03/03	09/02/04	09/02/14	
2418406	1964968	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	19/03/03	12/07/05	12/07/15	
<b>Denominación SEDEA</b>								
1878910	1678632	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	11/05/93	10/08/98	10/08/08	
<b>Denominación SISPLAN</b>								
1855187	1745285	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	07/09/92	19/07/99	19/07/09	
<b>Denominación TELESPACIO</b>								
2068476	1671802	CONCEDIDO	MIXTA	39	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
2068478	1671803	CONCEDIDO	MIXTA	16	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
<b>Denominación TELEDISTRIBUCIÓN</b>								
2155735	1753937	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	09/06/98	23/09/99	23/09/09	
2155736	1753938	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	09/06/98	23/09/99	23/09/09	
<b>Denominación TELESPIACIO</b>								
2066651	1672734	CONCEDIDO	MIXTA	38	24/01/97	29/04/98	29/06/08	
<b>Denominación T-RESPONDE</b>								
2330014	1887553	CONCEDIDO	MIXTA	35	06/03/01	27/09/02	27/09/12	
2330015	1887554	CONCEDIDO	MIXTA	36	06/03/01	27/09/02	27/09/12	
2330016	1887555	CONCEDIDO	MIXTA	38	06/03/01	27/09/02	27/09/12	
<b>Denominación ZELERIS</b>								
2296554	1855498	CONCEDIDO	MIXTA	39	24/07/00	17/12/01	17/12/11	
2316053	1875287	CONCEDIDO	MIXTA	35	14/11/00	07/06/02	07/06/12	
2296553	1923426	CONCEDIDO	MIXTA	38	12/07/00	23/04/03	23/04/13	

Pais: ARGENTINA

Unidad Solicitante: CORPORACIÓN ADMIRA MEDIA

<b>Denominación TELEFÓNICA MEDIA</b>								
2123253	1722467	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/12/97	28/04/99	25/02/09	



*Telefónica*



Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Pais: ARGENTINA

Unidad Solicitante: EMERGIA

<b>Denominación</b>	EMERGIA							
2292913	1855985	CONCEDIDO	MIXTA	9	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292914	1855986	CONCEDIDO	MIXTA	38	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292915	1855987	CONCEDIDO	MIXTA	42	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292916	1855988	CONCEDIDO	MIXTA	9	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292917	1855989	CONCEDIDO	MIXTA	38	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292918	1855990	CONCEDIDO	MIXTA	42	20/06/00	26/12/01	26/12/11	

**Denominación** EMERGIA BROADBAND YOU CAN TRUST

2364218	1913706	CONCEDIDO	MIXTA	38	21/01/02	14/02/03	14/02/13	
---------	---------	-----------	-------	----	----------	----------	----------	--

**Denominación** TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES

2487237	2038680	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/04	16/08/05	16/08/15	
---------	---------	-----------	--------------	----	----------	----------	----------	--

<b>Denominación</b>	TRWS							
2672315		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	22/05/06	15/08/07	15/08/17	
2672316		CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	22/05/06	15/08/07	15/08/17	

Pais: ARGENTINA

Unidad Solicitante: FUNDACION TELEFONICA

<b>Denominación</b>	EDUCARED							
2638518	SUSPENDIDO	MIXTA	38	13/12/05				
2638519	SUSPENDIDO	MIXTA	41	13/12/05				
2638520	SUSPENDIDO	MIXTA	42	13/12/05				

**Denominación** EL TRABAJO INFANTIL NO ES JUEGO DE NIÑOS

2816364	SOLICITADO	MIXTA	38	11/04/08				
2816365	SOLICITADO	MIXTA	41	11/04/08				

**Denominación** REDEOFICIOS

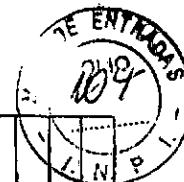
2570464	2098448	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	08/02/05	12/07/06	12/07/16	
2570465	2098449	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	08/02/05	12/07/06	12/07/16	

Pais: ARGENTINA

Unidad Solicitante: GESTION DE CONOCIMIENTO DE TELEFONICA, S.A.

<b>Denominación</b>	TRIO							
2756837		SOLICITADO	MIXTA	41	06/07/07			

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACION	GRAFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: GESTION DE MARCA TELEFONICA, S.A.						
<b>Denominación CADA DIA, UN PASO MAS</b>	215B296	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	08/03/06	15/05/07	15/05/17	
<b>Denominación DISFRUTA EL PROGRESO</b>	2804974	SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	20/02/08			
<b>Denominación DUO</b>	2804975	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	20/02/08			
<b>Denominación DUO</b>	2756840	SOLICITADO	MIXTA	38	06/07/07			
<b>Denominación DUO DE TELEFONICA</b>	2727975	SOLICITADO	MIXTA	9	06/07/07			
<b>Denominación DUO DE TELEFONICA</b>	2727976	SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
<b>Denominación ESPIRITU DE PROGRESO</b>	2740346	SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	19/04/07			
<b>Denominación EXTENSIA SOLUTIONS</b>	2339969	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	29/05/01			
<b>Denominación EXTENSIA SOLUTIONS</b>	2339970	SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	29/05/01			
<b>Denominación FAMITEL</b>	2339971	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	29/05/01			
<b>Denominación FAMITEL</b>	2339972	SOLICITADO	DENOMINATIVA	42	29/05/01			
<b>Denominación GRAFICO DE CASA</b>	1975851	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	24/05/06			
<b>Denominación GRAFICO DE CASA</b>	1975852	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	24/05/06			
<b>Denominación GRUPO TELEFONICA</b>	2310531	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/10/00	18/07/07	18/07/17	
<b>Denominación GRUPO TELEFONICA</b>	2310532	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/10/00	18/07/07	18/07/17	
<b>Denominación HOME JOY</b>	2751570	SOLICITADO	GRAFICA	9	12/06/07			
<b>Denominación HOME JOY</b>	2751571	SOLICITADO	GRAFICA	35	12/06/07			
<b>Denominación HOME JOY</b>	2751572	SOLICITADO	GRAFICA	38	12/06/07			
<b>Denominación HOME JOY</b>	2575954	2105421	CONCEDIDO	MIXTA	38	09/03/05	15/08/06	15/08/16
<b>Denominación HOME JOY</b>	2575953	- 2111328	CONCEDIDO	MIXTA	9	09/03/05	06/09/06	06/09/16
<b>Denominación HOME JOY</b>	2771755		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	11/09/07		
<b>Denominación HOME JOY</b>	2771752		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	11/09/07		
<b>Denominación HOME JOY</b>	2771753		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	11/09/07		
<b>Denominación HOME JOY</b>	2771754		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	11/09/07		





Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
<b>Denominación HOMEJOY</b>								
2771748		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	11/09/07			
2771749		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	11/09/07			
2771750		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	11/09/07			
2771751		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	11/09/07			
<b>Denominación IMAGENIO</b>								
2392566		DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	9	01/10/02			
2392568		DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	35	01/10/02			
2392569		DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	38	01/10/02			
2392570		DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	41	01/10/02			
2392571		DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	42	01/10/02			
<b>Denominación LO PRIMERO ERES TÚ</b>								
2567048	2102212	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567049	2102213	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
<b>Denominación LO PRIMERO TU</b>								
2567046	2102210	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567047	2102211	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
<b>Denominación QUE ES LO PRIMERO?</b>								
2567050	2102214	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567051	2102215	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
<b>Denominación T</b>								
1890464	2001889	CONCÉDIDO	GRAFICA	38	01/09/93	10/12/04	10/12/14	
<b>Denominación TELEFONICA</b>								
2776880	1646635	CONCEDIDO	MIXTA	37	08/07/93	07/10/97	07/10/07	
1884915	1988166	CONCEDIDO	MIXTA	38	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
1884913	1988167	CONCEDIDO	MIXTA	35	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
1884912	1988168	CONCEDIDO	MIXTA	9	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
1884911	1988170	CONCEDIDO	MIXTA	16	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
1884910	1988171	CONCEDIDO	MIXTA	42	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
<b>Denominación TELEFONICA DUO</b>								
2727973		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2727974		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			



Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

<b>Denominación</b>								
<b>TELÉFONICA EXTENSIÁ</b>								
2377480	1925302	CONCEDIDO	MIXTA	35	31/05/02	06/05/03	06/05/13	
2377479	1971555	CONCEDIDO	MIXTA	9	31/05/02	24/02/04	24/02/14	
2377481	1971556	CONCEDIDO	MIXTA	38	31/05/02	24/02/04	24/02/14	
2377482	1971557	CONCEDIDO	MIXTA	42	31/05/02	24/02/04	24/02/14	
<b>Denominación</b>								
<b>TELÉFONICA EXTENSYS</b>								
2352219	1907292	CONCEDIDO	MIXTA	9	10/09/01	28/11/02	28/11/12	
2352220	1907294	CONCEDIDO	MIXTA	16	10/09/01	28/11/02	28/11/12	
2352221	1928192°	CONCEDIDO	MIXTA	35	10/09/01	22/05/03	22/05/13	
2352222	1928193	CONCEDIDO	MIXTA	38	10/09/01	22/05/03	22/05/13	
2352223	1928194	CONCEDIDO	MIXTA	42	10/09/01	22/05/03	22/05/13	

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCEPCIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

Denominación TELEFÓNICA FONDO AZUL								
2195987	1881295	CONCEDIDO	MIXTA	41	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195988	1881296	CONCEDIDO	MIXTA	42	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195986	1881297	CONCEDIDO	MIXTA	38	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195985	1881299	CONCEDIDO	MIXTA	37	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195984	1881301	CONCEDIDO	MIXTA	35	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195983	1881303	CONCEDIDO	MIXTA	9	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2576496	2105605	CONCEDIDO	MIXTA	17	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576497	2105606	CONCEDIDO	MIXTA	18	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576498	2105607	CONCEDIDO	MIXTA	19	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576499	2105608	CONCEDIDO	MIXTA	20	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576500	2105609	CONCEDIDO	MIXTA	21	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576501	2105610	CONCEDIDO	MIXTA	22	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576502	2105611	CONCEDIDO	MIXTA	23	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576482	2105750	CONCEDIDO	MIXTA	1	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576483	2105752	CONCEDIDO	MIXTA	2	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576484	2105753	CONCEDIDO	MIXTA	3	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576485	2105755	CONCEDIDO	MIXTA	4	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576486	2105756	CONCEDIDO	MIXTA	5	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576487	2105760	CONCEDIDO	MIXTA	6	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576488	2105762	CONCEDIDO	MIXTA	7	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576489	2105764	CONCEDIDO	MIXTA	8	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576490	2105767	CONCEDIDO	MIXTA	10	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576491	2105768	CONCEDIDO	MIXTA	11	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576492	2105769	CONCEDIDO	MIXTA	12	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576493	2105770	CONCEDIDO	MIXTA	13	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576494	2105771	CONCEDIDO	MIXTA	14	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576495	2105772	CONCEDIDO	MIXTA	15	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2575430	2105959	CONCEDIDO	MIXTA	16	04/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576503	2106161	CONCEDIDO	MIXTA	24	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576504	2106162	CONCEDIDO	MIXTA	25	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576506	2106163	CONCEDIDO	MIXTA	27	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576505	2106164	CONCEDIDO	MIXTA	26	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576508	2106165	CONCEDIDO	MIXTA	29	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576509	2106166	CONCEDIDO	MIXTA	30	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576510	2106167	CONCEDIDO	MIXTA	31	11/03/05	16/08/06	16/08/16	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA FONDO AZUL</b>							
2576511	2106168	CONCEDIDO	MIXTA	32	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576512	2106169	CONCEDIDO	MIXTA	33	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576513	2106170	CONCEDIDO	MIXTA	34	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576514	2106171	CONCEDIDO	MIXTA	36	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576515	2106172	CONCEDIDO	MIXTA	39	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576516	2106173	CONCEDIDO	MIXTA	40	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576517	2106174	CONCEDIDO	MIXTA	43	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576518	2106175	CONCEDIDO	MIXTA	44	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576519	2106176	CONCEDIDO	MIXTA	45	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576507	2121699	CONCEDIDO	MIXTA	28	11/03/05	20/10/06	20/10/16	

<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA FONDO BLANCO</b>							
2195582	1881309	CONCEDIDO	MIXTA	38	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195581	1881319	CONCEDIDO	MIXTA	9	05/01/99	12/08/02	12/08/12	

<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA HOMEJOY</b>							
2771744	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	11/09/07				
2771745	SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	11/09/07				
2771746	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	11/09/07				

<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA IMAGENIO</b>							
2392560	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	9	01/10/02				
2392561	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	16	01/10/02				
2392562	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	35	01/10/02				
2392563	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	38	01/10/02				
2392564	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	41	01/10/02				
2392565	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	42	01/10/02				

<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA INNOVA</b>							
2348557	1899178	CONCEDIDO	GRAFICA	9	17/09/01	22/11/02	22/11/12	
2348558	1899183	CONCEDIDO	GRAFICA	35	17/09/01	22/11/02	22/11/12	
2348559	1899186	CONCEDIDO	GRAFICA	38	17/09/01	22/11/02	22/11/12	
2348560	1899188	CONCEDIDO	GRAFICA	41	17/09/01	22/11/02	22/11/12	

<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA LO PRIMERO ERES TU</b>							
2567055	2102219	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567054	2102228	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	



*Telefónica*

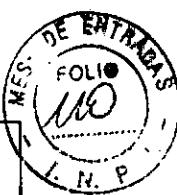
Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TÍPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
<b>Denominación</b> TELEFONICA LO PRIMERO TU								
2567052	2102216	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567053	2102217	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
<b>Denominación</b> TELEFONICA NEGOCIOS								
2673158	2172552	CONCEDIDO	MIXTA	35	24/05/06	01/08/07	01/08/17	
2673159	2172553	CONCEDIDO	MIXTA	38	24/05/06	01/08/07	01/08/17	
<b>Denominación</b> TELEFONICA NUEVO LOGO gr. FONDO AZÚL								
2142105	1882852	CONCEDIDO	MIXTA	35	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142106	1882853	CONCEDIDO	MIXTA	37	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142107	1882854	CONCEDIDO	MIXTA	38	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142108	1882855	CONCEDIDO	MIXTA	41	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142109	1882856	CONCEDIDO	MIXTA	42	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142104	1890457	CONCEDIDO	MIXTA	9	02/04/98	15/10/02	15/10/12	
<b>Denominación</b> TELEFONICA NUEVO LOGO gr. FONDO BLANCO								
2142111	1882857	CONCEDIDO	MIXTA	38	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142110	1890456	CONCEDIDO	MIXTA	9	02/04/98	15/10/02	15/10/12	
<b>Denominación</b> TELEFONICA O2								
2802982		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	11/02/08			
2802983		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	11/02/08			
2802984		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	11/02/08			
2802985		SOLICITADO	MIXTA	41	11/02/08			
2802986		SOLICITADO	MIXTA	38	11/02/08			
2802987		SOLICITADO	MIXTA	35	11/02/08			
2802988		SOLICITADO	MIXTA	9	11/02/08			
2802989		SOLICITADO	MIXTA	16	11/02/08			
2803221		SOLICITADO	MIXTA	42	11/02/08			
<b>Denominación</b> TELEFONICA PAN AMERICANA								
2088205	1691670	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	20/07/97	30/09/98	20/07/07	
2088206	1691671	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	20/07/97	30/09/98	20/07/07	
<b>Denominación</b> TELEFONICA PAN AMERICANA-MCI								
2104034	1736813	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	18/09/97	19/05/99	19/05/09	
<b>Denominación</b> TELEFONICA ¿QUE ES LO PRIMERO?								
2567056	2102220	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567057	2102221	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	



*Telefónica*

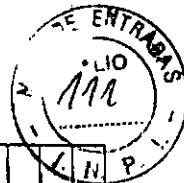
Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Denominación TELEFONICA SPEEDY		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	31/08/06			
2698510		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	31/08/06			
2698511								
Denominación TELEFONICA TELEVISION DIGITAL		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2727981		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			
2727982								
Denominación TELEFONICA TRIO		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2727977		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			
2727978								
Denominación TELEFONICA TU DECIDES NUEVO LOGO gr. FONDO BLANCO		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2142112	1882861	CONCEDIDO	MIXTA	35	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142113	1882868	CONCEDIDO	MIXTA	38	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
Denominación TELEFONICA TV DIGITAL		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2727985		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			
2727986								
Denominación TELEVIP		CONCEDIDO	GRAFICA	16	24/06/99	08/08/02	08/08/12	
2225662	1881023	CONCEDIDO	GRAFICA	16	24/06/99	08/08/02	08/08/12	
Denominación TELEVISIÓN DIGITAL DE TELEFÓNICA		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2727983		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			
2727984								
Denominación TODOS ROSI		SOLICITADO	MIXTA	9	29/11/01			
2360663								
Denominación TRIO		SOLICITADO	MIXTA	38	05/07/07			
2756838		SOLICITADO	MIXTA	9	06/07/07			
2756839								
Denominación TRIO DE TELEFÓNICA		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2727979		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			
2727980								
Denominación TV DIGITAL DE TELEFÓNICA		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2727987		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			
2727988								
Denominación ZONA SPEEDY WI-FI TELEFÓNICA		SOLICITADO	MIXTA	9	04/02/05	17/08/06	17/08/16	
2570086	2106451	CONCEDIDO	MIXTA	38	04/02/05	17/08/06	17/08/16	
2570087	2106452	CONCEDIDO	MIXTA	38	04/02/05	17/08/06	17/08/16	



*Telefónica*

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA	Unidad Solicitante: KATALYX INC							
Denominación ADQUIRA								
2297782	1855760	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	20/07/00	18/12/01	18/12/11	
2315368	1878852	CONCEDIDO	MIXTA	35	09/11/00	19/07/02	19/07/12	
2297781	1978594	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	20/07/00	22/04/04	22/04/14	
Denominación ADQUIRA LATAM								
2335788	1889995	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	23/04/01	10/10/02	10/10/12	
2335789	1889996	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	23/04/01	10/10/02	10/10/12	
2335790	1889997	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	23/04/01	10/10/02	10/10/12	
2335791	1889998	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	23/04/01	10/10/02	10/10/12	
Denominación ADQUIRA MARKETPLACE								
2364608	1914243	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/01/02	19/02/03	19/02/13	
2364609	1914244	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	28/01/02	19/02/03	19/02/13	
Denominación ADQUIRA MERCADO VIRTUAL NEGOCIO REAL								
2364612	1914813	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/01/02	24/02/03	24/02/13	
Denominación ADQUIRA PROCUREMENT								
2364606	1914241	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/01/02	19/02/03	19/02/13	
2364607	1914242	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	28/01/02	19/02/03	19/02/13	
Denominación ADQUIRA TRADE								
2364610	1914604	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/01/02	21/02/03	21/01/13	
2364611	1914605	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	28/01/02	21/02/03	21/02/13	
Denominación KATALYX								
2297780	1855759	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	20/07/00	18/12/01	18/12/11	
2315371	1856863	CONCEDIDO	MIXTA	42	09/11/00	10/11/03	10/11/13	
2297779	19861393	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	20/07/00	27/11/03	27/11/13	
2315370	2315370	CONCEDIDO	MIXTA	35	09/11/00	19/12/06	19/12/16	
Denominación KATALYX CATALOGS								
2337532	1891114	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	07/05/01	17/10/02	17/10/12	
2337533	1972168	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	07/05/01	27/02/04	27/02/14	
2337534	1972169	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	07/05/01	27/02/04	27/02/14	
Denominación KATALYX FOOD								
2364848	1913545	CONCEDIDO	MIXTA	38	31/01/02	14/02/03	14/02/13	
2364849	1913546	CONCEDIDO	MIXTA	42	31/01/02	14/02/03	14/02/13.	
Denominación VIAKATALYX								
2332094	1971321	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	23/03/01	20/02/04	20/02/14	
2332095	1971322	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	39	23/03/01	20/02/04	20/02/14	
2332093	1971367	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	23/03/01	23/02/04	23/02/14	



# Telefónica

04/06/06  
Página 13 de 30



Pais: ARGENTINA                      Unidad Solicitante: TELEFONICA CONTENIDOS

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Denominación AKI MUSICA								
2694769		SOLICITADO	MIXTA	38	11/08/06			
2694770		SOLICITADO	MIXTA	41	11/08/06			
Denominación ONDA MUSICAL								
2602078	2116825	CONCEDIDO	MIXTA	38	05/07/05	27/09/06	27/09/16	
2602079	2116826	CONCEDIDO	MIXTA	41	05/07/05	27/09/06	27/09/16	
2602077	2136368	CONCEDIDO	MIXTA	9	05/07/05	09/01/07	09/01/17	
Denominación ONDA MUSICAL DIGITAL								
2757452		SOLICITADO	MIXTA	9	11/07/07			
2757453		SOLICITADO	MIXTA	38	11/07/07			
2757454		SOLICITADO	MIXTA	41	11/07/07			

Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA	Unidad Solicitante: TELEFONICA DATA, S.A.							
<b>Denominación DATATIENDA</b>								
2321681	1877660	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	26/12/00	25/06/02	25/06/12	
2321682	1877661	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	26/12/00	25/06/02	25/06/12	
2321683	1877662	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/12/00	25/06/02	25/06/12	
2321684	1877663	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	26/12/00	25/06/02	25/06/12	
<b>Denominación EBA E-SOLUCIONES DE BANDA ANCHA</b>								
2474134	2028485	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	04/11/03	24/05/05	24/05/15	
<b>Denominación GRAFICA</b>								
2031864	1753332	CONCEDIDO	GRAFICA	16	03/05/96	20/09/99	20/09/09	
2031863	1753333	CONCEDIDO	GRAFICA	38	03/05/96	20/09/99	20/09/09	
2031861	1753334	CONCEDIDO	GRAFICA	9	03/05/96	20/09/99	20/09/09	
2031862	1753335	CONCEDIDO	GRAFICA	42	03/05/96	20/09/99	20/09/09	
<b>Denominación INFOHOST</b>								
2321786	1877393	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	27/12/00	24/06/02	24/06/12	
2321787	1877394	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	27/12/00	24/06/02	24/06/12	
2321784	1877802	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	27/12/00	26/06/02	26/06/12	
2321785	1877932	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	27/12/00	28/06/02		
<b>Denominación INFOVIA</b>								
2002095	1695526	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	29/09/95	15/10/98	15/10/08	
2002094	1695527	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	29/09/95	15/10/98	15/10/08	
<b>Denominación INFOVIA</b>								
2166009	1778946	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/07/98	15/03/00	15/03/10	
2166010	1792110	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/07/98	02/05/00	02/05/10	
2166011	1792111	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/07/98	02/05/00	02/05/10	
<b>Denominación INFOVIA PLUS</b>								
2180288	1922567	CONCEDIDO	MIXTA	36	08/10/98	16/04/03	16/04/13	
2180289	1922568	CONCEDIDO	MIXTA	37	08/10/98	16/04/03	16/04/13	
2180290	1922569	CONCEDIDO	MIXTA	38	08/10/98	16/04/03	16/04/13	
2180291	1922570	CONCEDIDO	MIXTA	41	08/10/98	16/04/03	16/04/13	
2180292	1922571	CONCEDIDO	MIXTA	42	08/10/98	16/04/03	16/04/13	
<b>Denominación INFOVIA PLUS BASICO</b>								
2183890	1922572	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	16/04/03	16/04/13	
2183891	1929419	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	30/05/03	30/05/13	
<b>Denominación INFOVIA PLUS DIRECTO</b>								
2183894	1922574	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	16/04/03	16/04/13	
2183895	1922575	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	16/04/03	16/04/13	

M.F.S. DE ENTRADAS  
FOLIO 113  
S.P.

Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación</b>	<b>T INFOVIA PLUS VOZ</b>							
2183892	1922573	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	16/04/03	16/04/13	
2183893	1922576	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	16/04/03	16/04/13	
<b>Denominación</b>	<b>T SERVICIO IP</b>							
2183912	1780358	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183913	1780359	CONCEDIDO	MIXTA	16	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183914	1780360	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183915	1780361	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
<b>Denominación</b>	<b>T SERVICIO UNO</b>							
2183900	1772987	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	01/02/00	01/02/10	
2183903	1797435	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	27/06/00	27/06/10	
<b>Denominación</b>	<b>T UNO-IP</b>							
2183923	1797436	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	27/06/00	27/06/10	
2183920	1819557	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	21/02/01	21/02/11	
<b>Denominación</b>	<b>T VIA UNO-IP</b>							
2183916	1819556	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	21/02/01	21/02/11	
2183919	18222136	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	16/03/01	16/03/11	
<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA DATA</b>							
2264331	1863984	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/01/00	18/03/02	18/03/12	
2264332	1880690	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	26/01/00	06/08/02	06/08/12	
2264330	1947112	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	26/01/00	22/08/03	22/08/13	
2264329	1961441	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	26/01/00	27/11/03	27/11/13	
<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA DATA ARGENTINA</b>							
2264333	1919603	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	26/01/00	26/03/03	26/03/13	
2264334	1961442	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/01/00	27/11/03	27/11/13	
<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA EMPRESAS</b>							
2319995	19121179	CONCEDIDO	MIXTA	9	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2319998	1912180	CONCEDIDO	MIXTA	42	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2319997	1912185	CONCEDIDO	MIXTA	38	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2319996	1912186	CONCEDIDO	MIXTA	35	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
<b>Denominación</b>	<b>TELEFÓNICA SOLUCIONES</b>							
2319991	1912973	CONCEDIDO	MIXTA	9	13/12/00	11/02/03	11/02/13	
2319992	1912974	CONCEDIDO	MIXTA	35	13/12/00	11/02/03	11/02/13	
2319993	1912975	CONCEDIDO	MIXTA	38	13/12/00	11/02/03	11/02/13	
2319994	1912976	CONCEDIDO	MIXTA	42	13/12/00	11/02/03	11/02/13	



*Telefónica*



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Denominación TELEFÓNICA SOLUCIONES EMPRESARIALES								
2319999	1912181	CONCEDIDO	MIXTA	9	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2320000	1912182	CONCEDIDO	MIXTA	35	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2320001	1912183	CONCEDIDO	MIXTA	38	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2320002	1912184	CONCEDIDO	MIXTA	42	13/12/00	05/02/03	05/02/13	

*Telefónica*

Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Pais: ARGENTINA

Unidad Solicitante: TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

<b>Denominación</b>	<b>APLICA</b>							
2147572	1754355	CONCEDIDO	MIXTA	38	28/04/98	08/03/00	28/09/09	
2147573	1754356	CONCEDIDO	MIXTA	42	28/04/98	28/09/99	28/09/09	
2290024	1880688	CONCEDIDO	GRAFICA	9	02/06/00	06/08/02	06/08/12	
2147571	1904633	CONCEDIDO	MIXTA	16	28/04/98	03/12/02	03/12/12	
<b>Denominación</b>	<b>ARQUERO</b>							
2124075	1736702	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
2124074	1736703	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
<b>Denominación</b>	<b>NOVOFAX-B</b>							
2283933	1847722	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	28/04/00	17/10/01	17/10/11	
2283934	1847723	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	28/04/00	17/10/01	17/10/11	
<b>Denominación</b>	<b>NOVOFAX-C</b>							
2124077	1736700	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
2124076	1736701	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
<b>Denominación</b>	<b>NOVOFAX-N</b>							
2124079	1736698	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
2124078	1736699	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
<b>Denominación</b>	<b>NOVOFAX-R</b>							
2124081	1736696	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
2124080	1736697	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
<b>Denominación</b>	<b>INFO TV</b>							
2183896	1770946	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	13/01/00	13/01/10	
2183897	1770947	CONCEDIDO	MIXTA	16	29/10/98	13/01/00	13/01/10	
2183898	1770948	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	13/01/00	13/01/10	
2183899	1770949	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	13/01/00	13/01/10	
<b>Denominación</b>	<b>SERVICIO CINCO</b>							
2183904	1780351	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183906	1780352	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183907	1780353	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
<b>Denominación</b>	<b>SERVICIO INTERLAN</b>							
2183908	1780354	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183909	1780355	CONCEDIDO	MIXTA	16	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183910	1780356	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183911	1780357	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	20/03/00	20/03/10	



*Telefónica*

04/06/08  
Página 18 de 30



Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

Denominación TU TELEFÓNICA DE ARGENTINA								
2767761	1642392	CONCEDIDO	MIXTA	9	12/07/96	25/08/97	25/08/17	
2767763	1642394	CONCEDIDO	MIXTA	35	12/07/96	25/08/97	25/08/17	
2767762	1642398	CONCEDIDO	MIXTA	38	12/07/96	25/08/97	25/08/17	
2040506	1885223	CONCEDIDO	MIXTA	42	12/07/96	13/09/02	13/09/12	
Denominación TELEFÓNICA DE ARGENTINA								
1885400		SOLICITADO	MIXTA	9	14/07/93			
1885403		SOLICITADO	MIXTA	37	14/07/93			
Denominación TU HORA TELEFÓNICA								
2402671	1948701	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	09/12/02	01/09/03	01/09/13	
2399669	1953930	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	21/11/02	06/10/03	06/10/13	

*Telefónica*

Nº SOLICITUD Nº CONCESSION SITUACION TIPO CLASE F. SOLICITUD F. CONCESIÓN F. RENOVACIÓN GRÁFICO

Pais: ARGENTINA Unidad Solicitante: TELEFONICA INTERNACIONAL ESPAÑA S.A. (T)

Denominación	CABITEL	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	19	22/10/99	17/06/03	17/06/13
2248172	1932337	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	22/10/99	17/06/03	17/06/13
2248173	1932338	CONCEDIDO	DENOMINATIVA				
Denominación	CASITA (AZUL)	SOLICITADO	MIXTA	9	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801447		SOLICITADO	MIXTA	38	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801448		SOLICITADO	MIXTA	41	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801449		SOLICITADO	MIXTA				
Denominación	CASITA (MULTICOLOR)	SOLICITADO	MIXTA	9	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801440		SOLICITADO	MIXTA	38	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801441		SOLICITADO	MIXTA	41	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801442		SOLICITADO	MIXTA				
Denominación	CASITA (NARANJA)	SOLICITADO	MIXTA	9	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801450		SOLICITADO	MIXTA	38	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801451		SOLICITADO	MIXTA	41	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801452		SOLICITADO	MIXTA				
Denominación	CASITA (VERDE)	SOLICITADO	MIXTA	9	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801443		SOLICITADO	MIXTA	38	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801444		SOLICITADO	MIXTA	41	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801445		SOLICITADO	MIXTA				
Denominación	EN TU CASA ERES CAPAZ DE TODO	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801453		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	01/02/08	01/02/08	01/02/08
2801454		SOLICITADO	DENOMINATIVA				
Denominación	ESCUELA TECNICA DE TELEFONICA LATINOAMERICANA	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	20/06/06	28/08/07	28/08/17
2679254		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	20/06/06	20/06/06	20/06/06
2679255		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	41	20/06/06		
2679256		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA				
Denominación	SONRISA	CONCEDIDO	GRAFICA	35	02/06/04	12/03/07	12/03/17
2519068	2145974	CONCEDIDO	GRAFICA	38	02/06/04	12/03/07	12/03/17
2519069	2145975	CONCEDIDO	GRAFICA	38	02/06/04	12/03/07	12/03/17
Denominación	STARTEL	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	14/03/91	29/10/96	29/10/06
1794111	1620471	CONCEDIDO	DENOMINATIVA				
Denominación	TELEFONICA DE ARGENTINA						
2798112	1656408	CONCEDIDO	MIXTA	9	06/02/90	22/01/98	22/01/08
1791469	1814151	CONCEDIDO	MIXTA	37	06/02/90	26/12/00	26/12/10
1791470	2001888	CONCEDIDO	MIXTA	38	06/02/90	10/12/04	10/12/14



*Telefónica*

Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Denominación T.A.S.A.	2682900	2144591	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	05/02/91	14/08/96	05/03/17
<b>Denominación TELEFÓNICA ARGENTINA</b>								
1697468	1423269	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	37	24/07/89	31/03/93	31/03/13	
1697469	1423270	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	24/07/89	31/03/93	31/03/13	
1697470	1423271	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	24/07/89	31/03/93	31/03/13	
1697471	1423272	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	24/07/89	31/03/93	31/03/13	
1697472	1423273	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	24/07/89	31/03/93	09/12/13	
1697467	1901588	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	24/07/89	30/10/92	30/10/12	
2477447	2477447	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	45	24/07/89	31/03/93	09/12/13	
2477448	2477448	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	44	24/07/89	31/03/93	09/12/13	
2477449	2477449	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	43	24/07/89	31/03/93	09/12/13	
<b>Denominación TELEFÓNICA DOMO</b>								
2685519		CONCEDIDO	MIXTA	9	14/07/06	19/10/07	19/10/17	
2685520		SOLICITADO	MIXTA	35	14/07/06			
2685521		SOLICITADO	MIXTA	37	14/07/06			
2685522		SOLICITADO	MIXTA	38	14/07/06			
2685523		SOLICITADO	MIXTA	42	14/07/06			
2685524		CONCEDIDO	MIXTA	9	14/07/06	19/10/07	19/10/17	
2685525		SOLICITADO	MIXTA	35	14/07/06			
2685526		SOLICITADO	MIXTA	37	14/07/06			
2685527		SOLICITADO	MIXTA	38	14/07/06			
2685528		SOLICITADO	MIXTA	42	14/07/06			



*Telefónica*

04/06/06  
Página 21 de 30



Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Pais: ARGENTINA      Unidad Solicitante: TELEFONICA INTERNACIONAL LATAM

**Denominación CUATRO TELEFÓNICA**

2770546	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	05/09/07			
2770547	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	05/09/07			
2770548	SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	05/09/07			

**Denominación PROGRAMA AVANZAR**

2788986	SOLICITADO	MIXTA	35	28/11/07			
2788987	SOLICITADO	MIXTA	38	28/11/07			

**Denominación TELEFÓNICA CUATRO**

2770543	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	05/09/07			
2770544	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	05/09/07			
2770545	SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	05/09/07			

**Denominación 4 PLAY TELEFONICA**

2770549	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	05/09/07			
2770550	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	05/09/07			
2770551	SOLICITADO	GRAFICA	41	05/09/07			

*Telefónica*

Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: TELEFONICA MOVILES S.A.						
Denominación AMBA	1888203	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	30/03/01	02/10/02	02/10/12	
Denominación AWA	2165764	CONCEDIDO	MIXTA	38	07/03/06	25/06/07	25/06/17	
2654361	2165765	CONCEDIDO	MIXTA	42	07/03/06	25/06/07	25/06/17	
2654362		SOLICITADO	MIXTA	9	07/03/06			
2654360								
Denominación DONDE ESTA MOVISTAR, ESTA EL FUTBOL	2165538	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/04/06	22/06/07	22/06/17	
Denominación DONDE ESTA MOVISTAR, ESTA LA MUSICA	2165312	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/04/06	21/06/07	21/06/17	
Denominación E-MOCION								
2294052	1854290	CONCEDIDO	MIXTA	9	27/06/00	03/12/01	03/12/11	
2294053	1854291	CONCEDIDO	MIXTA	38	27/06/00	03/12/01	03/12/11	
2294064	1854299	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	27/06/00	03/12/01	03/12/11	
2294065	1860314	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	27/06/00	01/02/02	01/02/12	
Denominación GRAFICO MUÑECO	2.044.442	CONCEDIDO	GRAFICA	38	08/10/04	29/09/05	29/09/15	
Denominación IM								
2754114		SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
2754115		SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
Denominación IM FUTBOL								
2754120		SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
2754121		SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
Denominación IM GAMES								
2754116		SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
2754117		SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
Denominación IM GLOBAL								
2754118		SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
2754119		SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
Denominación IM ME								
2754122		SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
2754123		SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
Denominación IM MUSIC								
2754124		SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
2754125		SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			



Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Denominación	M	CONCEDIDO	MIXTA	38	23/09/04	11/11/05	11/11/15	
2543227	2051642	CONCEDIDO	MIXTA	2	31/01/05	06/12/05	06/12/15	
2568899	2056173	CONCEDIDO	MIXTA	1	31/01/05	06/12/05	06/12/15	
2568898	2056174	CONCEDIDO	MIXTA	4	31/01/05	21/07/06	21/07/16	
2568901	2100828	CONCEDIDO	MIXTA	13	31/01/05	21/07/06	21/07/16	
2568910	2100829	CONCEDIDO	MIXTA	45	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568942	2101773	CONCEDIDO	MIXTA	18	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568915	2101774	CONCEDIDO	MIXTA	19	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568916	2101775	CONCEDIDO	MIXTA	20	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568917	2101776	CONCEDIDO	MIXTA	21	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568918	2101777	CONCEDIDO	MIXTA	22	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568919	2101778	CONCEDIDO	MIXTA	23	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568920	2101779	CONCEDIDO	MIXTA	25	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568922	2101780	CONCEDIDO	MIXTA	26	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568923	2101781	CONCEDIDO	MIXTA	27	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568924	2101782	CONCEDIDO	MIXTA	29	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568926	2101783	CONCEDIDO	MIXTA	31	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568928	2101784	CONCEDIDO	MIXTA	32	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568929	2101785	CONCEDIDO	MIXTA	33	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568930	2101786	CONCEDIDO	MIXTA	34	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568931	2101787	CONCEDIDO	MIXTA	36	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568933	2101788	CONCEDIDO	MIXTA	37	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568934	2101789	CONCEDIDO	MIXTA	38	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568935	2101790	CONCEDIDO	MIXTA	39	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568936	2101791	CONCEDIDO	MIXTA	40	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568937	2101792	CONCEDIDO	MIXTA	41	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568938	2101793	CONCEDIDO	MIXTA	42	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568939	2101794	CONCEDIDO	MIXTA	43	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568940	2101795	CONCEDIDO	MIXTA	44	31/01/05	27/07/06	27/07/16	
2568941	2101796	CONCEDIDO	MIXTA	3	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568900	2146003	CONCEDIDO	MIXTA	7	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568902	2146004	CONCEDIDO	MIXTA	8	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568903	2146005	CONCEDIDO	MIXTA	11	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568904	2146006	CONCEDIDO	MIXTA					
2568905	2146007	CONCEDIDO	MIXTA					
2568908	2146008	CONCEDIDO	MIXTA					



*Telefónica*

04/06/06  
Página 24 de 30



**Nº SOLICITUD** | **Nº CONCESSION** | **SITUACIÓN** | **TIPO** | **CLASE** | **F. SOLICITUD** | **F. CONCESIÓN** | **F. RENOVACIÓN** | **GRAFICO**

<b>Denominación</b>	<b>M</b>	<b>CONCEDIDO</b>	<b>MIXTA</b>	<b>10</b>	<b>31/01/05</b>	<b>12/03/07</b>	<b>12/03/17</b>
2568907	2146009	CONCEDIDO	MIXTA	12.	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568909	2146010	CONCEDIDO	MIXTA	14	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568911	2146011	CONCEDIDO	MIXTA	15	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568912	2146012	CONCEDIDO	MIXTA	16	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568913	2146013	CONCEDIDO	MIXTA	17	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568914	2146014	CONCEDIDO	MIXTA	9	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568906	2146015	CONCEDIDO	MIXTA	24	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568921		SOLICITADO	MIXTA	28	31/01/05		
2568925		SOLICITADO	MIXTA	30	31/01/05		
2568927		SOLICITADO	MIXTA	35	31/01/05		
2568932		SOLICITADO	MIXTA	9	07/03/06		
2654912		SOLICITADO	MIXTA	38	07/03/06		
2654913		SOLICITADO	MIXTA				
<b>Denominación</b>	<b>M</b>	<b>MOVISTAR</b>					
2569319	2101825	CONCEDIDO	MIXTA	38	01/02/05	28/07/06	
<b>Denominación</b>	<b>M</b>	<b>MIENSAGRUPOS</b>					
2374260	1921168	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/05/02	03/04/03	03/04/13
2374259	1921169	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/05/02	03/04/03	03/04/13
<b>Denominación</b>	<b>M</b>	<b>MOVILFORUM</b>					
2590537	2113425	CONCEDIDO	MIXTA	9	16/05/05	13/09/06	13/09/16
2590538	2113426	CONCEDIDO	MIXTA	38	16/05/05	13/09/06	13/09/16
2590539	2113427	CONCEDIDO	MIXTA	42	16/05/05	13/09/06	13/09/16

*Telefónica*

»

04/06/08

Página 25 de 30

Nº SOLICITUD Nº CONCESSION SITUACION TIPO CLASE F. SOLICITUD F. CONCESION F. RENOVACIÓN GRÁFICO

Denominación MOVISTAR								
2381478	1925189	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	39	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381466	1925190	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	25	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381467	1925191	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	26	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381468	1925192	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	27	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381470	1925193	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	29	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381472	1925194	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	31	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381473	1925195	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	32	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381474	1925196	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	33	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381476	1925197	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	36	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381465	1927240	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	24	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381464	1927241	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	23	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381463	1927242	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	22	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381462	1927243	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	21	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381461	1927244	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	20	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381460	1927245	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	19	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381459	1927246	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	18	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381458	1927247	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	17	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381457	1927248	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	15	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381456	1927249	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	14	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381455	1927250	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	13	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381454	1927251	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	12	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381452	1927252	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	11	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381451	1927253	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	10	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381450	1927254	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	8	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381449	1927255	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	7	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381448	1927256	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	6	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381446	1927257	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	4	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381445	1927281	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	3	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381444	1927282	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	2	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381443	1927283	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	1	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381447	1950871	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	5	11/07/02	16/09/03	16/09/13	
2381469	1972730	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	28	11/07/02	04/03/04	04/03/14	
2381471	1972731	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	30	11/07/02	04/03/04	04/03/14	
2365128	1983438	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	04/02/02	15/06/04	15/06/14	
2381477	1983695	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	37	11/07/02	17/06/04	17/06/14	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación</b> MOVISTAR	1984493	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	04/02/02	30/06/04	30/06/14	
2381480	1987095	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	11/07/02	01/11/04	01/11/14	
2365127	2020379	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	04/02/02	11/04/05	11/04/15	
2365124	2057961	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	04/02/02	16/12/05	16/12/15	
2365126	2058390	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	04/02/02			
2381479	2106065	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	40	11/07/02	16/08/06	16/08/16	
<b>Denominación</b> MOVISTAR MUSIC FEST		EN CURSO	DENOMINATIVA	38				
		EN CURSO	DENOMINATIVA	41				
<b>Denominación</b> MPLAY								
2585209	2110875	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	22/04/05	05/09/06	05/09/16	
2585210	2110876	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	22/04/05	05/09/06	05/09/16	
2585211	2110877	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	22/04/05	05/09/06	05/09/16	
<b>Denominación</b> MUNDO MOVISTAR		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	16/12/05			
2639649		SOLICITADO	DENOMINATIVA	16	16/12/05			
2639650		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	16/12/05			
2639651		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	16/12/05			
2639652		SOLICITADO	DENOMINATIVA	42	16/12/05			
2639653		SOLICITADO	DENOMINATIVA					
<b>Denominación</b> QUAM								
2333005	1888091	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	30/03/01	01/10/02	01/10/12	
2333004	1890814	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	30/03/01	16/10/02	16/10/12	
2.346.619	1.902.983	CONCEDIDO	MIXTA	9	24/07/01	29/11/02	29/11/12	
2.346.622	1.902.985	CONCEDIDO	MIXTA	38	24/07/01	29/11/02	29/11/12	
2.346.623	1.902.986	CONCEDIDO	MIXTA	42	24/07/01	29/11/02	29/11/12	
2.346.621	1.906.285	CONCEDIDO	MIXTA	35	24/07/01	06/12/02	06/12/12	
2340052	1906988	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	30/05/01	10/12/02	10/12/12	
2333002	1976198	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	30/03/01	29/03/04	29/03/14	
2333006	2014362	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	30/03/01	09/03/05	09/03/15	
2674548	2674548	SUSPENDIDO	MIXTA	35	31/05/06			
2674549	2674549	SOLICITADO	MIXTA	38	31/05/06			



*Telefónica*



Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	---------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

Denominación TELEFÓNICA M MOVISTAR								
2575425		SUSPENDIDO	MIXTA	9	04/03/05			
2575426		SUSPENDIDO	MIXTA	16	04/03/05			
2575427		SUSPENDIDO	MIXTA	35	04/03/05			
2575428		SUSPENDIDO	MIXTA	38	04/03/05			
2575429		SUSPENDIDO	MIXTA	41	04/03/05			
Denominación TELEFÓNICA MÓVILES								
2298474	1858128	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	25/07/00	15/01/02	15/01/12	
2298475	1858129	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	25/07/00	15/01/02	15/01/12	
2356552	1906564	CONCEDIDO	MIXTA	9	22/10/01	09/12/02	09/12/12	
2356553	1906565	CONCEDIDO	MIXTA	38	22/10/01	09/12/02	09/12/12	
2298473	1977304	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	25/07/00	06/04/04	06/04/14	
Denominación TOO								
2654365	2164978	CONCEDIDO	MIXTA	42	07/03/06	19/06/07	19/06/17	
2654363	2654363	SOLICITADO	MIXTA	9	07/03/06			
2654364		SUSPENDIDO	MIXTA	38	07/03/06			
Denominación TU NOS INSPIRAS								
2666028	2165311	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/04/06	21/06/07	21/06/17	
Denominación TU TIERRA TE LLAMA								
2734337		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	16/03/07			
2734338		SOLICITADO	DENOMINATIVA	16	16/03/07			
2734339		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	16/03/07			
2734340		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	16/03/07			
2734341		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	16/03/07			
2734371		SOLICITADO	DENOMINATIVA	42	20/03/07			



Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: TERRA NETWORKS, S.A.						
<b>Denominación DECOMPRAS</b>								
2271721	2271721	SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	03/03/00			
<b>Denominación DECOMPRAS.COM</b>								
2275077	2275077	SOLICITADO	MIXTA	35	20/03/00			
<b>Denominación GRAFICO TERRA COLOR</b>								
2251551	1825299	CONCEDIDO	GRAFICA	1	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251552	1825300	CONCEDIDO	GRAFICA	3	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251554	1825301	CONCEDIDO	GRAFICA	9	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251553	1825302	CONCEDIDO	GRAFICA	5	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251555	1825303	CONCEDIDO	GRAFICA	12	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251556	1825304	CONCEDIDO	GRAFICA	14	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251557	1825305	CONCEDIDO	GRAFICA	16	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251558	1825306	CONCEDIDO	GRAFICA	18	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251559	1825307	CONCEDIDO	GRAFICA	25	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251560	1825308	CONCEDIDO	GRAFICA	28	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251561	1825309	CONCEDIDO	GRAFICA	29	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251562	1825310	CONCEDIDO	GRAFICA	30	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251563	1825311	CONCEDIDO	GRAFICA	31	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251564	1825312	CONCEDIDO	GRAFICA	32	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251565	1825313	CONCEDIDO	GRAFICA	33	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251566	1825314	CONCEDIDO	GRAFICA	34	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251567	1825315	CONCEDIDO	GRAFICA	35	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251568	1825316	CONCEDIDO	GRAFICA	36	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251569	1825317	CONCEDIDO	GRAFICA	37	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251570	1825318	CONCEDIDO	GRAFICA	38	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251571	1825319	CONCEDIDO	GRAFICA	39	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251572	1825320	CONCEDIDO	GRAFICA	40	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251573	1825321	CONCEDIDO	GRAFICA	41	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251574	1825322	CONCEDIDO	GRAFICA	42	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2373746		SOLICITADO	GRAFICA	42	02/05/02			
<b>Denominación INVERTIA</b>								
2251520	1825195	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	11/11/99	16/04/01	16/04/11	
2251519	1831641	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	36	11/11/99	30/05/01	30/05/11	

*Telefónica*



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación PIXBOX</b>								
2679118		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	20/06/06			
2679119		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	20/06/06			
2679120		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	20/06/06			
2679121		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	20/06/06			
<b>Denominación TERRA</b>								
2138666	17431179	CONCEDIDO	MIXTA	38	17/03/98	02/07/99	02/07/09	
2251525	1825298	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251527	1828444	CONCEDIDO	MIXTA	1	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251529	1828445	CONCEDIDO	MIXTA	5	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251532	1828446	CONCEDIDO	MIXTA	14	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251536	1828447	CONCEDIDO	MIXTA	28	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251539	1828448	CONCEDIDO	MIXTA	31	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251542	1828449	CONCEDIDO	MIXTA	34	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251548	1828450	CONCEDIDO	MIXTA	40	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251549	1828451	CONCEDIDO	MIXTA	41	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2138665	1842988	CONCEDIDO	MIXTA	9	17/03/98	06/09/01	06/09/11	
2251546	18856320	CONCEDIDO	MIXTA	38	11/11/99	17/09/02	17/09/12	
2251524	1984065	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	11/11/99	25/06/04	25/06/14	
2251537	19889014	CONCEDIDO	MIXTA	29	11/11/99	25/08/04	25/08/14	
2374085	1990454	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	45	03/05/02	06/09/04	06/09/14	
2251543	1992273	CONCEDIDO	MIXTA	35	11/11/99	21/09/04	21/09/14	
2251544	2029734	CONCEDIDO	MIXTA	36	11/11/99	02/06/05	02/06/15	
2251547	2039429	CONCEDIDO	MIXTA	39	11/11/99			
2251526		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	42	11/11/99			
2251530		SUSPENDIDO	MIXTA	9	11/11/99			
2251550		SUSPENDIDO	MIXTA	42	11/11/99			

*Telefónica*



Nº SOLICITUD	Nº CONCESSION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: T-GESTIONA TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS,SAU						
<b>Denominación T-GESTIONA</b>								
2330011	1887550	CONCEDIDO	MIXTA	35	06/03/01	27/09/02		
2330012	1887551	CONCEDIDO	MIXTA	36	06/03/01	27/09/02		
2330013	1887552	CONCEDIDO	MIXTA	38	06/03/01	27/09/02		
<b>Denominación T-GESTIONA</b>								
2629336	2140806	CONCEDIDO	MIXTA	35	31/10/05	05/02/07	05/02/17	
2629337	2140807	CONCEDIDO	MIXTA	36	31/10/05	05/02/07	05/02/17	
2629338	2140808	CONCEDIDO	MIXTA	38	31/10/05	05/02/07	05/02/17	
2659616		CONCEDIDO	MIXTA	39	28/03/06	05/06/07	05/06/17	
2659617		CONCEDIDO	MIXTA	41	28/03/06			
2659618		CONCEDIDO	MIXTA	42	28/03/06	05/06/07		
2659619		CONCEDIDO	MIXTA	45	28/03/06	05/06/07	05/06/17	
<b>Denominación T-GESTIONA TELEFONICA</b>								
2353667	1904016	CONCEDIDO	MIXTA	35	21/09/01	02/12/02	02/12/12	
2353668	1904017	CONCEDIDO	MIXTA	36	21/09/01	02/12/02	02/12/12	
2353669	1904019	CONCEDIDO	MIXTA	38	21/09/01	02/12/02	02/12/12	
<b>Denominación ZELERIS</b>								
2400624	1943449	CONCEDIDO	MIXTA	38	28/11/02	31/07/03	31/07/13	
2400625	1943450	CONCEDIDO	MIXTA	39	28/11/02	31/07/03	31/07/13	



## ANEXO 2



Telefónica

Oficina de la Marca. Normativas de uso



# Telefónica

*"La marca es uno de los factores  
diferenciadores de una empresa"*

*Con la aspiración de hacer de la marca  
Telefónica una marca fuerte, coherente y  
realmente diferenciadora, es preciso realizar  
un tratamiento correcto y uniforme de la  
misma en todos y cada uno de los soportes  
donde se aplique.*

*Con este objetivo editamos esta pequeña  
guía donde se pueden encontrar las normas  
de uso de la misma.*



Construcción de la logomarca. Usos correctos



LA LOGOMARCA	EL NOMBRE TELEFÓNICA	LOS COLORES DE LA IDENTIDAD DE MARCA
<p>Representa, mediante el trazo fluido y seguro de la caligrafía, nuestra dedicación a las comunicaciones humanas y la capacidad de entendimiento. La línea fina que la subraya recalca la constancia y el compromiso.</p>	<p>Describe implícitamente nuestras razones de ser: el equivalente en todos nuestros mercados al compromiso con el público y a la capacidad de gestión. La línea fina que la subraya recalca la constancia y el compromiso.</p>	<p>Establecen un vínculo con nuestras raíces y una conexión emotiva con nuestros clientes, siendo el verde brillante representativo de nuestra vitalidad, y el azul intenso reflejo de la capacidad de gestión que nos distingue.</p>

*Telefónica*



## LOGOMARCA

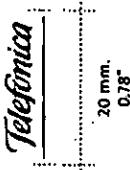
Construcción de la logomarca. Usos correctos.

**EL ÁREA DE AISLAMIENTO** es el espacio de seguridad mínimo que debe existir alrededor de la logomarca para que esta pueda mantener su integridad como expresión visual de la marca Telefónica.

Es imprescindible respetar el área de aislamiento y, siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio, separando la logomarca del resto de los elementos de la página (textos e imágenes).

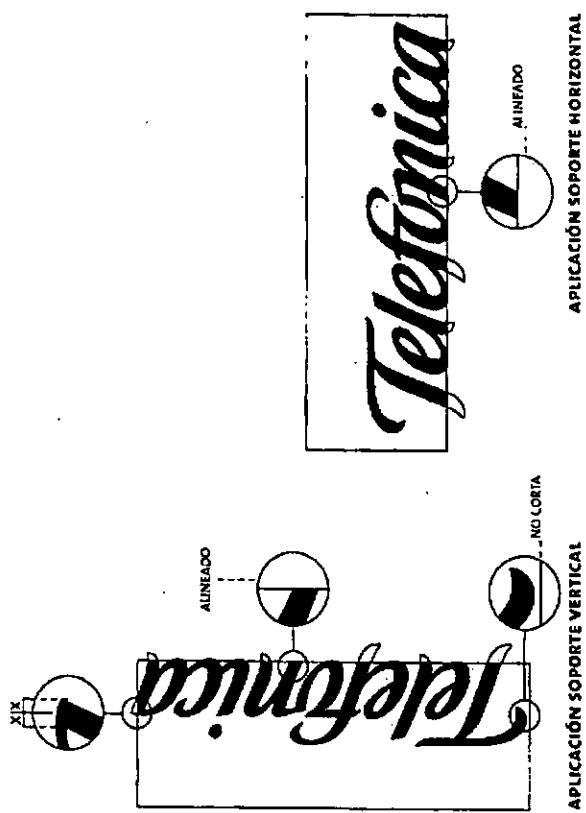


**TAMAÑO MÍNIMO.** La logomarca no debe ser reproducida con una dimensión inferior a 20 mm.  
0,78"





Logomarca en supergráfico. Se limita su uso a aplicaciones especiales que requieren la aprobación explícita de la Oficina de la Marca.





## TIPOGRAFÍAS

**THESES Sans** es la familia tipográfica de Telefónica. En el caso de trabajar con un ordenador PC su nombre es The Sans Correspondence. Se utilizará en sus diferentes familias para titulares, galeradas de texto cortas y llamadas.

**GARAMOND ADOBE** es la fuente secundaria idónea para galeradas de texto.

*Ninguna de estas dos fuentes debe ser distorsionada.*

**Theasis Sans Plain**  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

**Theasis Sans Caps**  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

**Theasis Bold**  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

**Garamond Adobe Regular**  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

**Garamond Adobe Sansbold**  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

**Garamond Adobe Bold**  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

Todas las fuentes corporativas de la marca están disponibles para PC y Mac en la web de Telefónica:  
[www.telefonica.es/quienes/sidet/](http://www.telefonica.es/quienes/sidet/)

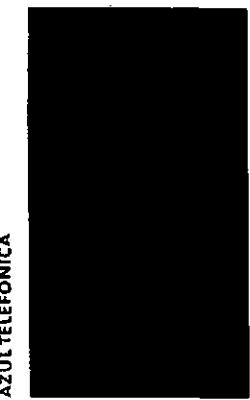


## COLORES CORPORATIVOS

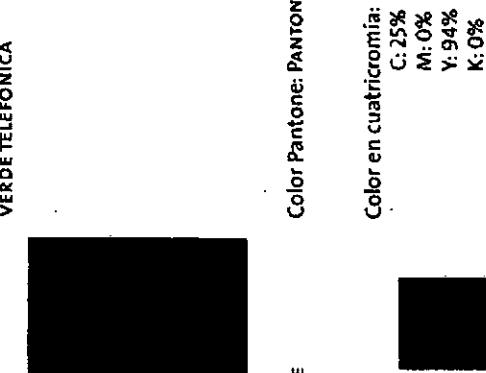
---

**COLORES CORPORATIVOS.** Como criterio general, se recomienda utilizar el color directo y, de forma secundaria, el color en cuatricromia con los porcentajes indicados:

AZUL TELEFÓNICA



VERDE TELEFÓNICA



Color Pantone: REFLEX BLUE

Color Pantone: PANTONE 389

Color en cuatricromía:  
C: 100%  
M: 73%  
Y: 0%  
K: 11%

Color en cuatricromía:  
C: 25%  
M: 0%  
Y: 94%  
K: 0%



## VARIANTES CROMÁTICAS

Es obligatorio emplear la logomarca según las normas aquí indicadas.

### LOGOMARCA EN VERDE SOBRE FONDO AZUL

Esta es la versión recomendada para la gran mayoría de aplicaciones, tales como señalización, publicidad, etc.

*Telefónica*

### LOGOMARCA AZUL SOBRE FONDO VERDE

Esta versión se podrá aplicar en casos excepcionales y requiere la aprobación explícita de la Oficina de la Marca.

*Telefónica*

### LOGOMARCA AZUL SOBRE FONDO BLANCO

Se utilizará en aplicaciones muy definidas, tales como papelería corporativa.

*Telefónica*

### LOGOMARCA EN BLANCO Y NEGRO

Esta versión se utilizará en aquellas aplicaciones donde no haya opción de impresión en color, como sucede por ejemplo en anuncios de prensa.

*Telefónica*

### LOGOMARCA EN BLANCO Y NEGRO

Esta versión se utilizará en aquellas aplicaciones donde no haya opción de impresión en color, como sucede por ejemplo, en anuncios de prensa.

*Telefónica*



## COLORES Y USOS DE PRESTIGIO

Estas versiones han sido diseñadas para aplicaciones de prestigio o institucionales:  
marcaje de tapas de piel, agendas, plumas, relojes, insignias, identificación de  
edificios singulares, etc.

LOGOMARCA EN AZUL METÁLICO  
PANTONE 8183, SOBRE FONDO GRIS  
PANTONE WARM GRAY 3.

*Telefónica*

LOGOMARCA EN PLATA, SOBRE  
FONDO BLANCO, CREMA, DORADO,  
MÁRMOL, MADERA, PIEL,....

LOGOMARCA EN AZUL METÁLICO  
PANTONE 8183, SOBRE PAPEL RIVOU  
BLANCO.

*Telefónica*

LOGOMARCA EN RELIEVE (ALTO Y  
BAJO) SOBRE PAPEL, CUERO, PIEL,...

LOGOMARCA EN DORADO Sobre  
WARM GRAY 3, SOBRE FONDO AZUL  
METÁLICO PANTONE 8183.

*Telefónica*

LOGOMARCA EN DORADO Sobre  
FONDO BLANCO, CREMA, DORADO,  
MÁRMOL, MADERA, PIEL,....

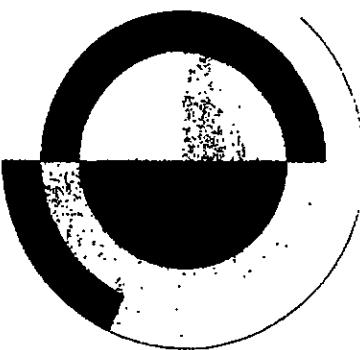
*Telefónica*



## COLORES COMPLEMENTARIOS

Los colores complementarios recomendados para acompañar a los colores corporativos de Telefónica son los siguientes:

PANTONE 144	WARM GRAY 1
PANTONE 179	WARM GRAY 2
PANTONE 320	WARM GRAY 3
PANTONE 240	WARM GRAY 4
PANTONE 4645	WARM GRAY 5
PANTONE 4995	WARM GRAY 6
PANTONE 5483	WARM GRAY 7
PANTONE 682	WARM GRAY 8
PANTONE 8183	WARM GRAY 9
PANTONE 877	WARM GRAY 10
	WARM GRAY 11



\* Se recomienda imprimir los colores complementarios en color directo.



Usos incorrectos de la logomarca



*Usos incorrectos de la logomarca*

## Usos INCORRECTOS

Una marca fuerte depende entre otras cosas de su consistencia en el uso.

Aquí se muestran casos que se deben evitar para conseguir la consistencia deseada.

~~Telefónica~~

Este alteración del logo solo es correcta combinándola con Movistar, Unifor, etc.

~~Servicio~~  
~~Tel. 91 640 23 80~~

Este tipo tipográfico de la marca es exclusivo de la misma y no debe usarse para denominar otros productos o servicios y tampoco como abreviatura.

~~Telefónica~~

No aplicar junto a la logomarca texto para denominar áreas, departamentos, productos, servicios, etc.

~~Telefónica~~

La logomarca debe reproducirse únicamente en sus colores corporativos.



Añadir cualquier otro elemento gráfico en el área de asunto entraña la posibilidad de perjudicar negativamente su percepción.

Añadir textos o nombres en el área de asentamiento de la logomarca perjudica negativamente su percepción.

No se aplicará la logomarca sobre fondos fotográficos o con bastidores gráficos.

El uso individualizado de cualquiera de los elementos de la marca no está permitido con ello crearemos que se convierten en un nuevo símbolo.



URANIUM EXTRACTS BY THE

...a logomarca no deve aplicar-se em sentido estrito descendente

 **Telefonica**

La logotipuri nu se collocă dintr-o „înțelescătură”.

la que se establecieron en el continente americano. La otra, la que se estableció en el continente europeo.

La logomarcia no debe reproducirse en trazo de linea.

X

La logomarca se compone de la palabra referencial y de la línea flecha. No debe aparecer sin la otra.

*Telefónica*

Atención a las alteraciones de la logomotricidad, sus proporciones no deben modificarse.



144

L.N.P.

Detrás de la marca no aplicar difuminados ni  
degradados que la contoneen.

*Telefónica*

Los trazos de las letras de la logomarca no se  
pueden engrosar ni afinar. Reproducir siempre  
a partir de los artes finales sin linea de contorno.

*Telefónica*

Si la logomarca se utiliza en formatos digitales y  
no vectoriales no imprimir en baja resolución, no  
escalar la imagen y no alterar los colores de CMYK  
ni RGB.

*Telefónica*

La logomarca no debe sombrearse.

*Telefónica*



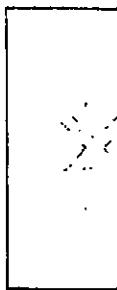
*Usos incorrectos de la logomarca*

*Telefónica*

El supergráfico no debe aplicarse en formato vertical invirtiendo el orden natural de lectura.

La logomarca supergráfico no se debe aplicar en sentido vertical sin sus aclaraciones específicas.

*Telefónica*



Esta aplicación del supergráfico no se debe aplicar sobre elementos de tamaño reducido.

*Telefónica*

Sobre el supergráfico no se aplicará texto alguno ni se cortará en sentido horizontal.

Siempre se debe reproducir la marca de artes finales originales.



Muestras de colores corporativos











<b>Verde Telefónica</b>				
Pantone 389 CVC				
<b>Brillo</b>	<b>Brillo</b>	<b>Brillo</b>	<b>Brillo</b>	<b>Brillo</b>

| Verde Telefónica   |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Pantone<br>389 CVC |
| Brillo             | Brillo             | Brillo             | Brillo             | Brillo             | Brillo             |
| Brillo             | Brillo             | Brillo             | Brillo             | Brillo             | Brillo             |

<b>Verde Telefónica</b>				
Pantone 389 CVC				
<b>Brillo</b>	<b>Brillo</b>	<b>Brillo</b>	<b>Brillo</b>	<b>Brillo</b>

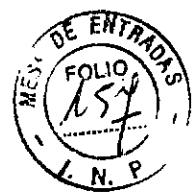


Verde Telefônica				
Pantone 389 CVU				
Mate	Mate	Mate	Mate	Mate
Mate	Mate	Mate	Mate	Mate

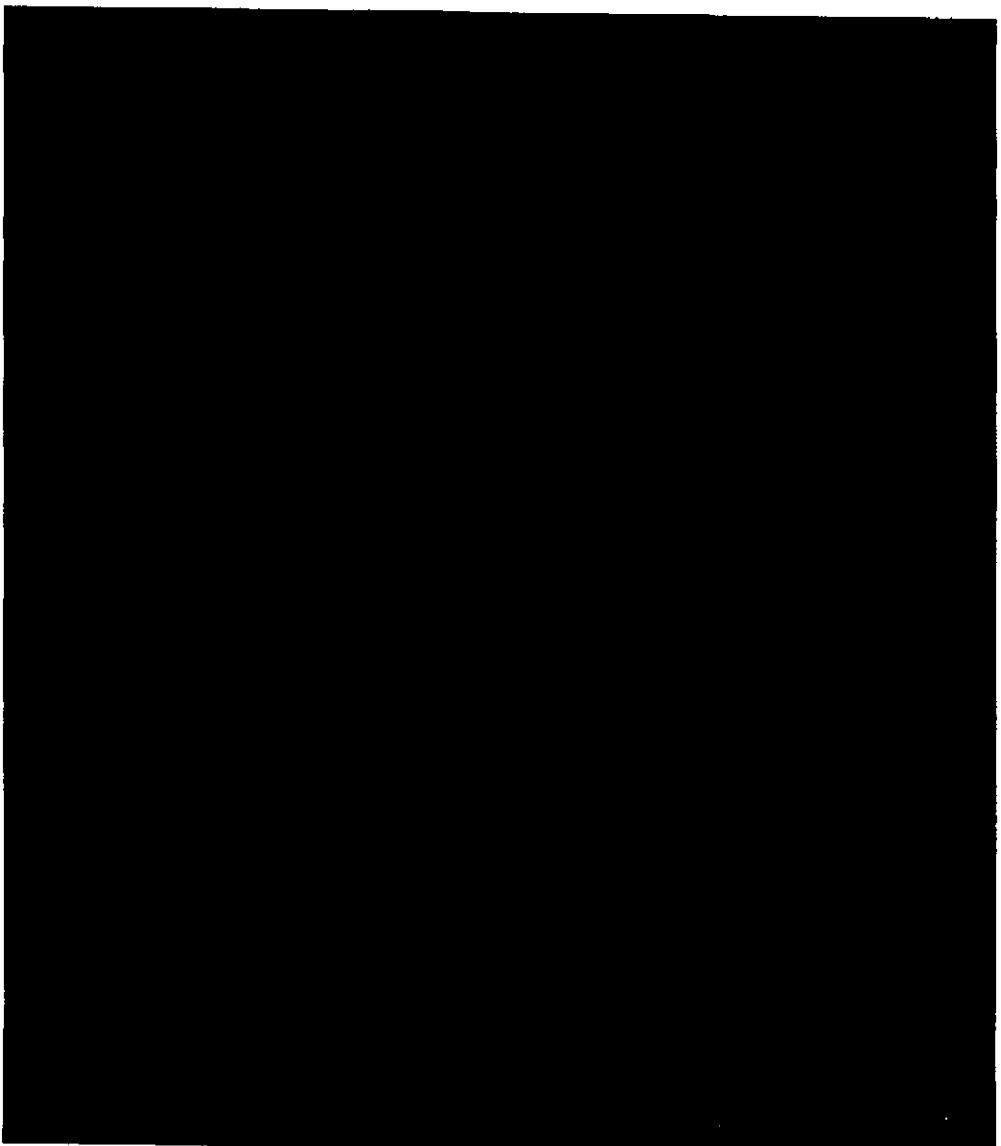


| Verde Telefónica |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| C: 25%           |
| M: 0%            |
| N: 0%            | A: 0%            | N: 0%            | N: 0%            | N: 0%            |
| Y: 94%           |
| N: 0%            |
| <b>Brillo</b>    | <b>Brillo</b>    | <b>Brillo</b>    | <b>Brillo</b>    | <b>Brillo</b>    |





*Telefónica*





Madrid, 30 de septiembre de 2008

Señores  
**TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A.**  
Ing. Huergo 723, P.B.  
Ciudad de Buenos Aires  
Argentina  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en representación de TELEFÓNICA S.A. (en adelante "LICENCIANTE") **en atención a las conversaciones mantenidas por nuestras Sociedades**, con el objeto de hacerles llegar la propuesta comercial que se adjunta como Apendice I de la presente ("PROPUUESTA").

La PROPUUESTA adjunta se extiende en forma irrevocable por el plazo de treinta (30) días corridos, contados desde su recepción, y se considerará aceptada por Telefónica de Argentina S.A. (en adelante "LICENCIATARIA"), en caso que ésta transfiera la suma de Mil Euros (E 1.000) **a la cuenta designada por la LICENCIANTERA estos efectos (IBAN: ES33 0182 3994 0421 0105 1038; SWIFT CODE: BBVAESMM)**, suma que se computará a cuenta del primer periodo de pago del Precio establecido en la cláusula 5 de la PROPUUESTA.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente,

TELEFÓNICA, S.A.  
P.p.

D. Carlos Jiménez Zato

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD  
INDUSTRIAL  
TT - 022427  
17/02/2009 11:01:06



REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL  
MINISTERIO de ECONOMÍA y PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA de INDUSTRIA, COMERCIO y de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA  
INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL

## CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Contratante Local:	TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.
CUIT:	30-63945397-5
Domicilio:	AV ING HUERGO 723 PISO 20 CAPITAL FEDERAL
Contratante Extranjero:	TELEFONICA S.A.
Código Identificación Fiscal:	55-00000410-2
Domicilio:	RONDA DE LA COMUNICACIÓN S/N 28050 MADRID
Fecha de celebración del contrato:	01/05/2008
Fecha de presentación a registro:	17/02/2009
Término de vigencia:	1/1/2008 al 31/12/2011
Monto:	\$ 245.241.926.-

Se hace constar que el registro del presente contrato se ha efectuado exclusivamente sobre la base de los instrumentos presentados ante este INSTITUTO NACIONAL de la PROPIEDAD INDUSTRIAL, conforme lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 22.426 y en los términos del artículo 5º de su decreto reglamentario N° 580/81, sin que su admisión implique la convalidación o aprobación de las prestaciones y/o de las demás condiciones pactadas, las que se encuentran sujetas a la evaluación y control de los organismos pertinentes.



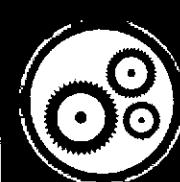
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
ARGENTINA



Transferencia de  
Tecnología



Marcas



Patentes de Invención  
Modelos de Utilidad



Modelos y Diseños  
Industriales



Información  
Tecnológica



**APENDICE I**

**LICENCIA DE MARCA Y DE DOMINIO**

**entre**

**TELEFÓNICA, S.A. y**

**TELEFÓNICA DE ARGENTINA, S.A.**

Madrid, 30 de septiembre de 2008



## ANTECEDENTES

I.- La LICENCIANTE es la titular registral de las marcas solicitadas y/o registradas en Argentina, según se detallan en Anexo I.

II.- La LICENCIANTE es también titular de nombres de dominio asociados o coincidentes con las marcas licenciadas.

III.- La LICENCIATARIA *de acuerdo con las conversaciones mantenidas* está interesada en utilizar la marcas descritas en el Anexo I anterior *sujeto a los términos y condiciones que se establezcan, a cuyo efecto se proponen los mismos* mediante la formalización de la presente Propuesta de Licencia.

Asimismo la LICENCIATARIA está interesada en utilizar algunos de los dominios consistentes o asociados total o parcialmente a los términos protegidos por las citadas marcas.

## CLÁUSULAS

### 1. DEFINICIONES

Ambas Partes acuerdan establecer las siguientes definiciones de aplicación a la presente Propuesta.

1.- Control: Se define como control de una Sociedad por parte de la LICENCIANTE, como aquel que la LICENCIANTE tenga sobre la Sociedad de forma directa o indirecta a través de cualquier otra sociedad en base a uno cualquiera de los siguientes apartados:

- a) Tener más del 50% del capital social.
- b) Tenga la facultad de designar o cambiar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o bien tener la mayoría de los derechos de voto a través de acuerdos con otros accionistas.
- c) Tenga el control a través de la gestión como consecuencia de derechos o acuerdos que le confieren la posibilidad de ejercitar una influencia decisiva en la actividad de la sociedad.

2.- CDI: es el Convenio Internacional para Evitar la Doble Imposición entre España y Argentina.

3.- Distribuidores se define como todas aquellas personas físicas o jurídicas con las que la Licenciataria contrata la comercialización o promoción en cualquiera de sus formas y por cualquier medio, de sus productos y servicios o de productos y servicios por los cuales la Licenciataria se beneficie.

4.- Marca o MARCA: Serán aquellas descritas en el Anexo I.

### 2. OBJETO

Constituye el objeto de la presente Propuesta el otorgamiento de una licencia de uso no exclusiva, intransferible y revocable sobre las marcas descritas en el Anexo I (conjuntamente, la "Marca").



Asimismo, y en defecto de otro Acuerdo específico, la presente licencia de marcas regirá la utilización de nombres de dominio territoriales, coincidentes o asociados a las marcas licenciadas total o parcialmente (**"Dominios Territoriales"**), y respecto a los nombres de dominio genéricos cuando su uso sea autorizado en cada caso por la LICENCIANTE, y siempre que lo dispuesto en la presente Propuesta no fuera contrario a los términos de dicha autorización.

## **2.1. Concesión de la licencia**

Al aceptarse la Propuesta, la LICENCIANTE concede a la LICENCIATARIA, que acepta, la Licencia sobre la Marca en los términos y condiciones previstos en esta Propuesta.

### **Uso de la Marca**

La LICENCIATARIA usará la Marca únicamente para distinguir productos o servicios comprendidos en las clases para las que se encuentre solicitada y/o registrada la Marca con sujeción a la normativa e instrucciones impartidas en materia de Imagen Corporativa por la LICENCIANTE.

Se incluye como Anexo II el actual "Manual de Imagen Corporativa de TELEFÓNICA", y se informa de la Website ("Web") <http://brandcenter.telefonica.es/>, donde se encuentra colgado el Brand Book de las marcas si bien su contenido tanto del Manual como de la Web podrá ser modificado, en cualquier momento, a discreción de la LICENCIANTE. Las versiones actualizadas del/los "Manual/es de Imagen Corporativa de TELEFÓNICA" y de la Web serán de efectivo cumplimiento desde el día en que se comuniquen a la LICENCIATARIA.

## **2.2. Ámbito territorial y duración**

La Licencia se concede para el uso de la Marca y los Dominios Territoriales en el territorio de la República Argentina donde la misma ha sido solicitada y/o concedida y por el plazo de duración de la Propuesta.

## **2.3. Sublicencias**

La licencia de uso de MARCA que se concede a la LICENCIATARIA es personal, no exclusiva e intransferible, por lo que la LICENCIATARIA no podrá conceder a terceros sublicencias o autorizaciones de uso de Marca sin la autorización expresa y por escrito de la LICENCIANTE.

Asimismo se entiende otorgada la autorización para sublicenciar a los Distribuidores siempre y cuando estén comprendidos en la definición detallada en la Cláusula Primera, y respecto a cualquier otro tercero, sólo podrá sublicenciarse en el caso de haber solicitado la LICENCIATARIA autorización expresa y por escrito y esta haya sido autorizada expresamente y por escrito por la LICENCIANTE, o bien si transcurridos 30 días desde dicha solicitud y no se recibirá contestación alguna por parte de la LICENCIANTE.

Los sublicenciatarios asumirán las mismas obligaciones establecidas para la LICENCIATARIA en la presente Propuesta.

Para que dicha sublicencia se entienda que está legal y formalmente concedida deberá expresamente formalizarse por escrito, y el sublicenciante y sublicenciatarios, según corresponda, asumirán todas y cada una de las obligaciones contenidas en la presente Propuesta. En caso contrario, dicha sublicencia será nula de pleno derecho.

La duración de la sublicencia será por el plazo que antes finalice de los apartados (i) y (ii)



que se establecen a continuación:

- (i) El plazo establecido en el propio contrato de sublicencia
- (ii) El plazo de la presente Propuesta de Licencia.

La LICENCIATARIA deberá llevar un resgistro actualizado y comunicaránualmente a la LICENCIANTE las autorizaciones y sublicencias realizadas, especificando nombre del sublicenciario, y duración de la sublicencia, así como cualquier otra información que se le requiera por parte de la LICENCIANTE.

### **3. OBLIGACIONES DE LA LICENCIATARIA**

#### **3.1. Uso de la Marca y el Dominio**

La LICENCIATARIA realizará una explotación suficiente, adecuada y diligente de la Marca y los Dominios Territoriales, de conformidad con lo establecido en la presente Propuesta.

En particular, la LICENCIATARIA está obligada a no realizar actos que pudieran conllevar la pérdida del carácter distintivo de la marca o del dominio, o su des prestigio, así como actividades que pudieran desacreditar o dañar de cualquier manera al LICENCIANTE, su reputación o actividades, y en general cualquier actuación que implique menoscabo de la imagen, marca o signos distintivos de la LICENCIATARIA.

Si la LICENCIATARIA realizara un uso de las marcas o dominios licenciadas que, a criterio de LICENCIANTE comprometiera su imagen o el valor de las citadas marcas o dominios, deberá efectuar, a requerimiento de LICENCIANTE, las correcciones que sean pertinentes a juicio de ésta última.

El LICENCIATARIO está obligado a permitir el acceso al LICENCIANTE, en cualquier momento, incluso antes de que sea utilizado por el LICENCIATARIO, a inspeccionar y verificar los archivos de este: folletos de clientes, materiales de promoción y cualesquiera materiales o documentación a través de la cual se esté materializando el uso de la Marca o del Dominio por el LICENCIATARIO, con el fin de asegurar que los mismos se utilizan correctamente y de conformidad con el "Manual de Imagen Corporativa de TELEFÓNICA" (Anexo II) y/o Web y normativa de desarrollo, así como de conformidad con las demás aplicables en virtud de la presente Propuesta, siendo de cuenta de cada parte los gastos en que incurran por la realización de tales inspecciones y verificaciones, sirviendo asimismo, este documento como autorización expresa y bastante a dichos efectos.

El LICENCIATARIO se obliga expresamente a no registrar y/o solicitar, en el territorio, ni en ningún otro, registros que en su denominación incluyan, exclusivamente o como elemento accesorio, la denominación o voz de la marca o del dominio, imagen gráfica y/o anagrama o que fuere similar a la misma, sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la LICENCIANTE. En el caso de mediar dicho consentimiento, y sin perjuicio de lo pactado en esta Propuesta, dichos registros de marcas o dominios, o solicitudes de registros de marcas o dominio, serán transferidos a la LICENCIANTE a la conclusión de la presente Propuesta, sea cual fuere la causa, entendiéndose expresamente a estos efectos, que el LICENCIATARIO transmite en virtud del presente documento al LICENCIANTE dichos registros o solicitudes de registro.

La MARCA y los Dominios Territoriales permanecerán bajo todas las circunstancias como propiedad exclusiva de la LICENCIANTE. Por tanto, la presente Propuesta no será interpretado como una cesión de los derechos de propiedad intelectual, industrial, copyrights u otros derechos exclusivos pertenecientes a la LICENCIANTE relacionados con la MARCA y/o los Dominios Territoriales.



### **3.2. Defensa de la Marca y el Dominio**

La LICENCIATARIA comunicará inmediatamente a la LICENCIANTE por escrito, todo hecho que llegue a su conocimiento que pueda poner en riesgo la propiedad, posesión, uso o el pleno ejercicio de los derechos conferidos por la MARCA, que pueda ser constitutivo de una violación de los mismos, de cualquier acto de infracción por tercero de cualquier solicitud de inscripción de registro de marcas o dominios de terceros, o inscripción efectiva de marcas o dominios de terceros, que pudieran considerarse idénticas, similares, incompatibles o en menoscabo de las licenciadas, al objeto de que adopte las acciones que estime convenientes ante tales actos, a las que el LICENCIATARIO podría sumarse previo acuerdo con el LICENCIANTE con respecto a las acciones a adoptar, colaborando en el ejercicio de las acciones emprendidas por la LICENCIANTE en la defensa de sus derechos sobre la misma, o ejercitando en su propio nombre, las acciones que de acuerdo con el criterio de la LICENCIANTE convengan para la mejor defensa y protección de las marcas licenciadas.

En defecto de pacto en otro sentido, los posibles costes serán abonados por el LICENCIANTE.

### **3.3. Indemnización**

El LICENCIATARIO indemnizará y exime de toda responsabilidad al LICENCIANTE contra cualesquiera reclamaciones, procesos, pérdidas, daños y gastos (inclusive, sin límite, costas judiciales y honorarios reembolsables de los abogados) que pudieren resultar de cualquier actividad del LICENCIATARIO relacionada con el uso indebido de la marca o del dominio, incluso en supuestos de reclamaciones por responsabilidad de los productos y/o servicios.

## **4. OBLIGACIONES DE LA LICENCIANTE**

### **4.1. Obligación de la mantener a la LICENCIATARIA en el goce pacífico de la Marca y el Dominio**

La LICENCIANTE ostentará la propiedad, el control de mantenimiento, administración, defensa y disposición de la MARCA y los Dominios Territoriales, sin que precise el consentimiento de la LICENCIATARIA para ceder su titularidad a cualquier tercero, otorgar licencias de uso, renovar su vigencia, impedir el uso o registros de signos similares o idénticos a la MARCA y los Dominios Territoriales, o cualesquiera otros actos o negocios jurídicos. Serán de cuenta de la LICENCIANTE los desembolsos derivados de estas actuaciones, sin perjuicio de lo establecido al respecto en la Cláusula 3.2

La LICENCIANTE se obliga a permitir a la LICENCIATARIA el uso de la Marca y los Dominios Territoriales, en los términos establecidos en la Propuesta y a mantenerla en el goce pacífico de los mismos. En particular, la LICENCIANTE se obliga a defender judicialmente y extrajudicialmente la Marca y los Dominios Territoriales frente a infracciones o solicitudes de marcas o dominios relacionadas con la Marca o los Dominios Territoriales realizadas por terceros, según lo estipulado en la presente Propuesta.

### **4.2. Colaboración**

La LICENCIANTE prestará toda la colaboración necesaria a la LICENCIATARIA para la inscripción de la Licencia en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Argentina, para que cause efectos frente a terceros, ocupándose a su costa de dicha gestión la LICENCIATARIA.

Asimismo, la LICENCIANTE prestará toda la colaboración necesaria a la LICENCIATARIA para el mantenimiento de los Dominios Territoriales en NIC Argentina, para que cause efectos frente a terceros, ocupándose de dicha gestión la LICENCIANTE, que repercutirá a



la LICENCIATARIA los gastos en que incurra por la misma.

#### **4.3. Actividades de Marketing y Publicidad en el exterior**

La LICENCIANTE desarrollará en el exterior las campañas publicitarias y demás actividades que considere conducentes, a su solo juicio, para mantener e incrementar el valor de la Marca de modo que la LICENCIATARIA pueda beneficiarse por la proyección al mercado argentino de la imagen de las marcas licenciadas.

Al solo efecto ejemplificativo esas actividades podrán consistir en la actuación como "main sponsor", sponsor, o auspiciante en campeonatos o eventos deportivos de trascendencia internacional, actividades culturales, de bien público, profesionales, etc..

### **5. PRECIO**

#### **5.1 Precio.**

##### **5.1.1. Precio ordinario**

Como contraprestación por la Licencia y las obligaciones asumidas por la LICENCIANTE en virtud de la presente Propuesta y en la medida en que la LICENCIATARIA haya obtenido de la explotación de sus operaciones un flujo de caja operativo (Operating Cash-Flow) positivo (entendido como OIBDA menos CAPEX) en el ejercicio previo, la LICENCIATARIA pagará a la LICENCIANTE las siguientes cantidades:

- a) Para el ejercicio anual correspondiente al año 2008, una cantidad de dinero equivalente al 0,75% de los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA, entre la Fecha de Efectos y el fin del ejercicio.
- b) Para el ejercicio anual correspondiente al año 2009, una cantidad de dinero equivalente al 1% de los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA, a lo largo del ejercicio.
- c) Para el ejercicio anual correspondiente al año 2010, una cantidad de dinero equivalente al 1,3% de los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA a lo largo del ejercicio.
- d) Para el ejercicio anual correspondiente al año 2011, una cantidad de dinero equivalente al 1,6% de los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA a lo largo del ejercicio.
- e) En el supuesto de prórroga de la Propuesta de conformidad con lo estipulado en la Cláusula 7 de la Propuesta, para el cálculo del precio será de aplicación el porcentaje sobre los Ingresos ordinarios brutos totales de la LICENCIATARIA correspondiente al ejercicio anual inmediatamente anterior a la prórroga, salvo que se pacte otra cosa.
- f) A los efectos de esta Propuesta se entenderá por ingresos, aquellos Ingresos ordinarios brutos totales obtenidos por la LICENCIATARIA en el ejercicio de su actividad a lo largo del correspondiente ejercicio, excluyendo aquellos ingresos de la LICENCIATARIA que se deriven de operaciones con otras empresas del Grupo, sean total o parcialmente participadas, así como otros ingresos de la LICENCIATARIA tales como ingresos derivados de la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos de indemnizaciones y litigios u aquellos ingresos obtenidos bajo la explotación de otras marcas no objeto de esta Propuesta.



- g) Las Partes podrán, en cualquier momento y siempre que sea de común acuerdo y que conste por escrito, modificar los precios pactados en la presente Propuesta.

#### **5.1.2. Precio excepcional**

En el supuesto de que la LICENCIATARIA no haya obtenido de la explotación de sus operaciones un Flujo de Caja Operativo (Operating Cash Flow) positivo (entendido como OIBDA menos CAPEX) en el ejercicio anterior, la LICENCIATARIA pagará a la LICENCIANTE una cuota o canon anual que, variará anualmente, en función de los desembolsos efectuados por la LICENCIANTE en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada a la LICENCIATARIA durante el año de licencia aplicable.

Las Partes acuerdan que el monto que deberá pagar la LICENCIATARIA no podrá en ningún caso superar el monto que resultaría de aplicar el procedimiento establecido para el cálculo del precio ordinario en la cláusula 5.1.1.

#### **5.2 Facturación, Moneda y Pago**

##### **5.2.1 Moneda.**

Se establece como moneda de pago del precio Dolares USA, conforme a lo que se establece a continuación.

##### **5.2.2. Facturación y Pago.**

A) *Cuando la LICENCIATARIA haya obtenido de la explotación de sus operaciones un flujo de caja operativo (Operating Cash Flow) positivo (entendido como OIBDA menos CAPEX) en el ejercicio anterior.*

En los 30 días laborables siguientes a la finalización de cada trimestre del ejercicio respectivo, la LICENCIATARIA y la LICENCIANTE consensuarán el importe aplicable a dicho trimestre anterior en concepto de precio por la licencia objeto de la presente Propuesta. A estos efectos, la LICENCIATARIA propondrá a la LICENCIANTE los ajustes que se deban realizar a los Ingresos obtenidos por la LICENCIATARIA de conformidad con lo establecido en el apartado f) de la Cláusula 5.1 anterior. Dicha propuesta de la LICENCIATARIA será considerada definitiva, salvo que la LICENCIANTE comunique expresamente lo contrario a la LICENCIATARIA en el plazo de los 10 días laborables siguientes a la recepción de dicha propuesta. Una vez acordado entre la LICENCIATARIA y el LICENCIANTE el referido importe aplicable al trimestre en cuestión, la LICENCIANTE emitirá la factura correspondiente y la remitirá a la LICENCIATARIA que procederá a su pago dentro de los 60 días siguientes a su recepción.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo inmediatamente anterior, toda vez que los ingresos de la LICENCIATARIA son percibidos con carácter general en la moneda local de su país de origen pero la facturación y pago de la presente Propuesta se acuerda realizar en dólares de los Estados Unidos de América, las Partes acuerdan aplicar el tipo de cambio medio publicado por del Banco Central del país de la LICENCIATARIA, (o en el que publique el organismo que acuerden las Partes en su caso) del trimestre correspondiente entre dichas monedas con el fin de realizar los ajustes, facturación y pago previstos en el párrafo inmediatamente anterior.

B) *Cuando la LICENCIATARIA no haya obtenido de la explotación de sus operaciones un*



flujo de caja operativo (Operating Cash Flow) positivo (entendido como OIBDA menos CAPEX) en el ejercicio anterior.

En los 60 días laborables siguientes a la finalización del ejercicio anual inmediatamente anterior, la LICENCIANTE comunicará a la LICENCIATARIA los costes incurridos en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada en virtud de la presente Propuesta. Salvo que la LICENCIATARIA le notifique a la LICENCIANTE objeciones a dichos costes en los 10 días laborables siguientes a la recepción de la comunicación inicial efectuada por la LICENCIANTE, la LICENCIANTE procederá a emitir la factura correspondiente y la remitirá a la LICENCIATARIA que procederá a su pago dentro de los 60 días siguientes a su recepción. En el supuesto de que surjan objeciones por parte de la LICENCIATARIA a dichos costes incurridos por la LICENCIANTE, las Partes se comprometen a discutir de buena fe y llegar a un acuerdo sobre los referidos costes incurridos (a estos efectos, la LICENCIATARIA no se podrá oponer a satisfacer cualesquiera costes razonables incurridos por la LICENCIANTE cuyo pago sea debidamente justificado documentalmente).

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo inmediatamente anterior, toda vez que los ingresos de la LICENCIATARIA son percibidos con carácter general en la moneda local de su país de origen pero la facturación y pago de la presente Propuesta se acuerda realizar en dólares de los Estados Unidos de América, las Partes acuerdan aplicar el tipo de cambio medio del ejercicio correspondiente, entre dichas monedas publicado por del Banco Central del país de la LICENCIATARIA, (o en el que publique el organismo que acuerden las partes en su caso) con el fin de realizar los ajustes, facturación y pago previstos en el párrafo inmediatamente anterior.

## 6. COMUNICACIONES

### 6.1. Modo de efectuarlas

Toda comunicación entre las Partes relativa a la Propuesta deberá hacerse por escrito, bien por correo, telefax o correo electrónico. Se considerará que han sido debidamente entregadas y recibidas las comunicaciones y/o notificaciones efectuadas por telegrama, telefax o correo electrónico siempre que sea confirmada su recepción y hayan sido enviadas a los domicilios respectivos de las Partes indicados en el siguiente apartado 6.2

Subsidiariamente, se entenderán entregadas y recibidas las comunicaciones y/o notificaciones efectuadas en los domicilios respectivos de las Partes indicados en el siguiente apartado 6.2 mediante carta certificada con acuse de recibo.

### 6.2. Direcciones

A efectos de comunicaciones las Partes designan las siguientes direcciones:

#### LICENCIANTE

- Domicilio: Telefónica, SA, , Distrito C, Edificio Central, Ronda de la Comunicación s/n, 28050 Madrid, España
- Atención: Secretaría General (Responsable Marcas)
- Fax: +34 91 482 3758

#### LICENCIATARIA



- Domicilio: Telefónica de Argentina, S.A. Ingeniero Huergo 723 PB, (C1107AOH) Buenos Aires, Argentina
- Atención: Secretaría General (Responsable Marcas)
- Fax: +5411 4303-5586

### **6.3. Cambio de dirección**

Cualquier cambio de domicilio a efectos de notificaciones deberá ser comunicado a la otra Parte por escrito con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles en el domicilio de la Parte a quien se le notifica el cambio de domicilio.

### **7. DURACIÓN DE LA PROPUESTA**

La Propuesta, en caso de ser aceptada, tendrá efectos desde el uno de mayo de 2008 ("Fecha de Efectos") hasta el 31 de diciembre de 2011, contados desde la Fecha de Efectos. Dicha vigencia podrá ser prorrogada por cualquiera de las Partes por sucesivos períodos adicionales de tres (3) años, comunicando por escrito su decisión a la otra con una antelación de 90 días y en caso que la otra Parte no notifique su decisión de no renovarlo dentro de los treinta (30) días naturales anteriores al momento de la finalización del plazo de duración inicial de la Propuesta o cualquiera de sus prórrogas, la Propuesta quedará prorrogado.

### **8. TERMINACIÓN**

Serán causas de terminación de la Propuesta:

- (i) El transcurso de la duración de la Propuesta
- (ii) La declaración de suspensión de pagos o quiebra de cualquiera de las Partes y la realización de un convenio de quita y/o espera entre cualquiera de ellas y sus acreedores o el sometimiento de los mismos a cualquier clase de procedimiento concursal judicial o extrajudicial o la realización de cualquier clase de arreglo concursal con sus acreedores.
- (iii) El cese, por cualquier motivo, de una de las Partes en la continuidad de sus negocios o línea de actividad principal, la alteración sustancial de la naturaleza de su empresa, su disolución, liquidación o cierre ordenado, así como la cesión global de sus activos.
- (iv) La fusión, escisión, cesión global del activo y pasivo o venta de una participación en el capital de cualquiera de las Partes cuando, como consecuencia de ello, la compañía resultante de la fusión, beneficiaria de la escisión, cesionaria del activo y pasivo esté bajo el control de persona o personas distintas de las que controlen el capital de las Partes a la Fecha de Efectos o la transmisión de aquella participación de capital determine que la Parte afectada esté bajo control de persona o personas distintas de las que controlen el capital de las Partes a la Fecha de Efectos.
- (v) La resolución de la Propuesta por cualquiera de las Partes como consecuencia del incumplimiento por cualquiera de ellas de alguna de las Cláusulas de la Propuesta, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de cinco (5) días tras petición escrita de la contraparte solicitando su subsanación, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento de la presente Propuesta para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata, y ello en todo caso dejando a salvo la reclamación que por daños y



perjuicios pueda corresponder a cualquiera de las Partes.

La causa de terminación indicada bajo (i) producirá sus efectos automáticamente. Las demás causas de terminación sólo producirán sus efectos mediante comunicación dirigida por la Parte que no se encuentre en la situación constitutiva de la causa de terminación a la otra manifestando su voluntad de dar por terminado la Propuesta.

#### **9. CESIÓN**

Ni la Propuesta ni los derechos y obligaciones establecidos en ella podrán ser cedidos por la LICENCIATARIA sin el previo consentimiento por escrito de la LICENCIANTE.

#### **10. ANEXOS**

Esta propuesta y sus Anexos, que forman parte del mismo, constituyen el acuerdo completo entre las Partes, y sustituye a cualquier otro en relación con el presente que existiera entre las Partes.

ANEXO I Listado de Marcas licenciadas

ANEXO II Manual de Imagen Corporativa

#### **11. MODIFICACIONES**

Ninguna parte de la Propuesta será modificada o alterada sin acuerdo expreso y por escrito entre las Partes.

La aceptación de la Propuesta anula y reemplaza todo contrato anterior de las Partes con el mismo objeto y sólo podrá ser modificado por un acuerdo firmado por todas las Partes.

#### **12. VALIDEZ**

Cada cláusula es válida de forma independiente con respecto a las demás. Si por el motivo que fuera cualquiera de las Cláusulas o documentos anexados se considerará nulo o invalido, las Partes acuerdan expresamente sustituir la Cláusula o documento en cuestión con otra de contenido similar y lo más parecida a la Cláusula o documento original, adecuándose a los efectos pretendidos.

#### **13. RENUNCIAS**

El no ejercicio de un derecho recogido en la presente Propuesta no implica renuncia de derecho alguno por ninguna de las Partes.

#### **14. INFRACCIONES**

Las Partes acuerdan expresamente que en caso de infracción de cualquiera de las Cláusulas contenidas en la presente Propuesta se considera de cómo infracción grave y como consecuencia de ello la Parte cumplidora podrá exigir que se le indemnice con el importe de los daños y perjuicios ocasionados. Asimismo si el incumplimiento fuera de la LICENCIATARIA, el LICENCIANTE estará facultado para instar medidas cautelares, quedando facultado de forma expresa para instar las mismas ante el órgano que corresponda en la jurisdicción del territorio que tenga facultad para dictar resolución sobre la cesación automática del uso de la Marca o los Dominio Territoriales.

#### **15. LEY APPLICABLE**



La Propuesta y su ejecución se regirán por las leyes españolas.

## 16. IMPUESTOS

### 16.1 Impuestos a las Ganancias

La LICENCIATARIA retendrá de los pagos que realice a la LICENCIANTE el impuesto a las ganancias en la República Argentina.

A efectos de practicar la citada retención en los términos establecidos por el CDI, la LICENCIANTE entregará a la LICENCIATARIA, dentro de los 30 días de la fecha de firma de la presente Propuesta, el certificado de residencia fiscal en el Reino de España otorgado por las autoridades fiscales de ese país, y deberá enviar los nuevos certificados a la finalización del plazo de vigencia de los certificados enviados, todo de acuerdo a las normas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina.

En el caso que dicho certificado no se adecue al modelo adjunto a la R.G. (AFIP) N° 2.228, la LICENCIANTE complementará dicho certificado mediante una nota con carácter de declaración jurada mediante la cual declare que es la beneficiaria efectiva de la renta, la inclusión de la misma en las normas del citado Convenio para evitar la doble imposición, y que se trata de una sociedad residente fiscal en España y que no posee establecimiento permanente en la República Argentina que tenga vinculación con la presente Propuesta.

La LICENCIATARIA tendrá a su cargo el registro de la Propuesta en el Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y el arancel de inscripción estará a cargo de la LICENCIATARIA.

La LICENCIATARIA deberá remitir los comprobantes de retención del impuesto a las ganancias a la LICENCIANTE debidamente intervenidos por la AFIP a la mayor brevedad luego de cada retención."

## 17. JURISDICCIÓN

Las Partes acuerdan expresamente que para cualquier divergencia que surja por motivo del cumplimiento, interpretación y/o ejecución de la presente Propuesta, se someterán a Arbitraje de derecho, de uno o más árbitros según las reglas de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje con sede en Madrid. Las Partes acuerdan someterse y al resultado dicho arbitraje de derecho que será vinculante para las mismas. Se aplicarán de forma subsidiaria las leyes procedimentales españolas. El idioma será el español.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior las Partes acuerdan expresamente que el LICENCIANTE queda facultado para instar medidas cautelares según y en la forma establecido en la cláusula 14.

TELEFÓNICA S.A.  
P.p.

D. Carlos Jiménez Zato



**ANEXO I**

**Marca**



## ANEXO II

**Manuel de Imagen Corporativa**



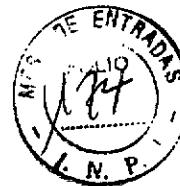
## ANEXO I

## Marcas

Perfil del informe:  
- Criterios de selección

Unidad Usuaria1:			
Unidad Usuaria2:			
Unidad Usuaria3:			
Denominación:	ARGENTINA		
País1:			
País2:			
País3:			
Situación1:			
Situación2:			
Situación3:			
Fecha Solicitud:	1111111	-	1111999
Fecha Concesión:	1111111	-	1111999
Fecha Situación:	1111111	-	1111999
Agente:	TELEFÓNICA, S.A.		
Titular:	640		
Contador:			

04/06/08



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA	Unidad Solicitante: CARTERA DE DISPONIBLES							
<b>Denominación ADMIRA</b>								
2068470	1671795	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	39	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
2068471	1671796	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
2068472	1671798	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
2317838	1873128	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/11/00	27/05/02	27/05/12	
2317839	1873129	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	28/11/00	27/05/02	27/05/12	
2329705	1885529	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	02/03/01	16/09/02	16/09/12	
2329707	1885530	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	02/03/01	16/09/02	16/09/12	
2359884	1909505	CONCEDIDO	MIXTA	9	21/11/01	06/01/03	06/01/13	
2359886	1909809	CONCEDIDO	MIXTA	35	22/11/01	08/01/03	08/01/13	
2359887	1909810	CONCEDIDO	MIXTA	38	22/11/01	08/01/03	08/01/13	
2359888	1909811	CONCEDIDO	MIXTA	41	22/11/01	08/01/03	08/01/13	
2359885	1933536	CONCEDIDO	MIXTA	16	21/11/01	19/06/03	19/06/13	
<b>Denominación CABLEDIAMANTE</b>								
2099774	1703828	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	26/08/97	11/11/98	11/11/08	
2099775	1703829	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	26/08/97	11/11/98	11/11/08	
2099776	1703830	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/08/97	11/11/98	11/11/08	
2099777	1703831	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	26/08/97	11/11/98	11/11/08	
<b>Denominación CABLEMAGICO</b>								
2095372	1696389	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
2095373	1696390	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
<b>Denominación CANALDIAMANTE</b>								
2095366	1696385	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
2095367	1696386	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
2095368	1696387	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
2095369	1696388	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	30/07/97	22/10/98	22/10/08	
<b>Denominación CONVERSYS</b>								
1878918	1680295	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	11/05/93	13/08/98	13/08/08	
<b>Denominación ESPAS</b>								
1878913	1676264	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	11/05/93	24/07/98	24/07/08	
1878914	1679265	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	11/05/93	24/07/98	24/07/08	
<b>Denominación GLOBALINE VISION</b>								
2432662	1994528	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/05/03	08/10/04	08/10/14	

445 DE ENTRADA  
FOLIO 125  
L.N.P.

*Telefónica*

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación INSTANTFORCE</b>								
2418407	1969644	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/03/03	09/02/04	09/02/14	
2418408	1969645	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	19/03/03	09/02/04	09/02/14	
2418406	1984968	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	19/03/03	12/07/05	12/07/15	
<b>Denominación SEDEA</b>								
1878910	1678532	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	11/05/93	10/08/98	10/08/08	
<b>Denominación SUSPLAN</b>								
1855187	1745285	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	07/09/92	19/07/99	19/07/09	
<b>Denominación T TELESPACE</b>								
2068476	1671802	CONCEDIDO	MIXTA	39	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
2068478	1671803	CONCEDIDO	MIXTA	16	07/02/97	19/06/98	19/06/08	
<b>Denominación TELEDISTRIBUCIÓN</b>								
2155735	1753937	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	09/06/98	23/09/99	23/09/09	
2155736	1753938	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	09/06/98	23/09/99	23/09/09	
<b>Denominación TELESPACIO</b>								
2066651	1672734	CONCEDIDO	MIXTA	38	24/01/97	29/04/98	29/06/08	
<b>Denominación T-RESPONDE</b>								
2330014	1887553	CONCEDIDO	MIXTA	35	06/03/01	27/09/02	27/09/12	
2330015	1887554	CONCEDIDO	MIXTA	36	06/03/01	27/09/02	27/09/12	
2330016	1887555	CONCEDIDO	MIXTA	38	06/03/01	27/09/02	27/09/12	
<b>Denominación ZELERIS</b>								
2296554	1855498	CONCEDIDO	MIXTA	39	24/07/00	17/12/01	17/12/11	
2316053	1875287	CONCEDIDO	MIXTA	35	14/11/00	07/06/02	07/06/12	
2296553	1923426	CONCEDIDO	MIXTA	38	12/07/00	23/04/03	23/04/13	

Pais: ARGENTINA

Unidad Solicitante: CORPORACIÓN ADMIRA MÉDIA

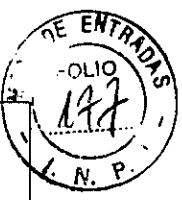
<b>Denominación TELEFÓNICA MÉDIA</b>	1722467	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/12/97	28/04/99	25/02/09	
--------------------------------------	---------	-----------	--------------	----	----------	----------	----------	--



Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: EMERGIA						
Denominación	EMERGIA							
2292913	18555985	CONCEDIDO	MIXTA	9	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292914	18555986	CONCEDIDO	MIXTA	38	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292915	18555987	CONCEDIDO	MIXTA	42	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292916	18555988	CONCEDIDO	MIXTA	9	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292917	18555989	CONCEDIDO	MIXTA	38	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
2292918	18555990	CONCEDIDO	MIXTA	42	20/06/00	26/12/01	26/12/11	
Denominación	EMERGIA BROADBAND YOU CAN TRUST							
2364218	1913706	CONCEDIDO	MIXTA	38	21/01/02	14/02/03	14/02/13	
Denominación	TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES							
2487237	2038680	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/04	16/08/05	16/08/15	
2487236	2038684	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/04	16/08/05	16/08/15	
Denominación	TWS							
2672315		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	22/05/06			
		CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	22/05/06	15/08/07	15/08/07	

<b>Denominación EDUCARED</b>	2638518	SUSPENDIDO	MIXTA	38	13/12/05	
	2638519	SUSPENDIDO	MIXTA	41	13/12/05	
	2638520	SUSPENDIDO	MIXTA	42	13/12/05	
<b>Denominación EL TRABAJO INFANTIL NO ES JUEGO DE NIÑOS</b>						
	2816364	SOLICITADO	MIXTA	38	11/04/08	
	2816365	SOLICITADO	MIXTA	41	11/04/08	
<b>Denominación REDEOFICIOS</b>						
	2570464	2098448	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	08/02/05
	2570465	2098449	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	08/02/05
					12/07/06	12/07/16
					12/07/06	12/07/16

<b>Denominación</b>	<b>TIRIO</b>
2756837	SOLICITADO



*Telefónica*

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: GESTION DE MARCA TELEFONICA, S.A.						
<b>Denominación CADA DIA, UN PASO MAS</b>	2158296	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	08/03/06	15/05/07	15/05/17	
2655303								
<b>Denominación DISFRUTA EL PROGRESO</b>		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	20/02/08			
2804974		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	20/02/08			
2804975								
<b>Denominación DUO</b>		SOLICITADO	MIXTA	38	06/07/07			
2756840		SOLICITADO	MIXTA	9	06/07/07			
2756841								
<b>Denominación DUO DE TELEFONICA</b>		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
2727975		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			
2727976								
<b>Denominación ESPIRITU DE PROGRESO</b>		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	19/04/07			
2740346		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	19/04/07			
2740347								
<b>Denominación EXTENSIASOLUTIONS</b>		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	29/05/01			
2339969		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	29/05/01			
2339970		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	29/05/01			
2339971		SOLICITADO	DENOMINATIVA	42	29/05/01			
2339972		SOLICITADO	DENOMINATIVA					
<b>Denominación FAMITEL</b>		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	24/05/06			
1975851		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	24/05/06			
1975852		CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/10/00	18/07/07	18/07/17	
2310531		CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/10/00	18/07/07	18/07/17	
2310532		CONCEDIDO	DENOMINATIVA					
<b>Denominación GRAFICO DE CASA</b>		SOLICITADO	GRAFICA	9	12/06/07			
2751570		SOLICITADO	GRAFICA	35	12/06/07			
2751571		SOLICITADO	GRAFICA	38	12/06/07			
2751572								
<b>Denominación GRUPO TELEFONICA</b>		CONCEDIDO	MIXTA	38	09/03/05	15/08/06	15/08/16	
2105421		CONCEDIDO	MIXTA	9	09/03/05	06/09/06	06/09/16	
2575953	2111328	CONCEDIDO						
<b>Denominación HOME JOY</b>		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	11/09/07			
2771752		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	11/09/07			
2771753								
2771754		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	11/09/07			
2771755		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	11/09/07			



Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación HOMEJOY</b>	2771748	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	11/09/07			
	2771749	SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	11/09/07			
	2771750	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	11/09/07			
	2771751	SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	11/09/07			
<b>Denominación IMAGENIO</b>								
	2392566	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	9	01/10/02			
	2392568	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	35	01/10/02			
	2392569	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	38	01/10/02			
	2392570	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	41	01/10/02			
	2392571	DENEGRADO-RECJUD	DENOMINATIVA	42	01/10/02			
<b>Denominación LO PRIMERO ERES TU</b>								
	2567048	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
	2567049	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
<b>Denominación LO PRIMERO TU</b>								
	2567046	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
	2567047	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
<b>Denominación ¿QUE ES LO PRIMERO?</b>								
	2567050	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
	2567051	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
<b>Denominación T</b>								
	1890464	CONCEDIDO	GRAFICA	38	01/09/93	10/12/04	10/12/14	
<b>Denominación T TELEFONICA</b>								
	2776880	CONCEDIDO	MIXTA	37	08/07/93	07/10/97	07/10/07	
	1884915	CONCEDIDO	MIXTA	38	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
	1884913	CONCEDIDO	MIXTA	35	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
	1884912	CONCEDIDO	MIXTA	9	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
	1884911	CONCEDIDO	MIXTA	16	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
	1884910	CONCEDIDO	MIXTA	42	08/07/93	18/08/04	18/08/14	
<b>Denominación TELEFONICA DUO</b>								
	2727973	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	08/02/07			
	2727974	SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	38	08/02/07			





Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

Denominación	TELEFÓNICA EXTENSIA	CONCEDIDO	MIXTA	35	31/05/02	06/05/03	06/05/13	
2377480	1925302	CONCEDIDO	MIXTA	9	31/05/02	24/02/04	24/02/14	
2377479	1971555	CONCEDIDO	MIXTA	38	31/05/02	24/02/04	24/02/14	
2377481	1971556	CONCEDIDO	MIXTA	42	31/05/02	24/02/04	24/02/14	
2377482	1971557	CONCEDIDO	MIXTA	42	31/05/02	24/02/04	24/02/14	
Denominación	TELEFÓNICA EXTENSYS	CONCEDIDO	MIXTA	9	10/09/01	28/11/02	28/11/12	
2352219	1902292	CONCEDIDO	MIXTA	16	10/09/01	28/11/02	28/11/12	
2352220	1902294	CONCEDIDO	MIXTA	35	10/09/01	22/05/03	22/05/13	
2352221	1928192º	CONCEDIDO	MIXTA	38	10/09/01	22/05/03	22/05/13	
2352222	1928193	CONCEDIDO	MIXTA	42	10/09/01	22/05/03	22/05/13	
2352223	1928194	CONCEDIDO	MIXTA	42	10/09/01	22/05/03	22/05/13	

*Telefónica*

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

**Denominación TELEFÓNICA FONDO AZUL**

2195987	1881295	CONCEDIDO	MIXTA	41	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195988	1881296	CONCEDIDO	MIXTA	42	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195986	1881297	CONCEDIDO	MIXTA	38	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195985	1881299	CONCEDIDO	MIXTA	37	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195984	1881301	CONCEDIDO	MIXTA	35	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195983	1881303	CONCEDIDO	MIXTA	9	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2576496	2105605	CONCEDIDO	MIXTA	17	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576497	2105606	CONCEDIDO	MIXTA	18	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576498	2105607	CONCEDIDO	MIXTA	19	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576499	2105608	CONCEDIDO	MIXTA	20	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576500	2105609	CONCEDIDO	MIXTA	21	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576501	2105610	CONCEDIDO	MIXTA	22	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576502	2105611	CONCEDIDO	MIXTA	23	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576482	2105750	CONCEDIDO	MIXTA	1	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576483	2105752	CONCEDIDO	MIXTA	2	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576484	2105753	CONCEDIDO	MIXTA	3	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576485	2105755	CONCEDIDO	MIXTA	4	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576486	2105756	CONCEDIDO	MIXTA	5	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576487	2105760	CONCEDIDO	MIXTA	6	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576488	2105762	CONCEDIDO	MIXTA	7	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576489	2105764	CONCEDIDO	MIXTA	8	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576490	2105767	CONCEDIDO	MIXTA	10	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576491	2105768	CONCEDIDO	MIXTA	11	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576492	2105769	CONCEDIDO	MIXTA	12	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576493	2105770	CONCEDIDO	MIXTA	13	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576494	2105771	CONCEDIDO	MIXTA	14	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2576495	2105772	CONCEDIDO	MIXTA	15	11/03/05	15/08/06	15/08/16	
2575430	2105959	CONCEDIDO	MIXTA	16	04/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576503	2106161	CONCEDIDO	MIXTA	24	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576504	2106162	CONCEDIDO	MIXTA	25	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576506	2106163	CONCEDIDO	MIXTA	27	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576505	2106164	CONCEDIDO	MIXTA	26	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576508	2106165	CONCEDIDO	MIXTA	29	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576509	2106166	CONCEDIDO	MIXTA	30	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576510	2106167	CONCEDIDO	MIXTA	31	11/03/05	16/08/06	16/08/16	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

**Denominación TELEFÓNICA FONDO AZUL**

2576511	2106168	CONCEDIDO	MIXTA	32	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576512	2106169	CONCEDIDO	MIXTA	33	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576513	2106170	CONCEDIDO	MIXTA	34	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576514	2106171	CONCEDIDO	MIXTA	36	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576515	2106172	CONCEDIDO	MIXTA	39	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576516	2106173	CONCEDIDO	MIXTA	40	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576517	2106174	CONCEDIDO	MIXTA	43	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576518	2106175	CONCEDIDO	MIXTA	44	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576519	2106176	CONCEDIDO	MIXTA	45	11/03/05	16/08/06	16/08/16	
2576507	2121699	CONCEDIDO	MIXTA	28	11/03/05	20/10/06	20/10/16	

**Denominación TELEFÓNICA FONDO BLANCO**

2195982	1881309	CONCEDIDO	MIXTA	38	05/01/99	12/08/02	12/08/12	
2195981	1881319	CONCEDIDO	MIXTA	9	05/01/99	12/08/02	12/08/12	

**Denominación TELEFÓNICA HOMEJOY**

2771744	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	11/09/07				
2771745	SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	11/09/07				
2771746	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	11/09/07				
2771747	SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	11/09/07				

**Denominación TELEFÓNICA IMAGENIO**

2392560	DENEGADO-RECJUD	DENOMINATIVA	9	01/10/02				
2392561	DENEGADO-RECJUD	DENOMINATIVA	16	01/10/02				
2392562	DENEGADO-RECJUD	DENOMINATIVA	35	01/10/02				
2392563	DENEGADO-RECJUD	DENOMINATIVA	38	01/10/02				
2392564	DENEGADO-RECJUD	DENOMINATIVA	41	01/10/02				
2392565	DENEGADO-RECJUD	DENOMINATIVA	42	01/10/02				

**Denominación TELEFÓNICA INNOVA**

2348557	1899178	CONCEDIDO	GRAFICA	9	17/09/01	22/11/02	22/11/12	
2348558	1899183	CONCEDIDO	GRAFICA	35	17/09/01	22/11/02	22/11/12	
2348559	1899186	CONCEDIDO	GRAFICA	38	17/09/01	22/11/02	22/11/12	
2348560	1899188	CONCEDIDO	GRAFICA	41	17/09/01	22/11/02	22/11/12	

**Denominación TELEFÓNICA PRIMERO ERES TU**

2567055	2102219	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567054	2102228	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación TELEFÓNICA LO PRIMERO TU</b>								
2567052	2102216	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567053	2102217	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
<b>Denominación TELEFÓNICA NEGOCIOS</b>								
2673158	21172552	CONCEDIDO	MIXTA	35	24/05/06	01/08/07	01/08/17	
2673159	21172553	CONCEDIDO	MIXTA	38	24/05/06	01/08/07	01/08/17	
<b>Denominación TELEFÓNICA NUEVO LOGO gr. FONDO AZUL</b>								
2142105	1882862	CONCEDIDO	MIXTA	35	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142106	1882863	CONCEDIDO	MIXTA	37	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142107	1882864	CONCEDIDO	MIXTA	38	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142108	1882865	CONCEDIDO	MIXTA	41	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142109	1882866	CONCEDIDO	MIXTA	42	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142104	1890457	CONCEDIDO	MIXTA	9	02/04/98	15/10/02	15/10/12	
<b>Denominación TELEFÓNICA NUEVO LOGO gr. FONDO BLANCO</b>								
2142111	1882867	CONCEDIDO	MIXTA	38	02/04/98	23/08/02	23/08/12	
2142110	1890456	CONCEDIDO	MIXTA	9	02/04/98	15/10/02	15/10/12	
<b>Denominación TELEFÓNICA O2</b>								
2802982		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	11/02/08			
2802983		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	11/02/08			
2802984		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	11/02/08			
2802985		SOLICITADO	MIXTA	41	11/02/08			
2802986		SOLICITADO	MIXTA	38	11/02/08			
2802987		SOLICITADO	MIXTA	35	11/02/08			
2802988		SOLICITADO	MIXTA	9	11/02/08			
2802989		SOLICITADO	MIXTA	16	11/02/08			
2803221		SOLICITADO	MIXTA	42	11/02/08			
<b>Denominación TELEFÓNICA PAN AMERICANA</b>								
2088205	1691670	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	20/07/97	30/09/98	20/07/07	
2088206	1691671	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	20/07/97	30/09/98	20/07/07	
<b>Denominación TELEFÓNICA PAN AMERICANA-MCI</b>								
2104034	1736813	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	18/09/97	19/05/99	19/05/99	
<b>Denominación TELEFÓNICA ¿QUE ES LO PRIMERO?</b>								
2567056	2102220	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	19/01/05	01/08/06	01/08/16	
2567057	2102221	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	19/01/05	01/08/06	01/08/16	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCEPCIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación TELEFÓNICA SPEEDY</b>								
2698510	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9		31/08/06			
2698511	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38		31/08/06			
<b>Denominación TELEFÓNICA TELEVISION DIGITAL</b>								
2727981	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9		08/02/07			
2727982	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38		08/02/07			
<b>Denominación TELEFÓNICA TRIO</b>								
2727977	SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	9		08/02/07			
2727978	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38					
<b>Denominación TELEFÓNICA TU DECIDES NUEVO LOGO gr. FONDO BLANCO</b>								
2142112	CONCEDIDO	MIXTA	35		02/04/98		23/08/02	
- 2142113	CONCEDIDO	MIXTA	38		02/04/98		23/08/02	
<b>Denominación TELEFÓNICA TV DIGITAL</b>								
2727985	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9		08/02/07			
2727986	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38		08/02/07			
<b>Denominación TELEVIP</b>								
2225662	CONCEDIDO	GRÁFICA	16		24/06/99		08/08/02	
<b>Denominación TELEVISIÓN DIGITAL DE TELEFÓNICA</b>								
2727983	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9		08/02/07			
2727984	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38		08/02/07			
<b>Denominación TODOS RDSI</b>								
2360663	SOLICITADO	MIXTA	9		29/11/01			
<b>Denominación TRIO</b>								
2756838	SOLICITADO	MIXTA	38		06/07/07			
2756839	SOLICITADO	MIXTA	9		06/07/07			
<b>Denominación TRIO DE TELEFÓNICA</b>								
2727979	SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	9		08/02/07			
2727980	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38		08/02/07			
<b>Denominación TV DIGITAL DE TELEFÓNICA</b>								
2727987	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9		08/02/07			
2727988	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38		08/02/07			
<b>Denominación ZONA SPEEDY WI-FI TELEFÓNICA</b>								
2570086	CONCEDIDO	MIXTA	9		04/02/05		17/08/06	
2570087	CONCEDIDO	MIXTA	38		04/02/05		17/08/06	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: KATALYX INC						
<b>Denominación ADQUIRA</b>								
2297782	18555760	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	20/07/00	18/12/01	18/12/11	
2315368	1878852	CONCEDIDO	MIXTA	35	09/11/00	19/07/02	19/07/12	
2297781	1978594	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	20/07/00	22/04/04	22/04/14	
<b>Denominación ADQUIRA LATAM</b>								
2335788	1889995	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	23/04/01	10/10/02	10/10/12	
2335789	1889996	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	23/04/01	10/10/02	10/10/12	
2335790	1889997	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	23/04/01	10/10/02	10/10/12	
2335791	1889998	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	23/04/01	10/10/02	10/10/12	
<b>Denominación ADQUIRA MARKETPLACE</b>								
2364608	1914243	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/01/02	19/02/03	19/02/13	
2364609	1914244	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	28/01/02	19/02/03	19/02/13	
<b>Denominación ADQUIRA MERCADO VIRTUAL NEGOCIO REAL</b>								
2364612	1914873	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/01/02	24/02/03	24/02/13	
<b>Denominación ADQUIRA PROCUREMENT</b>								
2364606	1914241	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/01/02	19/02/03	19/02/13	
2364607	1914242	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	28/01/02	19/02/03	19/02/13	
<b>Denominación ADQUIRA TRADE</b>								
2364610	1914604	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	28/01/02	21/02/03	21/01/13	
2364611	1914605	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	28/01/02	21/02/03	21/02/13	
<b>Denominación KATALYX</b>								
2297780	1855759	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	20/07/00	18/12/01	18/12/11	
2315371	1958631	CONCEDIDO	MIXTA	42	09/11/00	10/11/03	10/11/13	
2297779	1961393	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	20/07/00	27/11/03	27/11/13	
2315370	2315370	CONCEDIDO	MIXTA	35	09/11/00	19/12/06	19/12/16	
<b>Denominación KATALYX CATALOGS</b>								
2337532	1891114	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	07/05/01	17/10/02	17/10/12	
2337533	1972168	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	07/05/01	27/02/04	27/02/14	
2337534	1972169	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	07/05/01	27/02/04	27/02/14	
<b>Denominación KATALYX FOOD</b>								
2364848	1913545	CONCEDIDO	MIXTA	38	31/01/02	14/02/03	14/02/13	
2364849	1913546	CONCEDIDO	MIXTA	42	31/01/02	14/02/03	14/02/13	
<b>Denominación VIAKATALYX</b>								
2332094	1971321	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	23/03/01	20/02/04	20/02/14	
2332095	1971322	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	39	23/03/01	20/02/04	20/02/14	
2332093	1971367	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	23/03/01	23/02/04	23/02/14	



*Telefónica*



Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

Pais: ARGENTINA                      Unidad Solicitante: TELEFONICA CONTENIDOS

Denominación AKI MUSICA								
2694769		SOLICITADO	MIXTA	38	11/08/06			
2694770		SOLICITADO	MIXTA	41	11/08/06			
Denominación ONDA MUSICAL								
2602078	2116825	CONCEDIDO	MIXTA	38	05/07/05	27/09/06	27/09/16	
2602079	2116826	CONCEDIDO	MIXTA	41	05/07/05	27/09/06	27/09/16	
2602077	2136368	CONCEDIDO	MIXTA	9	05/07/05	09/01/07	09/01/17	
Denominación ONDA MUSICAL DIGITAL								
2757452		SOLICITADO	MIXTA	9	11/07/07			
2757453		SOLICITADO	MIXTA	38	11/07/07			
2757454		SOLICITADO	MIXTA	41	11/07/07			

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO	
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: TELEFONICA DATA, S.A.							
<b>Denominación DATATIENDA</b>									
2321681	1877660	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	26/12/00	25/06/02	25/06/12		
2321682	1877661	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	26/12/00	25/06/02	25/06/12		
2321683	1877662	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/12/00	25/06/02	25/06/12		
2321684	1877663	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	26/12/00	25/06/02	25/06/12		
<b>Denominación EBA E-SOLUCIONES DE BANDA ANCHA</b>									
2474134	2028485	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	04/11/03	24/05/05	24/05/15		
<b>Denominación GRAFICA</b>									
2031864	1753332	CONCEDIDO	GRAFICA	16	03/05/96	20/09/99	20/09/09		
2031863	1753333	CONCEDIDO	GRAFICA	38	03/05/96	20/09/99	20/09/09		
2031861	1753334	CONCEDIDO	GRAFICA	9	03/05/96	20/09/99	20/09/09		
2031862	1753335	CONCEDIDO	GRAFICA	42	03/05/96	20/09/99	20/09/09		
<b>Denominación INFOHOST</b>									
2321786	1877393	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	27/12/00	24/06/02	24/06/12		
2321787	1877394	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	27/12/00	24/06/02	24/06/12		
2321784	1877802	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	27/12/00	26/06/02	26/06/12		
2321785	1877932	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	27/12/00	28/06/02			
<b>Denominación INFOVIA</b>									
2002095	1695526	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	29/09/95	15/10/98	15/10/08		
2002094	1695527	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	29/09/95	15/10/98	15/10/08		
<b>Denominación INFOVIA</b>									
2166009	1778946	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/07/98	15/03/00	15/03/10		
2166010	1792110	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/07/98	02/05/00	02/05/10		
2166011	1792111	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/07/98	02/05/00	02/05/10		
<b>Denominación INFOVIA PLUS</b>									
2180288	1922567	CONCEDIDO	MIXTA	36	08/10/98	16/04/03	16/04/13		
2180289	1922568	CONCEDIDO	MIXTA	37	08/10/98	16/04/03	16/04/13		
2180290	1922569	CONCEDIDO	MIXTA	38	08/10/98	16/04/03	16/04/13		
2180291	1922570	CONCEDIDO	MIXTA	41	08/10/98	16/04/03	16/04/13		
2180292	1922571	CONCEDIDO	MIXTA	42	08/10/98	16/04/03	16/04/13		
<b>Denominación INFOVIA PLUS BASICO</b>									
2183890	1922572	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	16/04/03	16/04/13		
2183891	1929419	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	30/05/03	30/05/13		
<b>Denominación INFOVIA PLUS DIRECTO</b>									
2183894	1922574	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	16/04/03	16/04/13		
2183895	1922575	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	16/04/03	16/04/13		

K. DE ENTRADAS  
FOLIO 181  
S.P.

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación INFOVIA PLUS VOZ</b>								
2183892	1922573	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	16/04/03	16/04/13	
2183893	1922576	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	16/04/03	16/04/13	
<b>Denominación SERVICIO IP</b>								
2183912	1780358	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183913	1780359	CONCEDIDO	MIXTA	16	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183914	1780360	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183915	1780361	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
<b>Denominación SERVICIO UNO</b>								
2183900	1772987	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	01/02/00	01/02/10	
2183903	1797435	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	27/06/00	27/06/10	
<b>Denominación UNO-IP</b>								
2183923	1797436	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	27/06/00	27/06/10	
2183920	1819557	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	21/02/01	21/02/11	
<b>Denominación VIA UNO-IP</b>								
2183916	1819556	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	21/02/01	21/02/11	
2183919	1822136	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	16/03/01	16/03/11	
<b>Denominación TELEFÓNICA DATA</b>								
2264331	1863964	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/01/00	18/03/02	18/03/12	
2264332	1880690	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	26/01/00	06/08/02	06/08/12	
2264330	1947112	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	26/01/00	22/08/03	22/08/13	
2264329	1961441	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	26/01/00	27/11/03	27/11/13	
<b>Denominación TELEFÓNICA DATA ARGENTINA</b>								
2264333	1919603	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	26/01/00	26/03/03	26/03/13	
2264334	1961442	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/01/00	27/11/03	27/11/13	
<b>Denominación TELEFÓNICA EMPRESAS</b>								
2319995	19121179	CONCEDIDO	MIXTA	9	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2319998	1912180	CONCEDIDO	MIXTA	42	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2319997	1912185	CONCEDIDO	MIXTA	38	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2319996	1912186	CONCEDIDO	MIXTA	35	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
<b>Denominación TELEFÓNICA SOLUCIONES</b>								
2319991	1912973	CONCEDIDO	MIXTA	9	13/12/00	11/02/03	11/02/13	
2319992	1912974	CONCEDIDO	MIXTA	35	13/12/00	11/02/03	11/02/13	
2319993	1912975	CONCEDIDO	MIXTA	38	13/12/00	11/02/03	11/02/13	
2319994	1912976	CONCEDIDO	MIXTA	42	13/12/00	11/02/03	11/02/13	



*Telefónica*

04/06/08  
Página 16 de 30



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRAFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

**Denominación TELEFÓNICA SOLUCIONES EMPRESARIALES**

2319999	1912181	CONCEDIDO	MIXTA	9	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2320000	1912182	CONCEDIDO	MIXTA	35	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2320001	1912183	CONCEDIDO	MIXTA	38	13/12/00	05/02/03	05/02/13	
2320002	1912184	CONCEDIDO	MIXTA	42	13/12/00	05/02/03	05/02/13	

Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.						
<b>Denominación APLICA</b>								
2147572	1754355	CONCEDIDO	MIXTA	38	28/04/98	08/03/00	28/09/09	
2147573	1754356	CONCEDIDO	MIXTA	42	28/04/98	28/09/99	28/09/09	
2290024	1880688	CONCEDIDO	GRAFICA	9	02/06/00	06/08/02	06/08/12	
2147571	1904633	CONCEDIDO	MIXTA	16	28/04/98	03/12/02	03/12/12	
<b>Denominación ARQUERO</b>								
2124075	1736702	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
2124074	1736703	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
<b>Denominación NOVOFAX-B</b>								
2283933	1847722	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	28/04/00	17/10/01	17/10/11	
2283934	1847723	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	28/04/00	17/10/01	17/10/11	
<b>Denominación NOVOFAX-C</b>								
2124077	1736700	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
2124076	1736701	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
<b>Denominación NOVOFAX-N</b>								
2124079	1736698	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
2124078	1736699	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
<b>Denominación NOVOFAX-R</b>								
2124081	1736696	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
2124080	1736697	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/01/98	18/05/99	18/05/09	
<b>Denominación INFO-TV</b>								
2183896	1770946	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	13/01/00	13/01/10	
2183897	1770947	CONCEDIDO	MIXTA	16	29/10/98	13/01/00	13/01/10	
2183898	1770948	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	13/01/00	13/01/10	
2183899	1770949	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	13/01/00	13/01/10	
<b>Denominación SERVICIO CINCO</b>								
2183904	17780351	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183906	17780352	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183907	17780353	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
<b>Denominación SERVICIO INTERLAN</b>								
2183908	17780354	CONCEDIDO	MIXTA	9	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183909	17780355	CONCEDIDO	MIXTA	16	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183910	17780356	CONCEDIDO	MIXTA	38	29/10/98	20/03/00	20/03/10	
2183911	17780357	CONCEDIDO	MIXTA	42	29/10/98	20/03/00	20/03/10	



*Telefónica*



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
<b>Denominación T TELEFONICA DE ARGENTINA</b>								
2767761	1642392	CONCEDIDO	MIXTA	9	12/07/96	25/08/97	25/08/17	
2767763	1642394	CONCEDIDO	MIXTA	35	12/07/96	25/08/97	25/08/17	
2767762	1642398	CONCEDIDO	MIXTA	38	12/07/96	25/08/97	25/08/17	
2040506	1885223	CONCEDIDO	MIXTA	42	12/07/96	13/09/02	13/09/12	
<b>Denominación TELEFONICA DE ARGENTINA</b>								
1885400	SOLICITADO	MIXTA	9	14/07/93	-	-	-	
1885403	SOLICITADO	MIXTA	37	14/07/93	-	-	-	
<b>Denominación TU HORA TELEFONICA</b>								
2402671	1948701	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	09/12/02	01/09/03	01/09/13	
2399669	1953930	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	21/11/02	06/10/03	06/10/13	

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: TELEFONICA INTERNACIONAL ESPAÑA S.A. (TI)						
Denominación CABITEL								
2248112	1932337	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	19	22/10/99	17/06/03	17/06/13	
2248113	1932338	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	22/10/99	17/06/03	17/06/13	
Denominación CASITA (AZUL)								
2801447		SOLICITADO	MIXTA	9	01/02/08			
2801448		SOLICITADO	MIXTA	38	01/02/08			
2801449		SOLICITADO	MIXTA	41	01/02/08			
Denominación CASITA (MULTICOLOR)								
2801440		SOLICITADO	MIXTA	9	01/02/08			
2801441		SOLICITADO	MIXTA	38	01/02/08			
2801442		SOLICITADO	MIXTA	41	01/02/08			
Denominación CASITA (NARANJA)								
2801450		SOLICITADO	MIXTA	9	01/02/08			
2801451		SOLICITADO	MIXTA	38	01/02/08			
2801452		SOLICITADO	MIXTA	41	01/02/08			
Denominación CASITA (VERDE)								
2801443		SOLICITADO	MIXTA	9	01/02/08			
2801444		SOLICITADO	MIXTA	38	01/02/08			
2801445		SOLICITADO	MIXTA	41	01/02/08			
Denominación EN TU CASA ERES CAPAZ DE TODO								
2801453		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	01/02/08			
2801454		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	01/02/08			
Denominación ESCUELA TÉCNICA DE TELEFÓNICA LATINOAMERICANA								
2679254		CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	20/06/06	28/08/07	28/08/17	
2679255		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	20/06/06			
2679256		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	41	20/06/06			
Denominación SONRISA								
2519068	2145974	CONCEDIDO	GRAFICA	35	02/06/04	12/03/07	12/03/17	
2519069	2145975	CONCEDIDO	GRAFICA	38	02/06/04	12/03/07	12/03/17	
Denominación STARTEL								
1794111	1620471	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	14/03/91	29/10/96	29/10/06	
Denominación T TELEFÓNICA DE ARGENTINA								
2798112	1656408	CONCEDIDO	MIXTA	9	06/02/90	22/01/98	22/01/08	
1791469	1814151	CONCEDIDO	MIXTA	37	06/02/90	26/12/00	26/12/10	
1791470	2001888	CONCEDIDO	MIXTA	38	06/02/90	10/12/04	10/12/14	



*Telefónica*



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación T.A.S.A.</b>	2144591	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	05/02/91	14/08/96	05/03/17	
<b>Denominación TELEFONICA ARGENTINA</b>								
1697468	1423269	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	37	24/07/89	31/03/93	31/03/13	
1697469	1423270	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	24/07/89	31/03/93	31/03/13	
1697470	1423271	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	24/07/89	31/03/93	31/03/13	
1697471	1423272	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	24/07/89	31/03/93	31/03/13	
1697472	1423273	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	24/07/89	31/03/93	09/12/13	
1697467	1901588	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	24/07/89	30/10/92	30/10/12	
2477447	2477447	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	45	24/07/89	31/03/93	09/12/13	
2477448	2477448	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	44	24/07/89	31/03/93	09/12/13	
2477449	2477449	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	43	24/07/89	31/03/93	09/12/13	
<b>Denominación TELEFÓNICA DOMO</b>								
2685519		CONCEDIDO	MIXTA	9	14/07/06	19/10/07	19/10/17	
2685520		SOLICITADO	MIXTA	35	14/07/06			
2685521		SOLICITADO	MIXTA	37	14/07/06			
2685522		SOLICITADO	MIXTA	38	14/07/06			
2685523		SOLICITADO	MIXTA	42	14/07/06			
2685524		CONCEDIDO	MIXTA	9	14/07/06	19/10/07	19/10/17	
2685525		SOLICITADO	MIXTA	35	14/07/06			
2685526		SOLICITADO	MIXTA	37	14/07/06			
2685527		SOLICITADO	MIXTA	38	14/07/06			
2685528		SOLICITADO	MIXTA	42	14/07/06			

# Telefónica

04/06/08

Página 21 de 30

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

Pais: ARGENTINA

Unidad Solicitante: TELEFONICA INTERNACIONAL LATAM

**Denominación CUATRO TELEFONICA**

2770546	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	05/09/07				
2770547	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	05/09/07				
2770548	SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	05/09/07				

**Denominación PROGRAMA AVANZAR**

2788986	SOLICITADO	MIXTA	35	28/11/07				
2788987	SOLICITADO	MIXTA	38	28/11/07				

**Denominación TELEFONICA CUATRO**

2770543	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	05/09/07				
2770544	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	05/09/07				
2770545	SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	05/09/07				

**Denominación 4 PLAY TELEFONICA**

2770549	SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	05/09/07				
2770550	SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	05/09/07				
2770551	SOLICITADO	GRAFICA	41	05/09/07				



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
<b>Pais:</b> ARGENTINA	<b>Unidad Solicitante: TELEFONICA MOVILES S.A.</b>							
<b>Denominación</b> AMBA	2332990	18883203	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	30/03/01	02/10/02	02/10/12
<b>Denominación</b> AWA	2654361	2165764	CONCEDIDO	MIXTA	38	07/03/06	25/06/07	25/06/17
	2654362	2165765	CONCEDIDO	MIXTA	42	07/03/06	25/06/07	25/06/17
	2654360	SOLICITADO	MIXTA	9	07/03/06			
<b>Denominación</b> DONDE ESTA MOVISTAR, ESTA EL FUTBOL	2666026	2165538	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/04/06	22/06/07	22/06/17
<b>Denominación</b> DONDE ESTA MOVISTAR, ESTA LA MUSICA	2666027	2165312	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/04/06	21/06/07	21/06/17
<b>Denominación</b> E-MOCION	2294052	1854290	CONCEDIDO	MIXTA	9	27/06/00	03/12/01	03/12/11
	2294053	1854291	CONCEDIDO	MIXTA	38	27/06/00	03/12/01	03/12/11
	2294064	1854299	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	27/06/00	03/12/01	03/12/11
	2294065	1860314	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	27/06/00	01/02/02	01/02/12
<b>Denominación</b> GRAFICO MUÑECO	2546696	2.044.442	CONCEDIDO	GRAFICA	38	08/10/04	29/09/05	29/09/15
<b>Denominación</b> I M	2754114	SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
	2754115	SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
<b>Denominación</b> I M FUTBOL	2754120	SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
	2754121	SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
<b>Denominación</b> I M GAMES	2754116	SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
	2754117	SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
<b>Denominación</b> I M GLOBAL	2754118	SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
	2754119	SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
<b>Denominación</b> I M ME	2754122	SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
	2754123	SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			
<b>Denominación</b> I M MUSIC	2754124	SOLICITADO	MIXTA	9	25/06/07			
	2754125	SOLICITADO	MIXTA	38	25/06/07			



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

Denominación	M	2051642	CONCEDIDO	MIXTA	38	23/09/04	11/11/05	11/11/15
2568927		2056173	CONCEDIDO	MIXTA	2	31/01/05	06/12/05	06/12/15
2568899		2056174	CONCEDIDO	MIXTA	1	31/01/05	06/12/05	06/12/15
2568898		21000828	CONCEDIDO	MIXTA	4	31/01/05	21/07/06	21/07/16
2568901		21000829	CONCEDIDO	MIXTA	13	31/01/05	21/07/06	21/07/16
2568910		2101773	CONCEDIDO	MIXTA	45	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568942		2101774	CONCEDIDO	MIXTA	18	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568915		2101775	CONCEDIDO	MIXTA	19	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568916		2101776	CONCEDIDO	MIXTA	20	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568917		2101777	CONCEDIDO	MIXTA	21	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568918		2101778	CONCEDIDO	MIXTA	22	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568919		2101779	CONCEDIDO	MIXTA	23	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568920		2101780	CONCEDIDO	MIXTA	25	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568922		2101781	CONCEDIDO	MIXTA	26	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568923		2101782	CONCEDIDO	MIXTA	27	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568924		2101783	CONCEDIDO	MIXTA	29	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568926		2101784	CONCEDIDO	MIXTA	31	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568928		2101785	CONCEDIDO	MIXTA	32	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568929		2101786	CONCEDIDO	MIXTA	33	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568930		2101787	CONCEDIDO	MIXTA	34	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568931		2101788	CONCEDIDO	MIXTA	36	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568933		2101789	CONCEDIDO	MIXTA	37	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568934		2101790	CONCEDIDO	MIXTA	38	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568935		2101791	CONCEDIDO	MIXTA	39	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568936		2101792	CONCEDIDO	MIXTA	40	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568937		2101793	CONCEDIDO	MIXTA	41	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568938		2101794	CONCEDIDO	MIXTA	42	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568939		2101795	CONCEDIDO	MIXTA	43	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568940		2101796	CONCEDIDO	MIXTA	44	31/01/05	27/07/06	27/07/16
2568941		2146003	CONCEDIDO	MIXTA	3	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568900		2146004	CONCEDIDO	MIXTA	5	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568902		2146005	CONCEDIDO	MIXTA	6	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568903		2146006	CONCEDIDO	MIXTA	7	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568904		2146007	CONCEDIDO	MIXTA	8	31/01/05	12/03/07	12/03/17
2568905		2146008	CONCEDIDO	MIXTA	11	31/01/05	12/03/07	12/03/17



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación M</b>								
2568907	2146009	CONCEDIDO	MIXTA	10	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568909	2146010	CONCEDIDO	MIXTA	12	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568911	2146011	CONCEDIDO	MIXTA	14	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568912	2146012	CONCEDIDO	MIXTA	15	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568913	2146013	CONCEDIDO	MIXTA	16	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568914	2146014	CONCEDIDO	MIXTA	17	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568906	2146015	CONCEDIDO	MIXTA	9	31/01/05	12/03/07	12/03/17	
2568921		SOLICITADO	MIXTA	24	31/01/05			
2568925		SOLICITADO	MIXTA	28	31/01/05			
2568927		SOLICITADO	MIXTA	30	31/01/05			
2568932		SOLICITADO	MIXTA	35	31/01/05			
2654912		SOLICITADO	MIXTA	9	07/03/06			
2654913		SOLICITADO	MIXTA	38	07/03/06			
<b>Denominación M MOVISTAR</b>								
2569319	2101825	CONCEDIDO	MIXTA	38	01/02/05	28/07/06		
<b>Denominación MENSAGRUPOS</b>								
2374260	1921168	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	06/05/02	03/04/03	03/04/13	
2374259	1921169	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	06/05/02	03/04/03	03/04/13	
<b>Denominación MOVILFORUM</b>								
2590537	2113425	CONCEDIDO	MIXTA	9	16/05/05	13/09/06	13/09/16	
2590538	2113426	CONCEDIDO	MIXTA	38	16/05/05	13/09/06	13/09/16	
2590539	2113427	CONCEDIDO	MIXTA	42	16/05/05	13/09/06	13/09/16	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

Denominación MOVISTAR								
2381478	1925189	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	39	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381466	1925190	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	25	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381467	1925191	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	26	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381468	1925192	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	27	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381470	1925193	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	29	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381472	1925194	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	31	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381473	1925195	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	32	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381474	1925196	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	33	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381476	1925197	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	36	11/07/02	05/05/03	05/05/13	
2381465	1927240	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	24	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381464	1927241	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	23	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381463	1927242	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	22	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381462	1927243	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	21	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381461	1927244	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	20	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381460	1927245	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	19	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381459	1927246	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	18	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381458	1927247	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	17	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381457	1927248	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	15	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381456	1927249	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	14	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381455	1927250	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	13	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381454	1927251	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	12	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381452	1927252	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	11	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381451	1927253	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	10	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381450	1927254	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	8	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381449	1927255	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	7	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381448	1927256	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	6	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381446	1927257	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	4	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381445	1927281	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	3	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381444	1927282	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	2	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381443	1927283	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	1	11/07/02	19/05/03	19/05/13	
2381447	1950871	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	5	11/07/02	16/09/03	16/09/13	
2381469	1972750	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	28	11/07/02	04/03/04	04/03/14	
2381471	1972751	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	30	11/07/02	04/03/04	04/03/14	
2365128	1983438	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	04/02/02	15/06/04	15/06/14	
2381477	1983605	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	37	11/07/02	17/06/04	17/06/14	



Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación</b> <b>MOVISTAR</b>	1984493	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	16	04/02/02	30/06/04	30/06/14	
2365125	1997095	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	11/07/02	01/11/04	01/11/14	
2381480		CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	04/02/02	11/04/05	11/04/15	
2365127	2020379	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	04/02/02	16/12/05	16/12/15	
2365124	2057961	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	04/02/02			
2365126	2058390	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	40	11/07/02	16/08/06	16/08/16	
2381479	2106065	CONCEDIDO	DENOMINATIVA					
<b>Denominación</b> <b>MOVISTAR MUSIC FEST</b>								
		EN CURSO	DENOMINATIVA	38				
		EN CURSO	DENOMINATIVA	41				
<b>Denominación</b> <b>MPLAY</b>								
2585209	2110875	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	22/04/05	05/09/06	05/09/16	
2585210	2110876	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	22/04/05	05/09/06	05/09/16	
2585211	2110877	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	22/04/05	05/09/06	05/09/16	
<b>Denominación</b> <b>MUNDO MOVISTAR</b>								
2639649		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	16/12/05			
2639650		SOLICITADO	DENOMINATIVA	16	16/12/05			
2639651		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	16/12/05			
2639652		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	16/12/05			
2639653		SOLICITADO	DENOMINATIVA	42	16/12/05			
<b>Denominación</b> <b>QUAM</b>								
2333005	1888091	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	30/03/01	01/10/02	01/10/12	
2333004	1890814	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	30/03/01	16/10/02	16/10/12	
2.346.619	1.902.983	CONCEDIDO	MIXTA	9	24/07/01	29/11/02	29/11/12	
2.346.622	1.902.985	CONCEDIDO	MIXTA	38	24/07/01	29/11/02	29/11/12	
2.346.623	1.902.986	CONCEDIDO	MIXTA	42	24/07/01	29/11/02	29/11/12	
2.346.621	1.906.285	CONCEDIDO	MIXTA	35	24/07/01	06/12/02	06/12/12	
2340052	1906968	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	30/05/01	10/12/02	10/12/12	
2333002	1976198	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	30/03/01	29/03/04	29/03/14	
2333006	2014362	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	42	30/03/01	09/03/05	09/03/15	
2674548	2674548	SUSPENDIDO	MIXTA	35	31/05/06			
2674549	2674549	SOLICITADO	MIXTA	38	31/05/06			





Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	--------------	---------------	---------

<b>Denominación TELEFONICA M MOVISTAR</b>								
2575425		SUSPENDIDO	MIXTA	9	04/03/05			
2575426		SUSPENDIDO	MIXTA	16	04/03/05			
2575427		SUSPENDIDO	MIXTA	35	04/03/05			
2575428		SUSPENDIDO	MIXTA	38	04/03/05			
2575429		SUSPENDIDO	MIXTA	41	04/03/05			
<b>Denominación TELEFONICA MOVILES</b>								
2298474	1858128	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	25/07/00	15/01/02	15/01/12	
2298475	1858129	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	25/07/00	15/01/02	15/01/12	
2356552	1906564	CONCEDIDO	MIXTA	9	22/10/01	09/12/02	09/12/12	
2356553	1906565	CONCEDIDO	MIXTA	38	22/10/01	09/12/02	09/12/12	
2298473	1977304	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	9	25/07/00	06/04/04	06/04/14	
<b>Denominación TOO</b>								
2654365	2164978	CONCEDIDO	MIXTA	42	07/03/06	19/06/07	19/06/17	
2654363	2654363	SOLICITADO	MIXTA	9	07/03/06			
2654364		SUSPENDIDO	MIXTA	38	07/03/06			
<b>Denominación TU NOS INSPIRAS</b>								
2666028	2165311	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	26/04/06	21/06/07	21/06/17	
<b>Denominación TU TIERRA TE LLAMA</b>								
2734337		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	16/03/07			
2734338		SOLICITADO	DENOMINATIVA	16	16/03/07			
2734339		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	16/03/07			
2734340		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	16/03/07			
2734341		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	16/03/07			
2734971		SOLICITADO	DENOMINATIVA	42	20/03/07			

Nº SOLICITUD	Nº CONCESION	SITUACION	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESIÓN	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
Pais: ARGENTINA		Unidad Solicitante: TERRA NETWORKS, S.A.						
Denominación DECOMPRAS								
2271721	2271721	SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	03/03/00			
Denominación DECOMPRAS.COM								
2275077	2275077	SOLICITADO	MIXTA	35	20/03/00			
Denominación GRAFICO TERRA COLOR								
2251551	1825299	CONCEDIDO	GRAFICA	1	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251552	1825300	CONCEDIDO	GRAFICA	3	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251554	1825301	CONCEDIDO	GRAFICA	9	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251553	1825302	CONCEDIDO	GRAFICA	5	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251555	1825303	CONCEDIDO	GRAFICA	12	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251556	1825304	CONCEDIDO	GRAFICA	14	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251557	1825305	CONCEDIDO	GRAFICA	16	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251558	1825306	CONCEDIDO	GRAFICA	18	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251559	1825307	CONCEDIDO	GRAFICA	25	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251560	1825308	CONCEDIDO	GRAFICA	28	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251561	1825309	CONCEDIDO	GRAFICA	29	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251562	1825310	CONCEDIDO	GRAFICA	30	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251563	1825311	CONCEDIDO	GRAFICA	31	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251564	1825312	CONCEDIDO	GRAFICA	32	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251565	1825313	CONCEDIDO	GRAFICA	33	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251566	1825314	CONCEDIDO	GRAFICA	34	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251567	1825315	CONCEDIDO	GRAFICA	35	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251568	1825316	CONCEDIDO	GRAFICA	36	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251569	1825317	CONCEDIDO	GRAFICA	37	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251570	1825318	CONCEDIDO	GRAFICA	38	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251571	1825319	CONCEDIDO	GRAFICA	39	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251572	1825320	CONCEDIDO	GRAFICA	40	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251573	1825321	CONCEDIDO	GRAFICA	41	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251574	1825322	CONCEDIDO	GRAFICA	42	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2373746		SOLICITADO	GRAFICA	42	02/05/02			
Denominación INVERTIA								
2251520	1825195	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	38	11/11/99	16/04/01	16/04/11	
2251519	1831641	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	36	11/11/99	30/05/01	30/05/11	

201  
FOLIO  
MESA DE ENTRADA  
N. P.

Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

<b>Denominación</b>	<b>PIXBOX</b>							
2679118		SOLICITADO	DENOMINATIVA	9	20/06/06			
2679119		SOLICITADO	DENOMINATIVA	35	20/06/06			
2679120		SOLICITADO	DENOMINATIVA	38	20/06/06			
2679121		SOLICITADO	DENOMINATIVA	41	20/06/06			
<b>Denominación</b>	<b>TERRA</b>							
2138666	1743179	CONCEDIDO	MIXTA	38	17/03/98	02/07/99	02/07/09	
2251525	1825298	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	41	11/11/99	17/04/01	17/04/11	
2251527	1828444	CONCEDIDO	MIXTA	1	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251529	1828445	CONCEDIDO	MIXTA	5	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251532	1828446	CONCEDIDO	MIXTA	14	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251536	1828447	CONCEDIDO	MIXTA	28	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251539	1828448	CONCEDIDO	MIXTA	31	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251542	1828449	CONCEDIDO	MIXTA	34	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251548	1828450	CONCEDIDO	MIXTA	40	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2251549	1828451	CONCEDIDO	MIXTA	41	11/11/99	08/05/01	08/05/11	
2138665	1842988	CONCEDIDO	MIXTA	9	17/03/98	06/09/01	06/09/11	
2251546	1885620	CONCEDIDO	MIXTA	38	11/11/99	17/09/02	17/09/12	
2251524	1984065	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	35	11/11/99	25/06/04	25/06/14	
2251537	1989014	CONCEDIDO	MIXTA	29	11/11/99	25/08/04	25/08/14	
2374085	1990454	CONCEDIDO	DENOMINATIVA	45	03/05/02	06/09/04	06/09/14	
2251543	1992273	CONCEDIDO	MIXTA	35	11/11/99	21/09/04	21/09/14	
2251544	2029734	CONCEDIDO	MIXTA	36	11/11/99	02/06/05	02/06/15	
2251547	2039429	CONCEDIDO	MIXTA	39	11/11/99			
2251526		SUSPENDIDO	DENOMINATIVA	42	11/11/99			
2251530		SUSPENDIDO	MIXTA	9	11/11/99			
2251550		SUSPENDIDO	MIXTA	42	11/11/99			





Nº SOLICITUD	Nº CONCESIÓN	SITUACIÓN	TIPO	CLASE	F. SOLICITUD	F. CONCESSION	F. RENOVACIÓN	GRÁFICO
--------------	--------------	-----------	------	-------	--------------	---------------	---------------	---------

Pais: ARGENTINA      Unidad Solicitante: T-GESTIONA TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS,SAU

Denominación	T-GESTIONA
2330011	1887550
2330012	1887551
2330013	1887552

Denominación	T-GESTIONA
2629336	2140806
2629337	2140807
2629338	2140808
2659616	CONCEDIDO
2659617	CONCEDIDO
2659618	CONCEDIDO
2659619	CONCEDIDO

Denominación	T-GESTIONA TELEFONICA
2353667	1904016
2353668	1904017
2353669	1904019

Denominación	ZELERIS
2400624	1943449
2400625	1943450



## ANEXO 2



Telefónica

Oficina de la Marca. Normativas de uso



# Telefónica

---

*"La marca es uno de los factores  
diferenciadores de una empresa"*

*Con la aspiración de hacer de la marca  
Telefónica una marca fuerte, coherente y  
realmente diferenciadora, es preciso realizar  
un tratamiento correcto y uniforme de la  
misma en todos y cada uno de los soportes  
donde se aplique.*

*Con este objetivo editamos esta pequeña  
guía donde se pueden encontrar las normas  
de uso de la misma.*



**Construcción de la logomarca. Usos correctos**



LA LOCOMARCA	EL NOMBRE TELEFÓNICA	LOS COLORES DE LA IDENTIDAD DE MARCA
<p>Representa, mediante el trazo fluido y seguro de la caligrafía, nuestra dedicación a las comunicaciones humanas y la capacidad de entendimiento.</p> <p>La línea láser que la subraya recalca la constancia y el compromiso.</p>	<p>Describe implícitamente nuestra razón de ser, equivalente en todos nuestros mercados al compromiso con el público y a la capacidad de gestión.</p> <p>La línea láser que la subraya recalca la constancia y el compromiso.</p>	<p>Establecen un vínculo con nuestras raíces y una conexión emotiva con nuestros clientes, siendo el verde brillante representativo de nuestra vitalidad, y el azul intenso reflejo de la capacidad de gestión que nos distingue.</p>

*Telefónica*



## LOGOMARCA

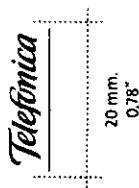
Construcción de la logomarca. Usos correctos

**EL ÁREA DE AISLAMIENTO** es el espacio de seguridad mínimo que debe existir alrededor de la logomarca para que ésta pueda mantener su integridad como expresión visual de la marca Telefónica.

Es imprescindible respetar el área de aislamiento y, siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio, separando la logomarca del resto de los elementos de la página (textos e imágenes).



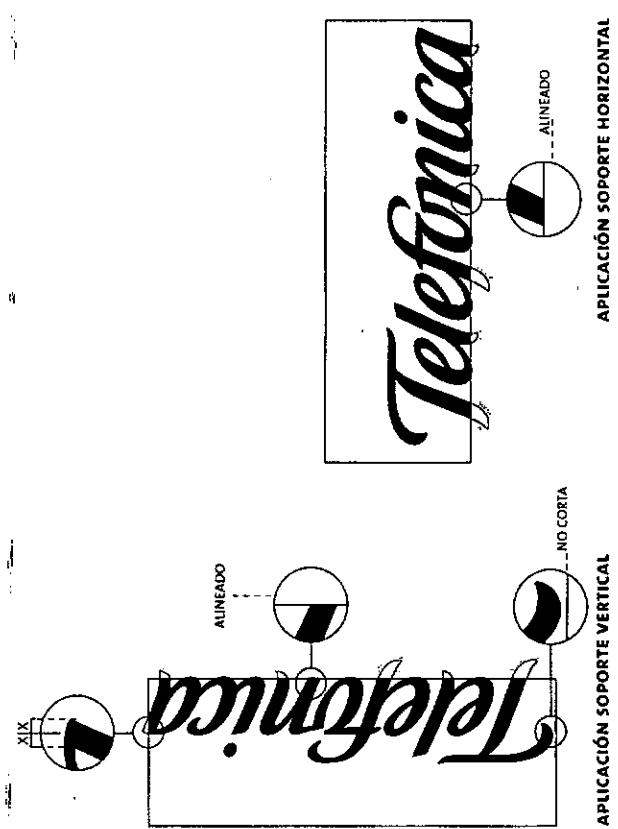
**TAMAÑO MÍNIMO.** La logomarca no debe ser reproducida con una dimensión inferior a 20 mm.





## LOGOMARCA EN SUPERGRÁFICO

Logomarca en supergráfico. Se limita su uso a aplicaciones especiales que requieren la aprobación explícita de la Oficina de la Marca.



# TIPOGRAFÍAS

Construcción de la logomarca. Usos correctos

THESES SANS es la familia tipográfica de Telefónica. En el caso de trabajar con un ordenador PC su nombre es The Sans Correspondence. Se utilizará en sus diferentes familias para titulares, galeradas de texto cortas y llamadas.

CARAMOND ADOBE es la fuente secundaria idónea para galeradas de texto.

Ninguna de estas dos fuentes debe ser distorsionada.

Thesis Sans Plain  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

Thesis Sans Caps  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

Thesis Bold  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

Caramond Adobe Regular  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

Caramond Adobe Semibold  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

Caramond Adobe Bold  
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

Todas las fuentes corporativas de la marca están disponibles para PC y Mac en la web de Telefónica:  
[www.telefonica.es/quienes/ident/](http://www.telefonica.es/quienes/ident/)





## COLORES CORPORATIVOS

---

**COLORES CORPORATIVOS.** Como criterio general, se recomienda utilizar el color directo y, de forma secundaria, el color en cuatricromía con los porcentajes indicados:

AZUL TELEFÓNICA



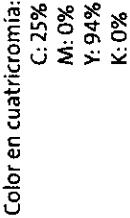
VERDE TELEFÓNICA



Color Pantone: REFLEX BLUE



Color Pantone: PANTONE 389



Color en cuatricromía:  
C: 100%  
M: 73%  
Y: 0%  
K: 11%



Color en cuatricromía:  
C: 25%  
M: 0%  
Y: 94%  
K: 0%



## VARIANTES CROMÁTICAS

Es obligatorio emplear la logomarca según las normas aquí indicadas.

### LOGOMARCA EN VERDE SOBRE FONDO AZUL

Esta es la versión recomendada para la gran mayoría de aplicaciones, tales como señalización, publicidad, etc.

*Telefónica*

### LOGOMARCA AZUL SOBRE FONDO VERDE

Esta versión se podrá aplicar en casos excepcionales y requiere la aprobación explícita de la Oficina de la Marca.

*Telefónica*

### LOGOMARCA AZUL SOBRE FONDO BLANCO

Se utilizará en aplicaciones muy definidas, tales como papelería corporativa.

*Telefónica*

### LOGOMARCA EN BLANCO Y NEGRO

Esta versión se utilizará en aquellas aplicaciones donde no haya opción de impresión en color, como sucede por ejemplo, en anuncios de prensa.

*Telefónica*

### LOGOMARCA EN BLANCO Y NEGRO

Esta versión se utilizará en aquellas aplicaciones donde no haya opción de impresión en color, como sucede por ejemplo, en anuncios de prensa.

*Telefónica*

## COLORES Y USOS DE PRESTIGIO

Estas versiones han sido diseñadas para **aplicaciones de prestigio o institucionales**:  
marcaje de tapas de piel, agendas, plumas, relojes, insignias, identificación de  
edificios singulares, etc.

LOGOMARCA EN AZUL METÁLICO  
PANTONE 8183, SOBRE FONDO GRIS.  
PANTONE WARM GRAY 3.

*Telefónica*

LOGOMARCA EN PLATA, SOBRE  
FONDO BLANCO, CREMA, DORADO,  
MÁRMOL, MADERA, PIEL,...

LOGOMARCA EN AZUL METÁLICO  
PANTONE 8183, SOBRE PAPEL RÍVOLI  
BLANCO.

*Telefónica*

LOGOMARCA EN RELIEVE (ALTO Y  
BAJO) SOBRE PAPEL, CUERO, PIEL,...

*Telefónica*

*Telefónica*

LOGOMARCA EN GRIS PANTONE  
WARM GRAY 3, SOBRE FONDO AZUL  
METÁLICO PANTONE 8183.

*Telefónica*

LOGOMARCA EN DORADO SOBRE  
FONDO BLANCO, CREMA, DORADO,  
MÁRMOL, MADERA, PIEL,...

*Telefónica*

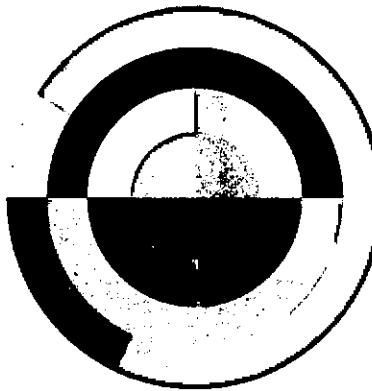




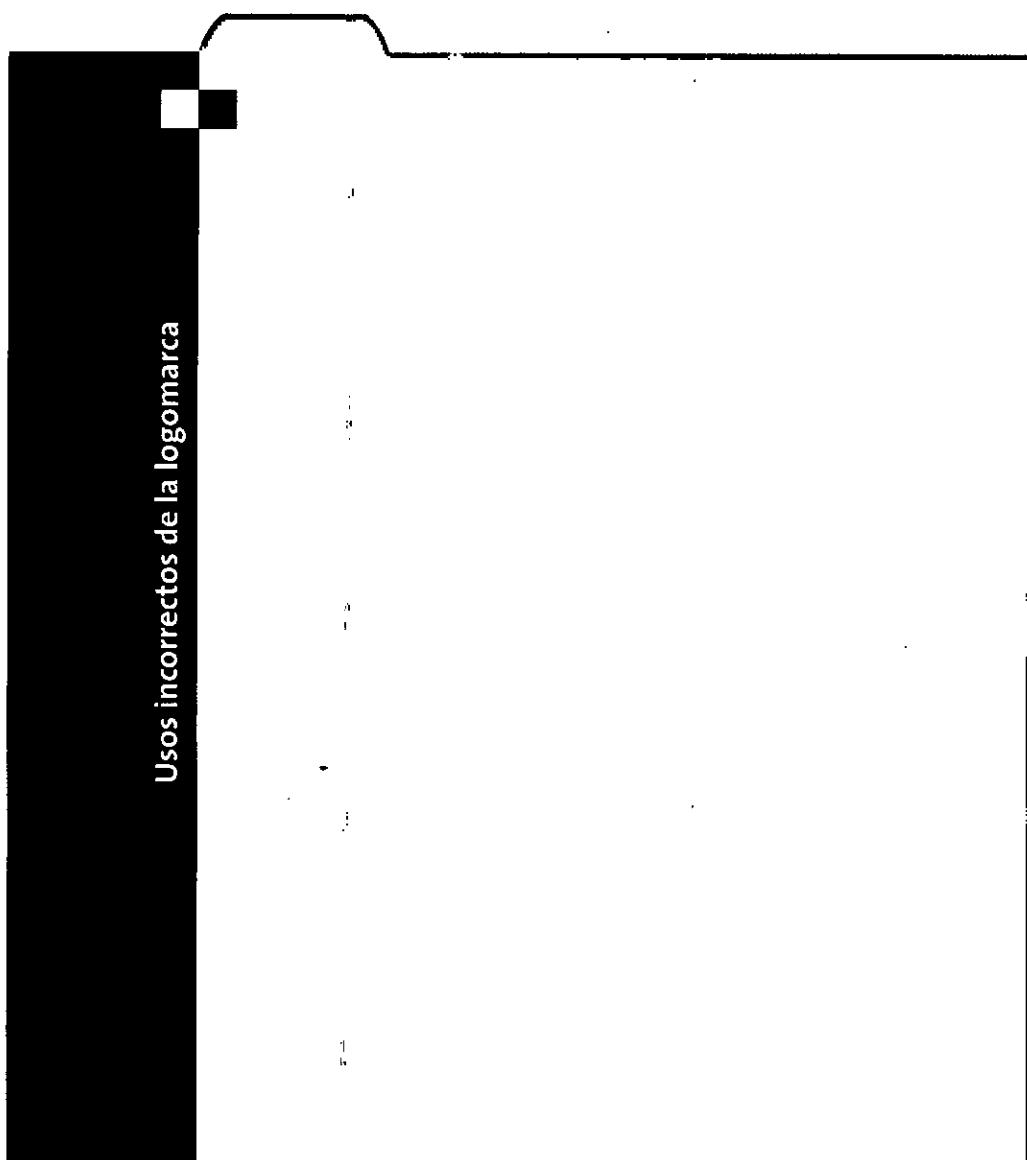
## COLORES COMPLEMENTARIOS

Los colores complementarios recomendados para acompañar a los colores corporativos de Telefónica son los siguientes:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PANTONE 144             | <input checked="" type="checkbox"/> WARM GRAY 1  |
| <input type="checkbox"/> PANTONE 179             | <input checked="" type="checkbox"/> WARM GRAY 2  |
| <input checked="" type="checkbox"/> PANTONE 320  | <input type="checkbox"/> WARM GRAY 3             |
| <input checked="" type="checkbox"/> PANTONE 240  | <input type="checkbox"/> WARM GRAY 4             |
| <input type="checkbox"/> PANTONE 4645            | <input type="checkbox"/> WARM GRAY 5             |
| <input type="checkbox"/> PANTONE 4995            | <input type="checkbox"/> WARM GRAY 6             |
| <input checked="" type="checkbox"/> PANTONE 5483 | <input type="checkbox"/> WARM GRAY 7             |
| <input checked="" type="checkbox"/> PANTONE 682  | <input type="checkbox"/> WARM GRAY 8             |
| <input checked="" type="checkbox"/> PANTONE 8183 | <input type="checkbox"/> WARM GRAY 9             |
| <input type="checkbox"/> PANTONE 877             | <input type="checkbox"/> WARM GRAY 10            |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> WARM GRAY 11 |



\*Se recomienda imprimir los colores complementarios en color directo.





## Usos INCORRECTOS

*Usos incorrectos de la logomarca*

Una marca fuerte depende entre otras cosas de su consistencia en el uso.

Aquí se muestran casos que se deben evitar para conseguir la consistencia deseada.

~~Telefónica~~

Esta alteración del logo sólo es correcta combinándola con Movistar, Unifón, etc.

~~Servicio~~  
~~X~~

El estilo tipográfico de la marca es exclusivo de la misma y no debe usarse para denominar otros productos o servicios y tampoco como abreviatura.

~~Telefónica~~  
~~X~~

No aplicar junto a la logomarca texto para denominar áreas, departamentos, productos, servicios, etc.

~~Telefónica~~  
~~X~~

La logomarca debe reproducirse únicamente en sus colores corporativos.



Añadir cualquier otro elemento gráfico en el área de aislamiento de la logomarca perjudica negativamente su percepción.



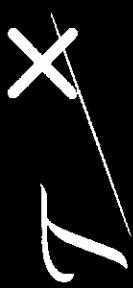
Añadir textos o nombres en el área de aislamiento de la logomarca perjudica negativamente su percepción.



No se aplicará la logomarca sobre fondos fotográficos o con patrones gráficos.



El uso individualizado de cualquiera de los elementos de la marca no está permitido, con ello evitaremos que se conviertan en un nuevo símbolo.





*Usos incorrectos de la logomarca*

La logomarca no debe aplicarse en sentido vertical descendente.



La logomarca no se colocará dentro de un texto escrito.

y le manifestaba la confianza ~~en~~ la que recibiamos Telefónica a la competencia. Transcurrido este año, podemos decir que hicimos bien en no tener dicha apertura.

Atención a las alteraciones de la logomarca, sus proporciones no deben modificarse.



La logomarca se compone de la palabra Telefónica y de la línea láser. No debe aparecer la una sin la otra.





Detrás de la marca no aplicar difuminados ni  
degradados que la contorneen.



Los trazos de las letras de la logomarca no se  
pueden engrosar ni afinar. Reproducir siempre  
a partir de los artes finales sin linea de contorno.



Si la logomarca se utiliza en formatos digitales y  
no vectoriales no imprimir en baja resolución, no  
escalar la imagen y no alterar los colores de CMYK  
ni RGB.



La logomarca no debe sombrearse.





Usos incorrectos de la logomarca



telefónica

El supergráfico no debe aplicarse en formato vertical invirtiendo el orden natural de lectura.

La logomarca supergráfico no se debe aplicar en sentido vertical sin sus acotaciones específicas.



telefónica

y le manifestaba la confianza con la que  
reclamamos a la competencia. Transcurrido  
este año, por razones que hicimos  
bien en no tener separada, ✓✓ ✓✓ ✓✓ ✓✓

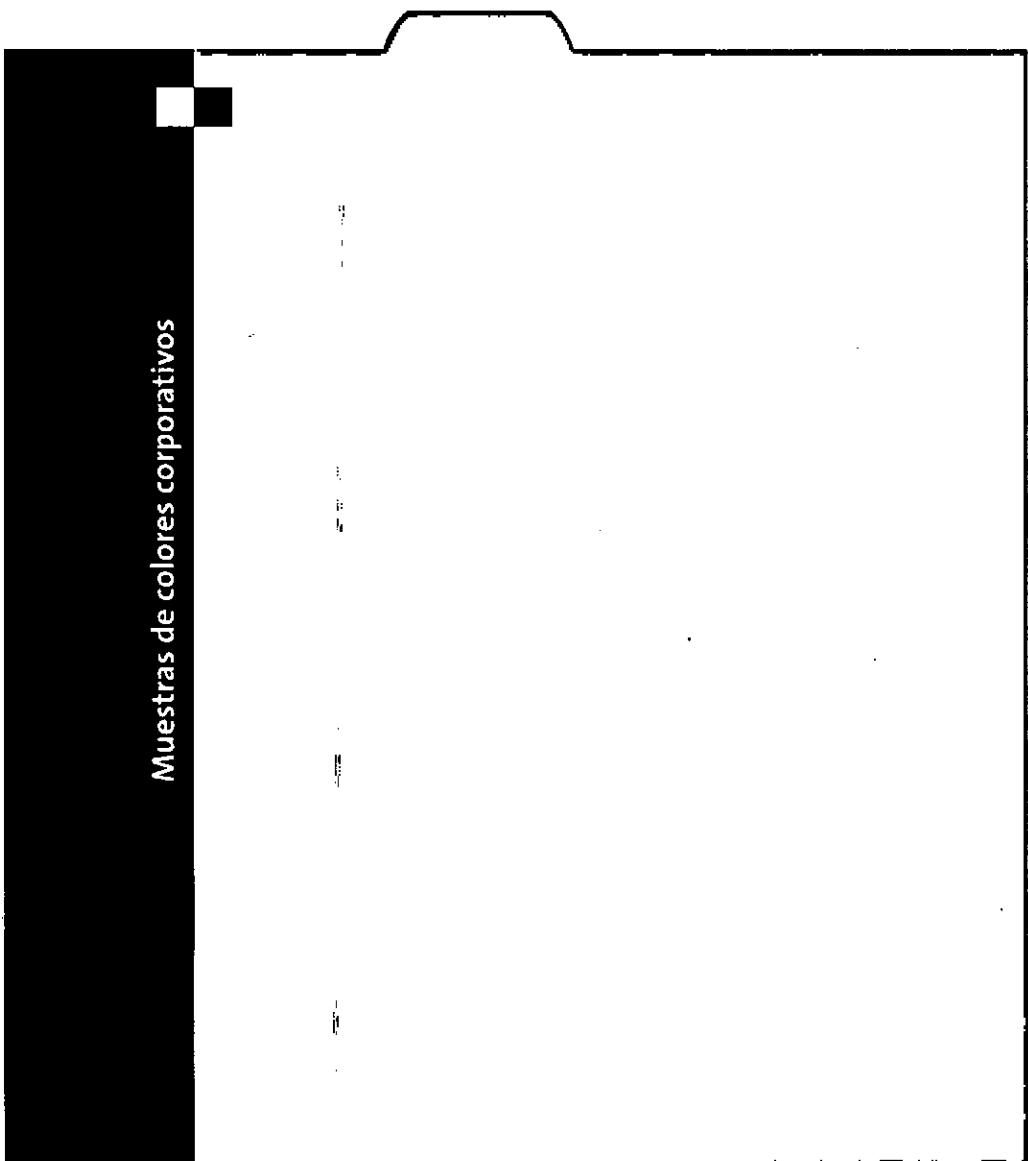


telefónica

Esta aplicación del supergráfico no se debe aplicar sobre elementos de tamaño reducido.

Sobre el supergráfico no se aplicará texto alguno ni se cortará en sentido horizontal.

Siempre se debe reproducir la marca de artes finales originales.













Verde Telefónica	Pantone 389 CVC						
<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>
Verde Telefónica	Pantone 389 CVC						
<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>
Verde Telefónica	Pantone 389 CVC						
<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>
Verde Telefónica	Pantone 389 CVC						
<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>
Verde Telefónica	Pantone 389 CVC						
<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>	<i>Brillo</i>



Verde Telefónica Pantone 389 CVU Mate						
Verde Telefónica Pantone 389 CVU Mate						
Verde Telefónica Pantone 389 CVU Mate						
Verde Telefónica Pantone 389 CVU Mate						







Telefónica

